BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE JUNIO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 2.200

Nº 27.156

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

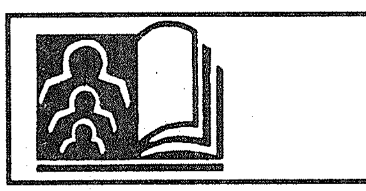
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALASI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11.4.91. Socios: Presidente Wefalio Emilio Garay, argentino, soltero, empleado, 64, DNI 6.462.490, Pavón 232 CF; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI 5.698.094, Bollini 2165 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Componentes. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos, Aporte e inversiones, préstamos, créditos, títulos, acciones, excluidas operaciones ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Transportes, turismo, pasajes, hotelería, gastronomía, Exportación Importación productos en estado natural o manufacturados. Capital: ₳ 2.500.000. Socios suscriben por mitades. Sin Sindicos. 99 años. Cierre: 31.3. Directorio 2 años. Domicilio: Pasteur 251.

El Apoderado
Nº 58.198

AMI GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Carlos Eduardo Pinto Soler, arg., nac. 28-9-91, con L.E. 5.400.606 casado, empresario, domiciliado en Magallanes 831 Quilmes Oeste, Pcia. y Juan Orejuela, argentino, nac. el 21-9-31 con D.N.I. 4.809.851, casado, comerciante, domiciliado en Calchaqui 1236 Quilmes Oeste Pcia. 2) Denominación: AMI GAS S.A. 3) Duración: 99 años contad. insc. R.P.C. 4) Instrumento Público: 23-4-91. 5) Objeto: por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. a) Comerciales: mediante la compra venta de gas natural comprimido, combustibles líquidos, lubricantes, respuestos de automotores, minimercado, autobar, venta y colocación de equipos de conversión de gas natural comprimido. b) Industriales: fabricación de compresores de alta presión equipos de conversión, tanque de almacenaje y toda otra actividad relacionada con su objeto principal. c) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, construcción, reparación, arrendamiento subdivisión, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. d) Importadora y exportadora: de toda clase de bienes. e) Financiera: mediante prestamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales, a personas y empresas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creadas o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. f) Mandatos y Servicios: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: 10.000.000. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año. 9) Designación del Directorio: Presidente: Juan Orejuela. Director Suplente: Carlos Eduardo Pinto Soler. 10) Sede Social: Directorio 4269 3º Cap. Fed.

El Escribano
Nº 58.243

ANTONIO FIORITO y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL y FINANCIERA

Se comunica que por escritura pública Nº 330, del 3 de Junio de 1991, ante el Registro Notarial Nº 182 de la Capital Federal, se protocolizó resolución por Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 1991, modificándose los artículos 1º y 4º del Estatuto Social: Art. 1º: Bajo la denominación de Troncal Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera funcionará la sociedad que fuera constituida con el nombre de ANTONIO FIORITO Y HNOS. SOC. ANON. COMER. E IND. y que actualmente gira con el nombre de ANTONIO FIORITO Y HNOS. SOC. ANÓN. COM. INM. Y FINANCIERA. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El capital queda fijado en la suma de ₳ 15.000.000 representado por 150.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de ₳ 100 y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente. Buenos Aires, junio 7 de 1991.

Nº 58.186

AUSTRALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 332 del 23-4-91. Acta Nº 13 de Asamblea General Extraordinaria del 30-11-90. Los accionistas de "AUSTRALTEX S.A.", resuelven modificar los artículos 3º, 9º, 11º y 12º del estatuto quedando los artículos 3º y 9º así: Tercero: Su objeto es el establecido por los constituyentes en el instrumento respectivo. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura. Roberto Rosenberg.

El Presidente
Nº 58.168

AUTOMOTORES FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 215, Jorge Rubén Fernández, arg., nac. 16/4/56, DNI: 12.084.789, casado, dom. San Martín 656, comerciante. Quilmes pcia. Bs. As. Henry Voltaire Fernández, arg., nac. 17/8/28, LE: 4.339.662, divorciado comerciante, dom. Av. Libertador Nº 766/788, Cap. Fed. Mónica Adriana Fernández, arg., nac. 25/10/60, DNI: 14.515.540, casada, comerciante, dom. Alsina Nº 341 Ciudad y Part. Quilmes. AUTOMOTORES FERNANDEZ S.A. Pueyrredon 875 piso 2 depto 7 Cap. Fed. Duración: 99 a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Automotores: a) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fabricas. c) Así también la sociedad para el mejor logro de sus fines, podra dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, parte de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismo. d) La compra venta por cuenta propia o de terceros, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. 2) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 45.000.000.- Representación Legal: corresponde al Presidente o vicepresidente del Directorio. Presidente: Jorge Rubén Fernández; Vicepresidente: Ricardo Hilario Guerreiro. Director Suplente: Henry Voltaire Fernández. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 58.241

CALDENES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/6/1991. 1) Socios: Bomagra S.A. 25 de Mayo 565 5º Cap. Fed., Jorge Born, arg., casado, 56 años, empresario, L.E. 5.591.978, domiciliado en 25 de Mayo 501 Cap. Fed. e Inés Mercedes Magrane de Born, arg.,

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908


19910614

casada, 52 años, comerciante, L.C. 1.962.133, domiciliada en 25 de Mayo 501, Cap. Fed. 2) "CALDENES S.A.". 3) San Martín 575 5º Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tiene por objeto dedicarse a la explotación de actividades agropecuarias e industrias rurales y forestales y de sus derivados; la comercialización e industrialización primaria de productos relacionados con dicha actividad y a la exportación y/o importación de productos e insumos agropecuarios. 5) ₳ 2.500.000. 6) vto. 12/3/2040. 7) Administración: Directorio: 3 a 5 por un ejercicio. Fiscalización: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. Presidente: Enrique Constantino Peláez; Vicepresidente: Jorge Ernesto Coppola; Director: Eduardo Andrés Widderson; Síndico Titular: Santos Osvaldo Mazza; Síndico Suplente: Marcelo Luis Sibuet. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo.

El Autorizado
Nº 58.218

CIELARENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 65 folio 162 del 18/3/1991, la sociedad "CIELARENAS SOCIEDAD ANONIMA", procedió a aumentar el Capital Social, segun escritura pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro 234 a su cargo. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 20.003.000 (veinte millones tres mil australes) representado por 20.003.000 acciones ordinarias VN ₳ 1.- c/u de 1 voto cada una, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, todo lo cual aprobado por unanimidad.

El Escribano
Nº 58.228

COCONUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. del 28/5/1991. Celia Hamuy, arg. nac. el 17/10/36, divorciada, cte, DNI. 3.335.698, domiciliada en Av. Corrientes 2614, Capital. Beatriz Mirta Kitaigrodsky, arg., nac., el 25/8/49, cas. cte. DNI. 6.192.681, domiciliada en Av. Corrientes 2755, Capital. Diana Perla Domichosvky, arg. nac. el 14/4/51, cas. cte. DNI. 11.360.651, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 7184, 8º "A", Capital. 1) La Sociedad se denomina: "COCONUT S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 2) La duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles, rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y la administración de bienes inmuebles de terceros. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales productos y sub-productos relativos a la industria de la construcción e industria textil, marroquinería y afines. c) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas, productos y sub-productos relativos a la industria textil, marroquinería y/ o maquinarias y sus respectivas partes, repuestos y accesorios. d) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de la prevista en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) El Capital es de tres millones de australes. 10º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la 19.550. 15) El ejercicio cierra el 31 de Mayo de cada año. Directorio: Presidente: Diana Perla Domichovsky; Vice-presidente: Beatriz Mirta Kitaigrodsky; Director Suplente: Celia Hamuy. Sede Social: Corrientes 2614, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 58.160

CONSULTORA TECNICO-ASISTENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: Nº 78 del 6-6-91. Accionistas: Leonardo Antonio Ferrari, argentino, casado, abogado, 37 años, DNI Nº 10.923.621, Santa Fe 2534, 7º piso "B", Capital; Eduardo Enrique Cammarota, argentino, casado, médico, 37 años, DNI Nº 10.829.061, Teodoro García 2554, 2º piso "A", Capital; Agustín Oscar Latham-Urtubey, argentino, casado, abogado, 47 años, DNI Nº 4.429.092, Tucumán 1794 6º piso "F", Capital. Denominación: "CONSULTORA TECNICO-ASISTENCIAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la realización de estudios, investigaciones, equipamientos, proyectos, planificación integral de obras y servicios relativos a la construccion de centros de urbanización servicios y/o obras asistenciales, hospitalarias, conglomerados deportivos y sociales, prospectando, evaluando, diseñando, instalando, inspeccionando y dirigiendo el manejo en sus aspectos físicos, económicos, médicos, jurídicos, arquitectónicos, sociales y en materia de ingeniería de las disciplinas descriptas en forma organizada en base a los planes enunciados y estudios encuadrados técnicamente que tiendan al cumplimiento de su objetivo social. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Eduardo Enrique Cammarota, Vicepresidente: Leonardo Antonio Ferrari. Director Suplente: Agustín Oscar Latham-Urtubey. Sede social: Lavalle 1546 5º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 58.169

COVICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Antonio Pisani, soltero, argentino, abogado, nacido el 11/4/62, DNI. 14.927.925, domiciliado en Canalejas 470, Pº 2º C, Cap. Fed. Horacio Carlos Blanco, casado, argentino, comerciante, nacido el 29/12/33. DNI. 4.116.364, domiciliado en Zapiola 2066, Pº 14, Dto. B, Capital. Amalia Catalina del Carmen Feo, casada, argentina, comerciante, nacida el 8/11/43, L.C. 4.787.885, domiciliada en Thompson 900, Pº 8º, A, Capital. 2) 13 de Mayo de 1991. 3) COVICA S.A. 4) Canalejas 490, Pº 4º, C, Capital. 5) la prestación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de servicios de ordenamiento, control y remoción de tránsito vehicular urbano y suburbano, adquisición, instalación y/o explotación de inmuebles y cosas muebles, para control de estacionamiento, guarda de vehículos, playas de estacionamiento y garajes; instalación, abastecimiento y cobro de sistemas de medición y control, y todo lo atinente al orden del transito vehicular en general. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 6.000.000.- 8º y 9º) Presidente; Eduardo Antonio Pisani; Vicepresidente; Horacio Carlos Blanco; Director Suplente; Amalia Catalina Del Carmen Feo; La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Enero de cada año.

La Autorizada
Nº 58.152

DIETMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Componentes: Rubén Antonio Makuc, argentino, casado, DNI 12.106.741, 35 años, comerciante, domiciliado en Asamblea 165, Hurlingham, Buenos Aires, Gabriela Mónica Guiducci, argentina, soltera, DNI 17.106.657, 27 años, comerciante, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 3629, Capital Federal. 2) Fecha de iniciación: 18 de marzo de 1991. 3) DIETMANIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Esmeralda 625 6º piso Of. B. Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades y/u operaciones: A) Industriales: Fabricación, elaboración, manufactura, transformación, fraccionamiento, y embalaje de productos de la gastronomía y alimenticios en general e incluso dietéticos y en especial productos de confitería, restaurant, bar y similares, así como también de materias primas, maquinarias y repuestos de la industria alimenticia en general. B) Comerciales: Compra, venta, distribución y comercialización de productos, mercaderías, alimentos en general incluso dietéticos, materias primas y maquinarias relacionadas directa o indirectamente con las ramas de la industria y/o gastronómicas, pudiendo también contratar la elaboración y/o fabricación, comercialización y distribución de cualquiera de los productos que se deriven de las acápitas A) y B) del presente punto, terceros, a terceros ajenos, o asociados a la sociedad. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, nombres y modelos comerciales y/o industriales, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones privadas y/o públicas, que realice cualquier organismo privado y/o público, en cualquiera de sus formas, ya sea nacional o extranjero. C) Servicios: La explotación integral de la rama gastronómica en cualquiera de sus formas, como ser: Confitería, servicios de lunch, cafetería, sandwichería, pub. confitería bailable con o sin espectáculo, salón de fiestas, café concert, pizzería, pudiendo incluir juegos y entretenimientos de cualquier tipo. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias, al portador, de cien australes cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. 8) Presidente: Rubén Antonio Makuc, Síndico Suplente: Gabriela Mónica Guiducci. Duración 3 años. Sin Sindicatura. 9) La representación estará a cargo del Presidente. 10) 31 de Julio de cada año.

El Presidente
Nº 58.236

DOLFEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Marcelo Santiago Gey, empresario, nacido el 2/7/37, con CI Nº 4.409.061 Policía Federal; Osvaldo Héctor Deprez, contador, nacido el 31/1/57, con DNI Nº 12.849.089; y Adolfo José Blanco, comerciante, nacido el 8/3/62, con DNI Nº 14.822.262, todos argentinos, casados, domiciliados en Av. Quintana 585, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 369 del 3/10/90 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed. 3) "DOLFEX S.A.". 4) Avda. Quintana 585, Piso 7mo., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguientes actividades: a) Construcción: ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. b) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Para el caso de que disposiciones especiales así lo exigieren, las actividades señaladas en este apartado serán prestadas en nombre de la sociedad, por profesionales, debidamente matriculados. c) Inmobiliarias: Compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales, y su explotación y comercialización en general, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, especialmente concesión y anticresis. d) Financieras: La realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las previstas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Pera el cumplimiento del objeto social tendrá plena capacidad jurídica para la realización de toda especie de actos, contratos y negocios vinculados al mismo. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.000.- 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Osvaldo Héctor Deprez. Director Suplente: Adolfo José Blanco. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 58.146

DORNEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1990, la sociedad resolvió y aprobó prescindir de la sindicatura y reformar los Artículos 10º y 14º del Estatuto Social. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura disponiendo los accionistas del derecho de contralor previsto en el Artículo 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar la sociedad comprendida en el Artículo 299 de la ley con motivo del aumento de su capital la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente sin necesidad de modificar el presente estatuto.

El Escribano
Nº 58.158

EL CASCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Alberto Labaton, casado, argentino, nac. 26/9/45, arquitecto, D. N. I. 4.537.357, domic. Fernández Espiro 714, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Rafael Oscar Hanono, casado, argentino, nac. 1/1/54, comerciante, D. N. I. 10.964.310, domic. en Lisandro de la Torre 7256, Del Viso, Pcia. Bs. As.; Jorge Guillermo Viezzoli, casado, argentino, nac. 14/4/38, empresario, L. E. 4.262.849, domic. en Humberto I 755, P. B. Cap.; Alberto Danon, casado, argentino, nac. 14/9/39, industrial Pcia. Bs. As.; Adolfo Cattan, casado, argentino, nac. 3/12/34, industrial, C. I. P. F. 4.911.256, domiciliado en Carlos F. Melo 1756, Florida, Pcia. Bs. As.; 2) 17/5/91; 3) EL CASCO S. A. 4) Salguero 2600. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del extranjero, las siguientes actividades; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructoras. Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Comerciales. Operaciones comerciales de representaciones importaciones, exportaciones, consignaciones, compra venta y distribución de materiales para la construcción y de toda clase de bienes conexos con su objeto. 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 20.000.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Mandato 1 año. Presidente Alberto Danon; Vicepresidente Alberto Labaton. Director. Jorge Guillermo Viezzoli. 9) Fiscalización: Síndico titular: Ariel Rolando Caplan. Suplente: Benek Jablonka. 10) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 11) 30 de marzo de c/ año.

La Apoderada
Nº 58.258

EMPRENDIMIENTOS AV. INTENDENTE BULLRICH

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 276 del 23/5/91 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed. la sociedad "DOLFEX S. A.", protocolizó las modificaciones efectuadas en las cláusulas 1ra., 5ta. y 8va. del Estatuto Social; quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: Art. 1ro.: "Bajo la denominación "EMPRENDIMIENTOS AV. INTENDENTE BULLRICH S. A." continúa funcionando la sociedad originariamente denominada "DOLFEX S. A.". "Art. 5to.: "El Capital de ₳ 10.000.000 y está representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y un v/n de ₳ 1.- cada una que se emitirán en todos los casos en tres categorías diferentes: Acciones ordinarias clase "A", Acciones ordinarias clase "B", Acciones ordinarias clase "C", y que representarán un tercio del valor total de cada emisión respectivamente. El Capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". Art. 8vo.: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 3 miembros titulares cada uno de los cuales será elegido por la respectiva categoría de acciones. Los Directores tendrán mandato por 3 años y podrán ser reelectos. "Queda integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sergio Alberto Sujoy por la clase "C". Vicepresidente: Marcelo Santiago Gey por la clase "A". Director Titular: Ricardo Guillermo Sujoy por la clase "B". Director Suplente: Adolfo José Blanco. Asimismo fijan la sede social en Maipú 763, 2do. Dto. "A" Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 58.147

FAGGOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11/4/91 Directorio y Socios: Presidente: Santos Máximo Cotto, ar-

gentino, casado, empleado, 54, D. N. I. 5.698.094, Bollini 2165, C. F. Suplente: Beatriz Bonifacio, arg., soltera, empleada, 52, D. N. I. 3.723.902, Paso 275, C. F. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, plásticos, maderas, calzado, textiles. Matanza ganado, pesca. Industrialización, Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Aporte e inversiones, préstamos, créditos, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos; Construcción edificios y estructuras. Compraventa, alquiler, explotación, inmuebles. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: ₳ 2.500.000. Socios suscriben por mitades y duran 2 años. Sin síndicos. Cierre: 31/3. 99 años. Lavalle 546.

El Apoderado
Nº 58.199

FERRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 417, 31/5/1991, pasada en el Registro 553 de Cap. Fed.; FERRAT S. A., modificó los arts. 3,11 y 1, de su estatuto: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Comerciales; Mediante la compra, venta y locación de todo tipo de automotores, sean nuevos o usados, de productos semiterminados, terminados y repuestos relacionados con la industria automotriz. Mediante la compra y venta de partes y accesorios utilizados en la fabricación y/o reparación de vehículos de transporte en general. Reparación de automotores. Importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con el objeto social. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En la misma escritura se modificó la fecha de cierre de ejercicio, la que operará el día 30 de junio de cada año y el domicilio social, que estará ubicado en la calle Paraguay 1225, Primer Piso, Capital Federal. Buenos Aires, 7 de junio de 1991.

El Escribano
Nº 58.173

FIORITO ADMINISTRADORA

S. A. C. F. e I.

Se comunica que por escritura pública Nº 154, del 5 de junio de 1991, ante el Registro Notarial Nº 83 de la Capital Federal, se protocolizó resolución por Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1991, modificándose los arts. 1º y 4º del Estatuto Social: Art. 1º: Bajo la denominación de CRESTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA funcionará la sociedad que fuera constituida con el nombre de "El Futuro Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial" que luego se denomina FIORITO ADMINISTRADORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL y que actualmente gira en plaza bajo la razón social de Fiorito Administradora Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria. Tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. Art. 4º: El capital queda fijado en ₳ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente. Buenos Aires, junio 7 de 1991.

Nº 58.187

FIRMNESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Troiano, Lucía Stella Maris, D. N. I. 10.984.481, domic. Tacuarí 453, P. B. Dto. 6º Cap.; Forese, Osvaldo Alberto, D. N. I. 8.348.289, Dom. Belgrano 867, Avellaneda Pcia. de Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes; 2) Esc. 95: 6/5/91. Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "FIRMNESS S. A."; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes act-comerc-en la república o extranjero: Const, Administr, asesor. en gral. y organización de entidades mutuales, sindicales, obras sociales y personas físicas y jurídicas en gral., sean estas últimas entidades públ. nac., prov., munic., organismos descentralizados o autárticos. Podrá también realiz. repres. y asesor. jurídico, contable, económico financiero y notarial en todas sus especialidades a empresas y entidades públ. en todas sus jurisdicciones y a personas físicas y/o empresas de carácter privado. Asimismo podrá también realizar instalaciones, ad., org., y ases. de entidades vinculadas y/o relac. con la salud, así como sanatorios, clínicas, hosp. laboratorios, farm., y a todo otro tipo de serv. asistenciales. Podrá también comprar, vender, importar y exportar bienes muebles reg. o no, e inmuebles, situados en el país o extranjero. Tendrá capacidad para aceptar distrib., comisiones y/o mandatos de terceros sean estos perso. Físicas y/o jurídicas con dom. en el país o extranjero. A tal efecto la soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer oblig. y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: ₳ 8.000.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Osvaldo Alberto Forese, Dir. Supl.: Lucía Stella Maris Troiano. 8) Repres. Legal: Presidente. 9) Cierre: 31/12 cada año.

El Escribano
Nº 58.167

GOLFSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/1/1991, protocolizada mediante escritura Nº 77 de fecha 21/3/1991 ante el Registro de Capital Nº 42 a cargo del Escribano Hernan de los Heros, "GOLFSAN S. A." resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de 14.600 Australes a la suma de 20.000.000 de australes, y la emisión de 199.854.000 acciones al portador de un voto por acción y valor nominal ₳ 0,10 (Diez centavos de austral) cada una, con más una prima de emisión de ₳ 0,8956538 por acción. Asimismo deja modificada las características de las acciones actualmente en circulación, en acciones al portador de un voto por acción y de un valor nominal ₳ 0,10 (Diez centavos de Austral) cada una, reformándose el artículo Cuarto del Estatuto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social de la Sociedad es de ₳ 20.000.000 (australes veinte millones) representados por 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción y V₳N 0,10 (diez centavos de austral) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonarán los sellos fiscales que correspondan".

El Escribano
Nº 58.191

GRYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Ricardo Regue, casado, argent. nac. 2/2/61, D. N. I. 14.044.215; Liliana Graciela Regue, argent. casada, nac. 24/9/64, D. N. I. 17.298.508; Ricardo Jacinto Regue, argent., casado, nac. 20/6/34, L. E. 4.951.023; Haydée Leticia Vidal, casada, nac. 12/4/39, argent., L. C. 4.377.926; todos domiciliados en Piedras 630, de Salto, Pcia. Bs. As. 2) 31/5/91; 3) GRYMAR SOCIEDAD ANONIMA; 4) San Martín 492, 8º. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, con las limitaciones legales, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor, toda clase de productos agropecuarios y sus derivados. Agropecuarias; Explotar establecimientos agricologanaderos, sembrar, cosechas, elaborar subproductos de dichas explotaciones, realizar la industrialización y comercialización de los mismos, comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar campos, hacienda y ganado de cualquier especie y de cualquier otro modo, adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. De Servicios: Realizar transportes marítimos, aéreos, terrestres ya sea nacional y/o internacional de carga general, cereales y oleaginosas, ganado en pie de cualquier tipo, subproductos, substancias alimenticias, cosas y herramientas, encomiendas y todo otro tipo de mercaderías generales. 6) 50 años contados desde la fecha del estatuto social. 7) Capital: ₳ 60.000.000. 8) Administración: Directorio de 2 a 4 miembros; Mandato 1 año. Presidente Haydée Leticia Vidal. Vicepresidente: Néstor Ricardo Regue. Director Titular: Ricardo Jacinto Regue. Director Suplente: Liliana Graciela Regue. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

La Apoderada
Nº 58.259

HYDROMAC MAQUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/6/91 y asamblea 3/6/91 "Hydromacchinas S. A." modificó el Art. 1º cambiando su denominación por "HYDROMAC MAQUINAS S. A.".

El Autorizado
Nº 58.120

HYUNDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo La Savia, arg., cas., 7/8/24, despachante de aduana, M. I. 4.324.711; Marcela Salva Catoni, arg., cas. 4/2/24, empresaria, C. I. P. F. 3.483.371, ambos domiciliados en O'Higgins 1543, 4º B Cap.; 2) Nº 272, del 31/5/91; Reg. 359 Cap.; 3) HYUNDCAR S. A.; 4) 99 años; 5) Comerciales: Importación y exportación de automotores, electrodomésticos, equipos de audio y todos los repuestos, accesorios y autopiezas para los mismos, y otro tipo de cosas mercaderías, equipos y/o materias primas. Servicios: Comisión de venta en el país, organizar canales de distribución y/o oficios de ventas o representaciones o agencias por cuenta de industriales, comerciantes o productores o empresas o corporaciones, extranjeras ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, designar agentes, realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamientos de datos, e informaciones sobre precio, gastos, calidades posibilidades de colocación y competencia de productos similares, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. 6) ₳ 2.500.000; 7) 2 a 7 titulares, con mandato por 2 ejercicios; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) 31 de mayo de cada año; 10) C. Pellegrini 1063 10 "A" Cap.; 11) Presidente: Luis Felipe Ricca; Vicepresidente: Jorge Carlos Loizaga, Director Titular Osvaldo La Salvia; Director Suplente Marcela Salva Catoni; 12) Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 58.202

KAV

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/1/1990 protocolizada mediante escritura Nº 52 del 21/3/1991, por ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "KAV S. A." se resolvió modificar las características de las acciones en circulación por acciones al portador, de un voto por acción y de valor nominal ₳ 10.- (Diez australes) cada una y aumentar el capital social de la suma de 3.000 australes a la suma de 210.200.000 australes y la emisión de 21.019.700 acciones al portador, de un voto por acción y de valor nominal ₳ 10 (Diez Australes) cada una, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de ₳ 210.200.000 (australes doscientos diez millones doscientos mil) representado por 21.020.000 acciones, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal 10 australes por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital, se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder".

El Escribano
Nº 58.195

LANDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura Nº 64 folio 157 del 18/3/1991 pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, Registro 234 la Sociedad "LANDSUR SOCIEDAD ANONIMA", procedió a modificar el artículo cuarto: cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital social es de ₳ 20.003.000 (Veinte millones tres mil Australes) representado por 20.003.000 acciones ordinarias VSN ₳ 1.- c/u de 1 voto cada una, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales".

El Escribano
Nº 58.230

LEB INTERNATIONAL RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 31/5/91. 1) Alejandra Elizabeth Bono, nacida: 5/12/62, D. N. I. 16.844.179, dom.: Billinghurst 1645, 5º "15", Capital; y Claudia Cristina Acosta, nacida: 1/1/70, D. N. I. 21.441.723, dom.: Serrano 2160, Banfield, P. B. A., ambas arg., solt., comerciantes. 2) Domicilio: Av. Díaz Vélez 419, Capital. 3) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, e instalación de equipos y accesorios para computación, hardware y software, telefonía, audio, video y electrónicos en general, y servicios de asesoramiento relacionados con los mismos. 4) Capital: ₳ 10.000.000. 5) Duración: 99 años. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 por 2 años; suplentes igual o menor. Presidente: Alejandra Elizabeth Bono; Director Suplente: Claudia Cristina Acosta. Sindicatura: Se prescinde. 7) Represent. legal: Presidente. 8) Cierre de ejerc.: 30 de abril de c/año.

El Escribano
Nº 58.234

LEPETIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de "LEPETIT SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 17 de mayo de 1991, modificó el Artículo tercero, inciso a) del Estatuto Social de la mencionada sociedad, que queda redactado en los siguientes términos: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización de productos farmacéuticos, de limpieza, alimenticios y químicos, drogas, materias primas, especialidades medicinales, productos biológicos, de cosmética y perfumería y en general de todo producto químico, alimenticio, substancia, prótesis o cualquier otra clase de aparatos que tengan aplicación en la medicina, cirugía, veterinaria, agricultura y/o en la alimentación humana y/o sean de consumo masivo". Buenos Aires, junio 5 de 1991.

El Director
Nº 58.162

LONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/11/1990, protocolizada mediante escritura Nº 76 del 21/3/1991, pasada ante el Registro de Capital Nº 42 a cargo del Escribano Hernan de Los Heros, "LONS S. A.", resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de 1.200.000 australes a la suma de 13.200.000 australes, mediante la emisión de 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción y valor nominal ₳ 0,10 (Diez centavos de austral) cada una, las que se emiten con más una prima de emisión de ₳ 0,916667 por acción, totalmente integrado en dinero efectivo. Y se reforma el artículo Cuarto de los Estatutos de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social de la sociedad es de australes trece millones doscientos mil (₳ 13.200.000) representados por 132.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y V₳N 0,10 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento, deberá elevarse a escritura pública, en cuyo

caso se abonarán los sellados correspondientes".

El Escribano
Nº 58.193

MAPU-MON

S. A. AGROPECUARIA

Hace saber que por Escritura 55 del 20/5/91, cumplimento lo resuelto en la A. G. Extraordinaria del 10/8/90, por la que se dispuso: 1. Aumentar el Capital de A 0,01 a A 240.000.000; 2. El cambio de la sede social; 3. La Supresión de la Sindicatura, designando Director Suplente al señor Nello Romeo del Mestre. Por ello se decidió dar la siguiente nueva redacción a los Estatutos Sociales; 1) La Sociedad constituida con el nombre de MAPU-MON S. A. AGROPECUARIA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años contados desde su inscripción. 3) Actividades agropecuarias relativas al arrendamiento y/o explotación directa o indirectamente de establecimientos rurales, propios o de terceros; compraventa de haciendas, faenamiento de animales y operaciones de importación y exportación. 4) San José 1338 "A". 5) A 240.000.000. 6) La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 58.233

MAU-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Macagno, Raúl Oscar, L. E. 5.246.374, comerc.; Labere, Marta Alicia, L. C. 5.002.515, casados, argentinos, domiciliados en Cabral 3528, Saladillo, B. A.; 2) Escrit. 119-16-5-91 Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "MAU-MAR S. A."; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados: a) Operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de act. agrop. explotación campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, extender etapas comerciales e industriales productos derivados de esa explotac. incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo frutos de la agricultura; comercialización frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establ. rurales p/ ganadería o agricultura, molinos o instalaciones p/ preparación alimentos p/ ganado y aves; d) Operaciones emergentes de consignación, intermediación, transporte y comercialización prod. agropecuarios, distribuciones, mandatos, comisiones relacionados con quehacer agrop. actuando como contratista rural y negocios derivados, subsidiarios o complementarios de act. rural. 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: 10.000.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Raúl Oscar Macagno, Dir. Supl. Marta Alicia Labere. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 58.165

MEGABRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 30 de Mayo de 1991, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 462 del Registro 1132 de la Capital Federal se constituyó MEGABRAIN S. A. con los siguientes socios: Carlos Antonio Cortella, nacido el 20-11-1937, viudo, con D. N. I. 4.867.071 y Stella Maris Maruso, nacida el 5-10-51, divorciada, D. N. I. 11.032.174, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 6892, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de máquinas de entrenamiento y/o de cualquier otro tipo que tengan relación con el Bio-Feedback y/o cualquier otro sistema relacionado con el entrenamiento o mejoramiento del cuerpo o la mente y el ejercicio de mandatos comisiones y representaciones. La explotación de establecimientos o locales destinados al mejoramiento físico y mental del ser humano y en especial lo referido al Bio-Feedback. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o Reglamentos. Capital: Australes 25.000.000 de un austral valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio de 1 a 9 miembros con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. La totalidad del capital se emite en acciones ordinarias, al portador de A 1 valor nominal cada una, clase A de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Cristina Elena Thorp, argentina, nacida el 19-10-60, casada, comerciante, D. N. I. 13.935.786, domiciliada en Talcahuano 680, Bánfield, Prov. Buenos Aires, Vicepresidente: Juana Elena Cortella de Thorp, argentina, nacida el 30-7-39 casada, comerciante, D. N. I. 9.472.977, domiciliada en Pueyrredón 1366 Bánfield, Provincia de Buenos Aires. Directora suplente: Carmen Felicina Soba de Cortella, argentina, nacida el 20-10-1918, casada, comerciante, D. N. I. 2. 211.109, domiciliada en Cochabamba 312 Bánfield, Provincia de Buenos Aires. Se fijó el domicilio en San Martín 978 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 58.196

MEGAOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/3/91 y 23/4/91. 2) Carlos Andrés Carusela, argentino, casado, nacido el 4/11/33, LE. 4.103.451, industrial, domiciliado en Billinghurst nº 955 Cap. Fed.; Fernando Dunayevich, argentino, casado, nacido el 15/11/26, Ingeniero civil, LE. 6.454.771, domiciliado en Martín y Omar 185 de San Isidro (Bs. As.) y Rodolfo Alberto Carusela, argentino, casado, industrial, nacido el 3/8/36, LE. 4.185.699, domiciliado en Billinghurst 955 Cap. Federal. 3) MEGAOBRAS S. A. 4) Florida 835 - piso 3º Of. 304 - Cap. Fed. 5) 99 años a partir de la Inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas o de adjudicación directa vinculadas con el ramo de la ingeniería civil o industrial y arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y la construcción de edificios y su venta en block o por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Compra, venta, importación, exportación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de su propia elaboración, relacionados con su objeto. La explotación de marcas, patentes de invención, nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales. Explotación de todas las actividades agrícolo-ganaderas en general. 7) Australes tres millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Enero de c/año. 11) Presidente: Carlos Andrés Carusela; Vicepresidente: Fernando Dunayevich; Director Suplente: Rodolfo Alberto Carusela.

El Autorizado
Nº 58.211

MEGAVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N. 114 Fecha 10.05.91. Escribano Carlos A. Oliva, Reg. 446. Socios: Victor David Tobi, argentino, casado en 2. nupcias con Alexandra Dora Chami, L. E. 7.823.162, domicilio Suipacha 1067, Cap. Fed., comerciante y Eduardo Metzger, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Linton, L. E. 5.828.493, domicilio Avda. del Libertador 774, Capital Federal, comerciante. Denominación: MEGAVISION S. A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 —3er. piso—. Duración: 50 años desde inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Edición, realización, producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución, en el país o en el extranjero: 1) de programas de televisión destinados a canales abiertos, cerrados, por cable y para reproducción televisiva doméstica o por cualquier otro sistema técnico que registren imagen y sonido; 2) de productos fonográficos, discos, casetes, cintas o por cualquier otro medio que registre sonido, destinados a su reproducción, como también la representación en el País o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras; 3) de películas cinematográficas, destinadas al cine o a la televisión; b) contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros; c) explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se creare en el futuro; d) producción de espectáculos teatrales; e) estudio e investigaciones de mercado; f) explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, desfiles, culturales, musicales, editoriales, deportivos, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos; g) realización de operaciones de mercadeo y comercialización, en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual o industrial; h) explotar como titular o licenciatario canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos; i) representación de sociedades extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias dentro del País. A todos los fines precedentemente enunciados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Diez millones de australes, representados por 1.000 acciones ordinarias de 5 votos por acción, al portador, 500 clase "A" y 500 clase "B". Totalmente suscripto. Administra Directorio entre dos y seis miembros, por un año, la mitad elegido por cada clase. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Presidente: Victor David Tobi. Vicepresidente: Eduardo Metzger. Directores suplentes: Gonzalo Jaime Marí, uruguayo, abogado, casado, dom. Av. Pte. R. Sáenz Peña 637, Cap. Fed., C. I. 4.583.337 y Aldo Tomás Blardone, argentino, abogado, casado, dom. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 Cap. Fed. DNI. 4.292.642. Fiscalizan los accionistas.

La Autorizada
Nº 58.164

NMB-TRADEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/5/91 y asamblea 22/5/91 NMB-TRADEX S. A. aumentó el capital en A 5.005.000.000 y se modifica el Art. 4º. Capital A 5.015.000.000.

El Autorizado
Nº 58.121

OKAFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 283 del 30-5-91 fº 400 Reg. 1062 Cap. Fed. Eduardo Jorge Schpak, nac. 13-3-46, DNI 4.549.025 dom. Armenia 2423, 2º p., Cap. Fed. contador; Carlos Valentín Banchik, nac. 25-6-43, comerciante, LE 4.422.990, dom. Tres de Febrero 1282, 6 p. Cap. Fed.; Enrique Ast, nac. 20-5-46, arquitecto, LE. 4.547.782, dom. Echeverría 1025, Cap. Fed.; Guillermo Pardo, nac. 25-11-44, licenciado en administración, LE 4.609.983, dom. Catamarca 2570, 4 p. A, Olivos, Part. de Vicente López, Prov. de Bs. As.; Eduardo Dosisto, nac. 15-9-40 comerciante, LE 4.361.351, dom. Suipacha 414, 1 p., Cap. Fed.; Antonio Osvaldo Rizzuti, nac. 1-1-36, comerciante, LE 4.178.619, dom. José Cuba 4545, Cap. Fed. todos casados y argentinos. Constituyen "OKAFAR S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As. plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamiento hospitalarios y de productos alimenticios deshidratados y congelados. Instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios. b) Industriales: mediante la industrialización de los productos a que se refiere el objeto comercial. c) Servicios: mediante la prestación a todo tipo de entes, comerciales o no, e instituciones, de obra social o similares, privados, estatales o mixtos, de servicios de organización y asesoramiento comercial e industrial, financiero y técnico, incluso mediante el uso de franquicias comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; y provisión directa o indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial. d) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y mandatos vinculados con el objeto comercial. Podrán realizar dichos mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercer la representación industrial comercial, y administración de sociedades nacionales y extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas y extranjeras, con la finalidad de promover la realización o instalación de industrias, así como ampliaciones y/o modernización de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de ventas. e) Informática: mediante el desarrollo y comercialización de sistemas de informáticas relacionados con el objeto comercial. f) Financiera para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada, con o sin garantías, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, la sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Capital A 100.000.000 representado por 100.000 acciones ord. al portador de 1.000 australes c/u con derecho a un voto. El Directorio se compone de 3 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación: Pte. o Vpte. en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. econ. cierra el 30-6 c/año. Se designa Pte. Eduardo Jorge Schpak, Vpte. Carlos Valentín Banchik, Directores titulares: Enrique Ast y Guillermo Pardo, Directores suplentes: Eduardo Dosisto, Antonio Osvaldo Rizzuti, Marcelo Alberto Vaserman y Jorge Daniel Kuropatwa. Sede: J. F. Seguí 4646, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 58.219

PADDLE WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 50 del 9/5/91 del Registro 77 de Capital, don Nunzio Sanfilippo, italiano, casado, comerciante, nacido 16/3/36 CIPF. 4.406.684, domiciliado en Vélez Sársfield 339, Martínez; Blas Azzarelli, italiano, casado, comerciante, nacido 26/11/43, CIPF. 5.808.702, domiciliado en Juan de Garay 3930, Olivos y José Angel Fernández Iglesias, español, casado, comerciante, nacido 7/2/29, CIPF. 5.417.059, domiciliado en Juan de Garay 4165, Olivos, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada PADDLE WORLD S. A., su duración es de 99 años. Objeto: por sí por cuenta de terceros o asociada a éstos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: construcción, explotación, compra venta y/o alquiler de canchas de paddle, tenis, squash y deportes afines, gimnasio, vestuarios, sauna y/o similares, venta de accesorios para deportes y servicio de restaurante, bar y confitería. Capital: A 5.000.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables v/n. A 1 por acción con derecho a un voto c/u. La Dirección y Administración estará a cargo de un directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por orden de designación. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de duración es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vice Presidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Angel Fernandez Iglesias. Vicepresidente: Blas Azzarelli y Director Suplente: Nunzio Sanfilippo. Domicilio social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651 3º - 53 - Capital Federal.

El Escribano
Nº 58.145

PARADIGMAS CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 10 Socios: Diana Mirta Celeznoff, argentina, 39 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en la calle Ecuador 515, DNI: 10.373.977 y Bernardo Jarsrosky, argentino, 75 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ecuador 515, DNI. 3.438.446. 2º) Constitución: 25 de abril de 1991. 3º) Domicilio: Corrientes 3884, piso 1º "D", Capital Federal. 4º) Capital: Australes diez millones, dividido en 100.000 acciones de ₳ 100 valor nominal c/u., ordinarias, al portador, con derecho a un voto. 5º) Denominación: La sociedad se denomina "PARADIGMAS CONSTRUCTORA S. A.". 6º) Objeto: Explotación del ramo de construcciones civiles e industriales, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Comerciales: Mediante la explotación de actividades comerciales sobre inmuebles construidos y/o de terceros; e importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento de lotes, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. 7º) Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Administración: Directorio: Presidente: Marcos Ernesto Jarsrosky, argentino, 42 años de edad, casado, arquitecto, domiciliado en Ecuador 515, Cap. Fed., L. E. 7.961.506. Director suplente: Diana Mirta Celeznoff. 9º) Balance: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 57.489

PESCAMADRYN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 3/6/91 se modificó el objeto publicado el día 6/6/91. Recibo Nº 56.481 en la siguiente forma: Art. 3º: Por la pesca de toda clase de productos del mar, la construcción, explotación, arrendamiento y administración de barcos pesqueros, sus elementos y accesorios y la organización de flotas dedicadas a la pesca. Por la industrialización de los productos del mar, fabricación de conservas harinas de pescados y explotación de cámaras frigoríficas. Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos precedentes y de las materias primas y mercaderías vinculados a los mismos, el ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones.

Nº 58.205

PROYEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 103 al Fo. 294 del Reg. 477 de Cap. Fed. el 27-5-91. Carlos Julio Rodríguez, arg., divorciado, D. N. I. 4.778.104, 2-7-27, Ingeniero, dom.: Río Limay 1518; Susana María Behrends, Nac. 15-8-54 casada, brasileña, C. I. 12.902.303, Claudio Goidanich Kramer, 30-6-52, casado, brasileño, C. I. 12.902.302, ambos comerciantes doms.: Raúl Scalabrini Ortiz 1978, Pta. Bja. "5", todos de Cap. Fed. y Jorge Ricardo Rodríguez, arg., casado, D. N. I. 11.896.290, comerciante, 3-10-55, dom.: Dr. Melo 5261, Remedios de Escalada Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Asesoramiento, consultoría y estudios de mercado: Asesoramiento integral, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, y programas de comercialización, análisis de sistemas, entre otros operativos, comerciales, técnicos y/o financieros, estudios de proyectos de inversión, importación y exportación, asesoramiento en seguros, y explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales, integración de empresas y mercados de intercambio comercial; realización de proyectos y estudios sobre planificación de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y su ejecución. Estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de economía y tributos y finanzas elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado, planes y programas de desarrollo y organización; racionalización y fiscalización de personas jurídicas públicas o privadas, en los aspectos contables, administrativos, financieros y presupuestarios. La prestación de servicios de computación, procesamiento, elaboración y cálculo de datos, de consulta, distribución, administración, cobranzas, organización, dirección, explotación y desarrollo de los sistemas de computación. Representaciones, mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y servicios, como agentes, representantes o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores del país y empresas radicadas en el exterior. Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar finanzas o avales, garantías reales o personales, en favor de terceros, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures, y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, y transformación de productos metalmecánicos, electromecánicos, químicos y textiles de todo tipo. Constructora: Mediante la realización de toda clase de construcciones, urbanas o rurales, y ya sean civiles, comerciales o industriales, con capitales propios o de terceros en la financiación de las mismas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y comercialización al por mayor y menor de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas y herramientas, necesarios para o relacionados directa o indirectamente con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes o servicios destinados a mercado interno, mercaderías, productos manufacturados o no, frutos, maquinarias y herramientas, y la realización de operaciones de comercio internacional. 4) ₳ 150.000.000. Dirección y administración: a cargo del Directorio con 1 a 5 titulares. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. El ejercicio cierra el 31-10 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Julio Rodríguez. Vicepresidente: Claudio Goidanich Kraemer .Dir. Titulares: Susana María Behreds. Jorge Ricardo Rodríguez, Dir. Suplente: Hilda Susana Cartabia, arg., casada, D. N. I. 12.299.841, 5-8-58, dom.: Dr. Melo 5261, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. y Oscar Alfredo Fontan, arg., casado, D. N. I. 11.409.539, 27-12-54, dom.: 11 de Setiembre 2173, Pta. Baja "2", Cap. Fed. ambos comerciantes. Sede: Av. Belgrano 427, P. 2º "18".

La Apoderada
Nº 58.250

PETROMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de Abril de 1991, se resolvió modificar el Estatuto Artículo 4º. Objeto Social, quedando de la siguiente manera: a) Petrolera: producir, explorar y explotar yacimientos de hidrocarburos, líquidos y gaseosos, así como industrializar, transportar, comercializar los productos derivados de dichos yacimientos o de sus derivados directos o indirectos o de cualquier otra clase de sustancias minerales, combustibles o no. Ejecutar obras o servicios de apoyo a la industria petrolera y de recursos naturales, contratar y/o subcontratar servicios de movimientos de tierras, perforación, relevamiento topográfico, geosísicos y geológicos, perfiles eléctricos, transporte de personal y cargas. Asociarse con terceros a través de la venta de participaciones para la adquisición de derechos de producción y comercialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos. Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoría, relacionado con las actividades antes mencionadas. Prestar a terceros servicios como operador de área tanto para trabajo de exploración como de explotación petrolera. A todos estos efectos la sociedad podrá presentarse en concursos públicos y/o privados, licitaciones y celebrar cualquier otro tipo de contratos con organismos públicos o privados que correspondan. La sociedad asimismo podrá ejercer todos los actos que comprenden y que se refieren a la industria petrolera desde la exploración hasta la venta de los productos refinados. Importar y exportar petróleo y sus derivados. b) Construcciones civiles: La realización de obras públicas y/o privadas, tales como construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, industriales y mecánicas, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y solares. c) Comerciales: compra, venta, reventa, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, producción, elaboración, montaje, transformación, distribución de bienes muebles, y mercaderías de todo tipo o especie, remodelamiento de acoplados, herramientas y maquinarias. d) Industriales: fabricar, armar y rearmar, modificar y transformar acoplados en todas sus líneas, carrocerías en todas sus especies, diseños y dibujos industriales y su explotación, vinculado a la actividad específica. e) Agropecuarias: explotación directa o por cuenta de terceros o asociada a los mismos de cultivos permanentes o estacionarios, incluyéndose entre ellos la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, floricultura, apicultura, forestación y ganadería mediante compra, venta, arrendamiento o aparcería de inmuebles de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar estas mismas operaciones, con más las de comisión, consignación, permuta y depósito sobre los frutos y productos de esas explotaciones rurales. f) Exportación e importación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. g) Transportes: efectuar transporte carretero, ferroviario, aéreo, fluvial y marítimo, de corta, media y larga distancia, de pasajeros, de cargas, de combustibles, petróleo, productos químicos, equipos y maquinarias y cargas generales. h) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, colonización, sub-división, parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales o industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse, por sí o por cuenta de terceros o asociada a éstos, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislan sobre propiedad horizontal. i) De Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos. j) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamo y créditos a interés, indexable, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantía a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (Ley 21.500), constitución de derechos reales y personales, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio de colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas e hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. k) Minera: Investigación, prospección, dirección, organización, exploración, concentración, fundición y refundición de sustancias minerales de cualquier clase, conforme con las normas del código de minería y demás disposiciones que resultaren aplicables. Ejecución de túneles, caminos, movimientos de suelos, voladuras de rocas, labores mineras y trabajos con explosivos. l) Servicios aéreos: Mediante la prestación de servicios aéreos de toda índole a terceros, a particulares, entre empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en especial la prestación de servicios aéreos de: transporte de pasajeros o cargas de fumigación, con aeronaves propias o de terceros, la operación y explotación de talleres de reparación y reconstrucción de aeronaves de cualquier tipo. Para mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizadas por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos.

El Autorizado
Nº 58.175

POPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/6/1991. 2) Olga Eloisa Biasoli de Vilela, argentina, casada, nacida el 19/3/1932, contadora pública, DNI 2.952.273, domiciliada en Ugarteche 3292 Cap. Fed. y Juan Antonio Acevedo, argentino, casado, nacido el 27/7/1964, comerciante DNI. 17.318.456, domiciliado en Carlos Casares 1735 Victoria Pcia. de Bs. As.; Elena Araceli Biasoli, argentina, soltera, nacia el 11/12/1933, contadora pública, DNI. 3.207.128, domiciliada en Pichincha 698 piso 1º "B" Cap. Fed. y Alejandra Elena Vilela, argentina, casada, nacida el 24/6/1965, bióloga, DNI. 17.374.718, domiciliada en Carlos Casares 1735 Victoria, Pcia. de Bs. As. 3) "POPE S. A." 4) Rodríguez Peña 431 piso 2º "J" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra-venta, consignación, exportación e importación de todo tipo de bienes de consumo que este contenido en el nomenclador N. A. D. E. y de Capital, servicios técnicos y profesionales, representaciones y mandatos comerciales en el país o en el extranjero. Financieras: aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios y financiaciones en general, sin garantía o con ellas, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes ciento cincuenta millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Olga Eloisa Biasoli de Vilela, Vicepresidente: Juan Antonio Acevedo, Directores Suplentes: Elena Araceli Biasoli y Alejandra Elena Vilela.

El Autorizado
Nº 58.215

QUIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Horacio Dieguez, argentino, arquitecto, casado, C. I. P. F. 5.673.389, 12-9-1947, domiciliado en La Pampa 887, 7º. "D", y Hector Edgardo Angrisani, argentino, empresario, casado, C. I. P. F. 5.338.946, 22-12-1952, domiciliado en Santa Fe 3566, 13o. "D", ambos de Capital Federal. 2) Escritura pública Nro. 82 Folio 221 del 30-5-1991, Registro Notarial 1106 de Capital Federal. 3) QUIPEL S. A. 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle La Pampa 887, piso 7o. "D" Capital Federal. 5) La explotación de casas de lunch, bares, confiterías, restaurantes y negocios gastronómicos de todo tipo. La fabricación, elaboración, transformación, venta y toda forma de comercialización de productos alimenticios y bebidas de todo tipo. La prestación de servicios en las actividades indicadas, inclusive el asesoramiento, quedando excluido el que estuviere reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas leyes y reglamentaciones en la materia. La sociedad podrá otorgar concesiones para la explotación de las actividades o negocios señalados. Compra, venta, distribución de vajillas y de elementos de uso en casa de lunch, casa de helados, confiterías, cafes, restaurantes, bares o en cualquier otro negocio gastronómico o casas de comidas. Importación y exportación de todo aquello que esté comprendido en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Tres millones en acciones ordinarias al portador de 1.000 australes v/n cada una y de un voto. 8) Mínimo de uno, máximo de seis mandato por un año, funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Enrique Horacio Dieguez, Vicepresidente: Héctor Edgardo Angrisani; Director suplente: Carmen Inés Galbusera. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 L. S. C., cuando se encontrara comprendida en el inc. 2do. art. 229 Ley 19.550, anualmente la asamblea designará síndico titular y suplente. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31-12 de cada año.

La Escribana
Nº 57.466

SENDEROS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 47 del 17/5/91, Registro Notarial 2981, la sociedad SENDEROS SUDA-

MERICANOS S. A. ha modificado el inciso I) del Art. 4º del Estatuto Social, que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: I) Comercial: La compra, venta, permuta, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para lo relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados, así como el asesoramiento a terceros en todas estas materias.

El Autorizado
Nº 57.514

SHÖNBILD & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 201 del 9-05-1991. Socios: 1) Rafael Finkelstein, arg., nac. 20-1-1928, comerc. casado, LE 4.227.459, dom. Viamonte 2534, 2-8, Cap. Fed. 2) José Roberto Finkelstein Bugalter, arg. nac. 21-02-1961, comerc. casado, DNI 14.315.650, dom. Santa Fe 3566, 2- Piso. Denominación: SHÖNBILD & ASOCIADOS S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) Mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. E) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderales, así como la explotación y formación de plantaciones de cualquier tipo. F) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores; seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. G) Importación y exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos de país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. H) Producción de películas: Mediante la realización de actividades autorizadas por las normas legales para la producción de películas cinematográficas y de televisión. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: ₳ 5.000.000. Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12 c/año. Directorio Presidente: Rafael Finkelstein. Vicepresidente: José Roberto Finkelstein Bugalter. Director suplente: Doras Bugalter. Domicilio social: Viamonte 2534, piso 2-8, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 58.242

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Comunica que la asamblea del 16-11-90 resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 120.000.000 a ₳ 4.000.000.000, y II) Modificar y adecuar el artículo 4º del estatuto: "El capital social se fija en la suma de ₳ 4.000.000.000, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1 cada una.

El Presidente
Nº 58.143

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Comunica que la asamblea del 16-11-90 resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 65.000.000 a ₳ 2.200.000.000, y II) Modificar el artículo 4to. del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 2.200.000.000, representado por igual número de acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1. cada una.

El Presidente
Nº 58.142

SOFILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Fabio Marcelo Speziale, argentino, casado, comerciante, 30/6/64, DNI. 17.286.212, dom. La Pampa 1925, piso 3, Cap. Fed.; y Rodolfo José María Hogrefe, argentino, casado, comerciante, 6/9/52, DNI 10.623.349, dom. Olazábal 4340, 5o. A, Cap. Fed. Fecha constitución: 5/6/91. Denominación: "SOFILAR S. A.". Domicilio: Avenida de los Constituyentes 5067 de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes operaciones: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: Mediante la comercialización, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de bienes en general. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, y locación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, mercaderías, máquinas, equipos y herramientas, relacionados con la industria metalúrgica, plástica, maderera, textil, química, agropecuaria, eléctrica, electrónica y alimenticia. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público); y mandatarias (vinculada al objeto social). Capital: ciento cincuenta millones de australes, dividido en acciones ordinarias al portador, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Fabio Marcelo Speziale; Vicepresidente Rodolfo José María Hogrefe; Director Suplente Juan José Speziale. Representación: Presidente, y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierr ej.: El 30/4 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 58.222

TECNOILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Arnaldo Máximo Bocco, arg., divorc. economista, nac. 21-02-50, C. I. Pol. Fed. 6.508.846, domic. Dragones 2486, Cap. Fed. y don Javier Alberto Caputo, arg., cas. empresario, nac. 11-04-62, D. N. I. 14.769.281, domic. en Pasaje Vélez 1713, Cap. Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina "TECNOILAR S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de artículos eléctricos, electrónicos de iluminación y artículos de decoración, mobiliario y regalos sus repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en la cláusula anterior y sus materias primas el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones vinculadas a los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Treinta millones de australes (₳ 30.000.000). Ejercicio: Cierra el 31 de Mayo de cada año. Directorio: Presidente: don Javier Alberto Caputo; Director suplente: don Arnaldo Máximo Bocco. Sede social: Se fija en la calle Paraguay 788, de esta Ciudad. Instrumento de constitución: Escritura No. 124, Fo. 324 fecha 05-06-91 del Reg. 514, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 58.149

TOTALPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Roberto Pedro Demonte, argentino, casado, DNI 6.865.480, nacido: 8.8.35, ingeniero químico, domiciliado: Thames 2455, Piso 11 A; Capital Federal y Silvia Raquel Gasparrini, argentina, soltera, CI. PF. 8.812.415, nacida: 30.1.50, domiciliada: en De las Margaritas 6194, Dpto. 8 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 2) TOTALPLUS S. A. 3) 27.5.91. 4) Tucumán 829, Piso 1º. 5) Desde su inscripción al 31.12.2050. 6) a) Comerciales: Transporte y comercialización en todas sus formas, de hidrocarburos, derivados y subderivados del petróleo, petroquímica, gases, aditivos, grasas, aceites lubricantes y accesorios para automotores. b) Industriales: Producción, fraccionamiento, corte, envasado, y elaboración de todas sus formas de hidrocarburos derivados del petróleo, gases, aditivos, grasas y aceites lubricante; c) Petroleras: Transporte, búsqueda, cateo, explotación, perforación, extracción, producción y explotación de hidrocarburos sólidos, líquidos, y gases naturales; d) Financieras: Realizar operaciones financieras y de inversión con fondos propios, excluyéndose las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y todo tipo de operaciones con inmuebles dentro del régimen de Propiedad Horizontal; f) De construcción: Mediante realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, instalaciones industriales, mineras y petrolíferas; g) De Servicios: Organización, atención y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y de computación; h) Mandatos y representaciones: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y distribuciones de productos, de empresas nacionales y extranjeras con actividades afines a las que de esta sociedad; i) Importación y exportación. 7) ₳ 100.000.000. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Roberto Pedro Demonte; Directora suplente: Silvia Raquel Gasparrini. 11) 30.6 de cada año.

La Apoderada
Nº 58.232

VERDEMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/12/1990, protocolizada mediante escritura Nº 51 del 21/3/91, ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "VERDEMONT S. A.", resolvió aumentar el capital social el que actualmente asciende a la suma de 1.250.000 australes a la suma de 6.545.000 australes y la emisión de 529.500 acciones al portador de un voto por acción y de valor nominal ₳ 10 (Diez australes) cada una, modificándose el artículo cuarto del Estatuto social en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de ₳ 6.545.000 (Australes seis millones quinientos cuarenta y cinco mil) representados por 654.500 acciones al portador de un voto por acción y V₳N 10. El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder.

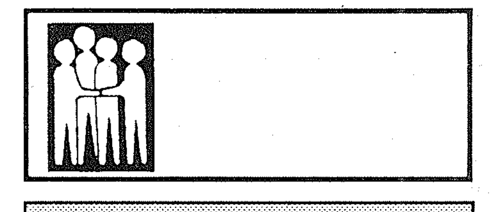
El Escribano
Nº 58.194

ZAVULPEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Liliana Delgado, soltera, arg., nac. 21/9/62, DNI: 16.490.158, comerciante, dom. en Río Gallegos 1553, Espeleta, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alberto Hage, casado, arg., nac. 19/2/61, DNI: 14.458.642, dom. en León Gallo e Hipólito Yrigoyen edificio 18, entrada 2, Planta Baja "D", Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. 2) Escritura: 3/6/91; 3) ZAVULPEN S. A. 4) Lavalle 1447, 5º L. Cap. Fed.; 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, a Importación, exportación, fabricación y comercialización de calzado deportivo y sus materiales y componentes; 6) 99 años; 7) Capital: ₳ 2.500.000; 8) Directorio de 1 a 6, por 2 años; 9) Presidente; 10) 30 de abril de cada año. Prescinde de sindicatura.

La Autorizada
Nº 58.130



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEJANDRO A. DEMARIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 53 del 31/5/91 pasadas ante el Escribano Luis A. Fleitas, titular del Registro 298. Socios: Alejandro Augusto Demaria, argentino, divorciado, nacido el 24/9/59, comerciante, con D. N. I. 13.724.206, domiciliado en Peña 3029 - 5 "A" - Cap. Fed.; Giovanna Peyrani, italiana, divorciada; nacida el 28/3/31, Cap. Fed. y Gabriela Mónica Demaria Peyrani, uruguaya, casada, nacida el 7/6/63, docente, con D. N. I. 92.213.599, domiciliada en French 2853 - 9 piso "A" Cap. Fed. Denominación: ALEJANDRO A. DEMARIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: noventa y nueve años desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades; a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión consignación, distribución y comercialización de productos textiles, hilados, lana, prendas de vestir y sus materias primas y sus derivados y sustitutos; b) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de los artículos citados en el apartado anterior, en todas sus etapas; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante la obtención de préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes o servicios, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen, directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: El capital social es de australes dos millones quinientos mil dividido en dos mil quinientas cuotas iguales de australes mil cada una. Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los señores gerentes en forma individual, conjunta o indistinta. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Peña 3029, 5 "A", Capital Federal. Designación de Gerentes: Alejandro Augusto Demaria, Giovanna Peyrani y Gabriela Mónica Demaria Peyrani.

La Autorizada
Nº 58.139

ALTOS DEL BAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complemento publicación 27/5/91 Recibo 55.055). Socios: Rodolfo Jorge Gaitán,

comerciante; Jorge Luis Califi, empresario; Fabián Hugo Scalise, empresario, D. N. I. Nº 18.029.823.

El Socio Gerente
Nº 58.184

ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyentes: Marcela Claudia de De Biase de Visceglie, D. N. I. 18.208.337, psicóloga, argentina, casada, nació el 4/1/67 y Ana María Trezza de Debiase, L. C. 5.166.441, ama de casa, argentina, casada nació el 14/5/45, ambas con domicilio en Arcos 1325, Piso 5º, Depto. "D", Capital Federal. Fecha contrato social: 30/5/91. Denominación: ANA S. R. L. Sede Social: Molina 1235, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fundación, administración, funcionamiento y explotación de establecimientos de Jardín de Infantes y/o Prescolar, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Plazo: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes 5.000.000. Administración y Representación: Uno o más gerentes que ejercerán en forma indistinta por el término de dos años. Gerente designada: Andrea de Biase, D. N. I. 20.519.420. Fecha de cierre del ejercicio: 30/11 de cada año.

El Abogado
Nº 58.172

BONIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Karpel, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, L. E. Nº 4.155.826 y con domicilio en Nazarre Nº 2554, 5º piso, Capital Federal; Mauricio Karpel, argentino, casado, comerciante de 60 años de edad, L. E. Nº 4.066.429, domiciliado en Nazarre Nº 2554, 6º piso, Capital Federal; Julio Broide, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad con C. I. Nº 4.425.300 Policía Federal, domiciliado en Concordia Nº 3670, Capital Federal y Valentín Kierszenbaum, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.415.093, de 48 años de edad y domiciliado en Campana Nº 1831, Capital Federal. Denominación: BONIM S. R. L. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción de edificios en inmuebles propios o de terceros, a la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción y a la venta de propiedad horizontal de los edificios construidos. Duración: 30 años a partir del 1º de junio de 1991. Capital: Australes veinte millones. Administración, representación y el uso de la firma social está a cargo de los socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede: Pedro Morán Nº 4219 1º C, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 58.125

C.A.I.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26/4/91; Ato. de capital, y cesión de cuotas; Diana María Rizzatto, cede a Roberto Raimander, 14 cuotas, por el precio total de uSs 1.400; Ampliación plazo de duración de la sociedad; Cambio de objeto social; nombramiento de un gerente; consecuentemente el contrato queda modificado como sigue: "C.A.I.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; con jurisdicción en la Ciudad de Bs. As.; Jean Jaures 1189, planta baja, Dpto. A, Capital; Plazo: 30 años a partir de la inscripción del presente contrato; Obj.: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias mecánicas y eléctricas, aparatos y equipos electrónicos y/o instrumentos de medición y control para uso industrial y comercial; La sociedad podrá utilizar los medios y/o elementos que sean necesarios y actuar además como proveedora de Organismos del Estado, nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtos, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, concurso de precios y todo otro tipo de remate; Cap.: se fija en ₳ 150.000.000; Adm.: El socio Roberto Raimander, en carácter de gerente, con firma individual; Cierre ejercicio: 31/5.

Nº 58.124

CANARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Karina Gabriela Ammaturo, argentina, soltera, comerciante, 21 años D. N. I. 21.468.761, domiciliada en Martín García 782 de Capital, Alicia Elina Viola, argentina, divorciada, comerciante, 51 años, D. N. I. 8.782.234, domiciliada en 20 de Septiembre 315 de Capital y Edmundo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI 7.796.796, domiciliado en Chaco 167, 8vo. piso, "B", de Capital. Contrato privado del 30/5/91. denominación: CANARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 90 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, motores, repuestos y accesorios para todos ellos y la explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo y aceites lubricatnes. Así como también el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. Capital: australes diez millones quinientos mil (₳ 10.500.000), dividido en 1050 cuotas de ₳ 10.000 cada una suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Karina Gabriela Ammaturo: 350 cuotas, Alicia Elina Viola 350 cuotas y Edmundo Rodríguez 350 cuotas. La administración será ejercida por los tres socios. La representación legal y el uso de la firma social será conjunta de a dos de cualquiera de los socios gerentes. Cierre 30 de mayo de cada año. Domicilio: Santa Fe 2730 Capital. Gerentes: los tres socios.

La Autorizada
Nº 57.470

CARGOBROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/4/91. 1) Carlos Daniel Basille, argentino, casado, empleado, con D. N. I. 14.976.531, de 28 años de edad, domiciliado en Alfredo Bufano 853 departamento "4" Capital; Jorge Rodolfo Basille, argentino, casado, empleado, con D. N. I. 13.565.814, de 33 años de edad, domiciliado en Mariano Acha 4418 departamento "16" Capital y Horacio Alberto Rodríguez, argentino, soltero, empleado, con D. N. I. 10.176.869, de 38 años de edad, domiciliado en Carlos Calvo 632 piso 10 departamento "L" Capital; 2) "CARGOBROKER S. R. L."; 3) Mariano Acha 4418 departamento "16" Capital; 4) 99 años desde registración; 5) Dedicarse al transporte de cargas en general pudiendo realizar toda aquella operación que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 6) ₳ 147.000.000; 7) Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta; 8) Cierre del ejercicio: 31/8.

El Autorizado
Nº 58.231

CASEROS 2909

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/10/1990. 2) Manuel López, español, casado, nacido el 30/3/1927, C. I. P. F. 4.623.903, comerciante y Carmen Lodeiro, española, casada nacida el 9/10/1930, C. I. P. F. 4.626.745, comerciante, ambos domiciliados en Doblas 72 piso 3º Cap. Fed. y Adriana López Lodeiro, argentina, soltera, nacida el 2/3/1963, D. N. I. 16. 582.608, psicóloga, domiciliada en Doblas 72 piso 3º Cap. Fed. 3) "CASEROS 2909 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Caseros 2909 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) El objeto será explotar el fondo de comercio establecido en la Av. Caseros 2909 Cap. Fed. que funciona como pizzería, pastelería, restaurante y cervecería. 7) Australes quinientos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por 5 años. Se designan Gerentes a Manuel López y Carmen Lodeiro. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.210

CERJE CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Esc. del 11/4/1991. Adriana Osorio de Attadia, Andrea Mara Martínez Filomeno, y María Sandra Martínez Filomeno Dicen: Que vende, cede y transfieren a favor de la Sra. Silvia Miryan Osorio de Mandía, el ciento por ciento del total de la cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "CERJE CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES ESPECIALES S. R. L." o sea cuatrocientos cincuenta cuotas por un valor nominal de ₳ Cuatrocientos cincuenta mil, es decir es ciento cincuenta cuotas que le correspondía a cada una de las vendedoras. La Presente venta, cesión y transferencia se realiza por el precio total y convenido Australes sesenta millones. Cuyo importe las cedentes manifiestan que lo han recibido íntegramente de manos de la Cesionaria, en dinero efectivo y a su entera satisfacción por lo que le otorgan el más eficaz recibo y carta de pago en forma. La totalidad de los integrantes de la sociedad manifiestan que por este acto proceden a modificar el Artículo Quinto, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo quinto: La Administración de la sociedad será ejercida por las señoras Ana María Polasek Taborsky, y Silvia Mirym Osorio de Nandin, actuando como Gerentes; el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, en forma conjunta o indistinta. Todos durarán en el cargo por el término de cinco ejercicios.

La Apoderada
Nº 58.161

CLUB DE CAMPO LA TREGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Contrato Privado del 3/1/91. Socios: Roberto Juan Benito Caldo, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/8/37, D. N. I. 5.614.113, domiciliado en Roma 2835 San Martín Bs. As. y Jorge Enrique Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/3/42, D. N. I. 4.589.234, domiciliado en Guiraldes 439 San Martín Bs. As. Denominación: CLUB DE CAMPO LA TREGUA S. R. L. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. para tal fin podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de inmuebles, y construir obras o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares de Bancos Oficiales y/o Privados y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Roberto Juan Benito Caldo y Jorge Enrique Santos. Sede Social: Paraná 116 piso 1º Capital.

El Socio Gerente
Nº 58.223

DRAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/12/1990. 2) Gustavo Amador Moure, argentino, casado, empresario, nacido el 22/1/1951, L. E. 8.521.303 y Susana Pozo de Moure, argentina, comerciante, casada nacida el 14/7/1954, D. N. I. 11.492.010, ambos domiciliados en Av. Meeks 315 piso 2º "A" Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y María Lorena Garmendi, argentina, estudiante, nacida el 15/8/1968, soltera, D. N. I. 20.034.525, domiciliada en Colombres 828 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 3) "DRAKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Mendoza 1571 Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: agencia de viajes y turismo mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimas y aéreo, nacional o internacional; reserva y venta de excursiones, hotles, entradas a espectáculos artísticos sociales culturales, y deportivos; representaciones, comisiones, intermediaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. 7) Australes cinco millones cien mil 8) A cargo de los tres socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.214

EDICIONES EL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 28 de noviembre de 1990, el señor Osvaldo José Pirra, vende, cede y transfiere al señor Claudio Alejandro Liguori, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/12/62, D. N. I. 16.055.758, domiciliado en Ciudad de La Paz 2690, 8º p., Dto. 24, Capital, las 2.500 cuotas por un valor de ₳ 1.000.000.-

El Autorizado
Nº 58.174

EL TRECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga, aumento de capital y adecuación: Escritura Nº 129 del 26/3/91. Javier Sassone, Mateo Ramos, Angel Carlos Pagni, Rosa Delia D'Agostino de Sassone, Delia Beatriz Sassone y D'Agostino, Luis Alberto Sassone y D'Agostino, Alejandro Daniel Sassone y D'Agostino; únicos integrantes de "EL TRECE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven prorrogar el plazo de duración por 64 años más, aumentar el capital, modificar el art. 5º y adecuar la sociedad a la ley 19.550, quedando el contrato social redactado así: Denominación:"EL TRECE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Salta 1183, Capital. Duración: 99 años contados a partir del 10/6/66. Objeto: La explotación de todo tipo de garajes y sus derivados, tales como la comercialización de carburantes, y lubricantes, servicios mecánicos, de limpieza del automotor, como así también la compra, venta y permuta de automóviles nuevos o usados. Capital: ₳ 1.000.000.- Administración: Javier Sassone, Mateo Ramos, Angel Carlos Pagni y Luis Alberto Sassone y D'Agostino. Cierre de ejercicio: 30/6.

La Autorizada
Nº 58.170

ESTRUTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Ricardo Jorge Lopreato, argentino, casado, comerciante, 13/6/58, DNI 12.498.476, dom. Pedro Morán 4756, 5º. D. Cap. Fed; y Carlos Alberto Cordeiro, brasilero, soltero, comerciante, 31 años, CI.brasilera 9.473.228-0, dom. Tibiri 167 San Pablo, Brasil, y dom. esp. Pedro Morán 4756, 5º D Cap.Fed. Fecha Constitución: 29/5/91. Denominación: "ESTRUTURA S.R.L.". Domicilio: Pedro Morán 4756, 5º. "D" de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercadería en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas por el objeto social). Capital: Dos Millones Quinientos Mil Australes, dividido en cuotas de ₳ 1 Suscripción: 1.250.000 cuotas cada socio; Integración: 25 % en efectivo. Administración y Representación: A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Ricardo Jorge Lopreato, Carlos Alberto Cordeiro y Jorge Alejandro Lopreato. Cierre Ejercicio: el 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 58.221

ETON ENGLISH CENTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/3/91, la socia Blanca Inés Dastugue de García Stella, cede, vende y transfiere a favor de Beatriz Luisa Galve,

argentina, C.I.P.F. 3.231.401, domiciliada en Humbolt 2294, piso 4º. "B" de profesión docente; y a Marta Irma Perletto de Grigera, argentina, con D.N.I. 1.759.240, domiciliada en Vidt 2064, 1º piso "3" de profesión docente; en la proporción de 3.500 cuotas a cada una, siete mil cuotas de capital, incorporándose ambas como socias gerentes.

La Apoderada
Nº 57.518

EWART INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eva Ludovica Antonia Dziewanowska, argentina, naturalizada, soltera, periodista, 51 años DNI. 3.797.758, domiciliada en Florida 939. Pº 7 Dto. A. Capital, Eugenio Burzaco, argentino, 20 años soltero, estudiante, DNI. 22.080.208, domiciliado en Estrada 2393. Olivos Pcia. de Bs. As. 2) 27 de mayo de 1991. 3) "EWART INTERNATIONAL SRL" 4) Florida 939. Pº 7º A, Capital 5) A la realización de producciones Periodísticas, promocionales, publicitarias, fotográficas, cinematográficas y televisivas y a exportar y/o importar materiales para dichas producciones, a la realización de la actividad de asesoramiento y administración en proyectos turísticos; a la actividad de consultoría en asuntos públicos y comunicaciones nacionales e internacionales; al ejercicio de representaciones y mandatos comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones y a todo tipo de intermediación, producción, organización, atención, técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción. En todos los casos en que la actividad a realizarse corresponda al área de profesiones reglamentadas, deberán intervenir profesionales en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos. 6) 99 años a partir de su Inscripción 7) ₳ 10.000.000. 8º y 9º) Gerentes: Eva Ludovica Antonia Dziewanowska, y Eugenio Burzaco en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 58.151

FRANCISCO DE VIEDMA 6973

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/10/1990. 2) Manuel López, español, casado, nacido el 30/3/1927, CI.PF. 4.623.903, domiciliado en Doblas 72 piso 3º Cap. Fed. comerciante; Carmen Lodeiro, española, casada, nacida el 9/10/1930, CI. PF. 4.626.745, comerciante, domiciliada en Doblas 72 piso 3º, Cap. Fed. y Adriana López Lodeiro, argentina, soltera, nacida el 2/3/1963, psicóloga, domiciliada en Doblas 72 piso 3º Cap. Fed. 3) "FRANCISCO DE VIEDMA 6973 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Francisco de Viedma 6973 Cap. Fed. 5) Australes Quinientos Mil 6) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 7) Tendrá por objeto la explotación del fondo de comercio establecido en la calle Francisco de Viedma 6973 Cap. Fed. que funciona como Pizzería, Pastelería, Restaurante y Cervecería. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios. Se designan Gerentes Manuel López y Carmen Lodeiro. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.212

GRANJA CECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios; Cecilia Marina Palmadessa, argentina, casada, comerciante, 19/1/60. DNI 13.965.093, Venezuela 770, 5º E, Cap. Fed.; y Jorge Mario Martino, argentino, casado, comerciante, 17/11/60, DNI. 14.275.564, idem. dom. Fecha Constitución: 4/6/91. Denominación: "GRANJA CECI S.R.L.". Domicilio: Pasaje del Comercio 1125 de C.F. Plazo: 20 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas. productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia. Capital: Diez Millones de Australes, divididos en cuotas de ₳ 1. Suscripción: Palmadessa, 7.000.000. de cuotas; y Martino, 3.000.000 de cuotas; Integración: 25 % en efectivo, Administración y Representación: A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social: Gerente: Cecilia Marina Palmadessa. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 58.220

G.V. GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada: Socios: Juan Carlos Villegas, argentino, casado, LE 8.274.677, 11/11/49, comerciante, Melincué 3324 1º B Capital; Norberto Domingo Porcio, argentino, casado, DNI. 13.638.160, 7/10/59, comerciante, Guido Spano 5.986 Billinghurst, Bs. As.; Mario Bruno Porcio, argentino, casado, DNI. 10.109.435, 1/3/52, comerciante, Guido Spano 5980, Billinghurst, Bs. As.; Miguel Darío Gerardo, argentino, casado, DNI. 10.124.953, 18/10/51, contador público, Cuenca 3140 7º 20, Capital. Fecha Instrumento Público: 9/5/91; Denominación: G. V. GAS S.R.L.; Domicilio: Serrano 97 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la comercialización, distribución, industrialización, de equipos de gas para ser utilizados en los vehículos que admitan este fluido para su funcionamiento; la instalación, conservación, mantenimiento, reparación, y "service" de equipos arriba mencionados, sus repuestos y accesorios, como asimismo la explotación de estaciones de servicio que lo expendan, lavado y engrase de vehículos; productos y subproductos, de combustibles, lubricantes, mercaderías industrializadas o no y, en general cualquier otro artículo para vehículos automotores. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. A tal fin, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del código civil, Plazo: 99 años, Capital: ₳ 2.500.000. dividido 2500 cuotas VAN 1.000. c/u; Dirección, Administración y Representación Legal: a cargo de Gerentes; Gerentes: Juan Carlos Villegas, Norberto Domingo Porcio y Miguel Darío Gerardo. Cierre Ejercicio: 31 de enero.

La Autorizada
Nº 58.183

ICONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalio Carlos Levitán, arg, 24/11/45, LE. 4.538.935, contador, Arcos 2545, Cap; Hilda Mabel Rivadulla, arg, 16/7/56, DNI. 12.013.391, comerciantes, Arcos 2545, Cap. 2) 77 4/6/91. Reg. 1191 Cap. 3) ICONAS S.R.L. 4) 50 años 5) Asesoría: ases. a part. o empresas materia jurídico-contable, impositiva, societaria, laboral; Informática; realización trabajos, manuales, normas, procedimientos, proces. datos y explotación programas propios y/o terceros vinculados materia punto anterior; Perfeccionamiento laboral: selec, personal cuenta propia o terceros, capacitación, entrenamiento, dictado cursos esp. perfeccionamiento 6) ₳ 3.000.000. 7) Representación legal: 1 gerente 8) Gerentes: Natalio Carlos Levitán e Hilda Mabel Rivadulla 9) 31 enero cada año 10) Arcos 2545 Capital.

El Escribano
Nº 57.481

INSTITUTO GERIATRICO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del primero de abril de 1991, los Socios: Tomás Herrero y Tomás Victoriano Herrero con el consentimiento de sus cónyuges. Cedieron a Fernando Emilio Taragano, argentino, casado, de 34 años, médico, DNI. Nº 12.888.433 y a Raquel del Valle Ulrich de Taragano, argentina, casada, de 34 años, comerciante, DNI. Nº 12.872.224, ambos domiciliados en Manuel Ugarte 2376, Capital, las 500 cuotas que tienen en la siguiente proporción. Tomás Herrero 450 Cuotas y Tomás Victoriano Herrero, 50 cuotas, en la Sociedad "INSTITUTO GERIATRICO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES SRL". En consecuencia con la Cesión les transfieren los derechos, renunciando a la vez a la Dirección y Administración que en el carácter de Socios Gerentes detentaban. Los Cesionarios aceptan la cesión y declaran que la Adquieren por partes iguales y que asumen la Dirección y Administración uno y otro indistintamente como Socios Gerentes.

Los Socios
Nº 58.133

INSUMOS SUMINISTROS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerencia: Juan José Tomasino, Ernesto Luis Tomasino y/o Jorge Eduardo Kappelmayer. Resuelto por reunión del 4/6/90. Artículo 4º: Capital social ₳. 150.000. dividido en 150.000 cuotas en la siguiente proporción: Pascual Alberto Tomasino, Juan José Tomasino, y Ernesto Luis Tomasino, cada uno, 30.000. cuotas; Ricardo Gaspar Tomasino, Carlos Horacio Donzelli y Máximo Julio Barbieri, cada uno 5.000 cuotas y Jorge Eduardo Kappelmayer, 45.000 cuotas

El Autorizado
Nº 57.475

LA FACULTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13/5/91 y 30/4/90, se dispuso la reconducción, ato. cap., y reforma del contrato: Tercera: El plazo de duración es de 30 años a contar del día 13 de mayo de 1991, a cuya fecha se ajustan los efectos del presente contrato... Se resuelve elevar el capital de $ argentinos a 17.500 a la suma de australes 1.750.000. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de 1.750.000. australes, divididos en 1.750 cuotas de valor nominal ₳ 1.000. c/u...

El Autorizado
Nº 58.213

LANIN GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 181, Fº 578, Registro 249, Capital Federal esc. F.J. del Castillo se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) Socios: César Abel Tortorella, argentino, 42 años, casado, ing. agr, LE. 7.377.240. Peña 2267, 7º Cap. Fed.; Cristina Isabel Tortorella, argentina, 39 años, divorciada, arquitecta, DNI. 10.127.341, Irigoyen 1750, 6º B. Cap. Fed.; Pedro Alberto Tortorella, argentino 31 años, casado, empresario, DNI. 13.277.768, Conesa 765, Muñiz, Bs. As. 2) Fecha del Instrumento: 4 de junio de 1991. 3) Denominación Social: "LANIN GAS S.R.L." 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Irigoyen 1750, piso 6º "B" 5) Objeto Social: a) la explotación de negocios de estaciones de servicio para vehículos automotores de cualquier clase y todos los servicios mecánicos y de limpieza de automotores; b) la compra, venta y consignación de máquinas, herramientas, utensilios, combustibles, naftas, aceites, lubricantes, gas y su importación; c) la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de automotores, autopartes e implementos para automotores o vehículos, con tracción propia o de cualquier naturaleza, así como también la de respuesto y/o accesorios para los mismos y su atención, reparación y mantenimiento; d) la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, la construcción de edificios para su comercialización y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y prehorizontal, y construir calles, viaductos y otras obras viales; y e) La explotación de los ramos de artículos comestibles y de almacén al por mayor y menor, incluso en supermercados o minimercados. 6) Plazo de Duración: Treinta años a partir del 4/6/91. 7) Capital Social: Australes Nueve Millones divididos en 9.000.000 cuotas de australes 1 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas en efectivo en un 25 % por los socios. 8) Organo de Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes en forma Individual, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: César Abel Tortorella, Pedro Alberto Tortorella y Cristina Isabel Tortorella. Aceptan el cargo. Garantía ₳ 50.000 c/u. 9) Fecha Cierre Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 58.141

LAS CASUARINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por instrumento privado del 11/2/1991, La Sociedad "LAS CASUARINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó la Cláusula Cuarta del contrato social". La Duración de esta Sociedad se conviene por el término de noventa y nueve años (99) a contar desde el 19 de julio de 1971".

El Escribano
Nº 58.229

L'ELITTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 5/6/91. Socios Hugo Orlando Avila, argentino, divorciado comerciante, LE. 8.600.063, nacido el 22/3/51, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2149 Capital Federal y Alberto Mario Juárez, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.143.463, nacido el 27/4/54 con domicilio en Sánchez de Bustamante 521 Capital Federal. Denominación: L'ELITTE S. R. L. Domicilio legal: Fitz Roy 2275 Capital Federal Objeto: por sí o por o para terceros o asociada a terceros la comercialización de servicios de publicidad, recursos humanos, organización de espectáculos artísticos, deportivos, representaciones y mandatos relacionados con la actividad indicada, dentro o fuera del país. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social. ₳ 10.000.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 10.000 valor nominal cada una. Administración a cargo de Patricia Noemí Abdala en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 58.135

LE PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/12/1990. 2) Manuel López, español, casado, nacido el 30/3/1927, CI. 4.623.903, P. F. comerciante, domiciliado en Doblas 72 piso 3º Cap. Fed. y Héctor Agustín Espósito, argentino, casado, contador público, nacido el 20/6/1946, DNI. 4.550.974, domiciliado en San Juan 1115 Cap. Fed. 3) "LE PLACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Mansilla 3802 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La explotación del fondo de comercio establecido en Mansilla 3802 Cap. Fed. que funciona como Confitería, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas. 7) Australes Cinco Millones. 8) A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios en calidad de Gerentes. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.209

MANZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1º) Esteban Enrique Rodriguez, divorciado, 35 años, industrial, D. N. I. Nº 12.588.122, Gregorio A. Alfaro 447 2º "9" Capital Federal; y Analía Amelia Sánchez, soltera, comerciante, 27 años, D. N. I. Nº 16.815.134, Gregorio Aráoz Alfaro 447 2º "9" Capital Federal, ambos argentinos. 2º) Instrumento privado del 22 de marzo de 1991. 3º) MANZANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Nicasio Oroño 1574 Capital Federal. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, fabricación, importación y exportación de todo tipo de artículos relacionados con el ramo de marroquinería en general, a brindar a particulares, sociedades comerciales, entes nacionales, provinciales y municipales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su actividad. 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 5.000.000. 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios. 9º) Uso de firma individual e

indistinta. 10º) Cierre de ejercicio el 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 58.190

MARCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de Plazo: Por Escritura del 9/5/91. Los socios de MARCOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Prorrogaron su plazo de duración por 10 años más, modificaron en consecuencia la cláusula 4º que quedará redactada del siguiente modo: 4º. La Sociedad tendrá una duración hasta el 10/5/del 2001 y la cláusula 5º. Gerentes: Juan Antonio Virues. Ambrosio Salvador Montenegro y Oscar Martínez. Conjuntamente.

La Autorizada
Nº 58.153

PERFECTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Luisa Emilia Romano, argentina, casada, nacida el 8 de abril de 1956, titular del DNI. Nº 12.315.126, fonoaudióloga domiciliada en Victorica 476, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Heriberto Benítez, argentino, casado, nacido el 20 de marzo de 1942, titular de la L. E. Nº 5.490.624, ingeniero electrónico, domiciliado en Victorica 476, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 4 de abril de 1991. 3) La razón social o denominación: "PERFECTONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio de la sociedad: Tucumán 1658 3º piso oficina 25, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, reparación, mantenimiento, fabricación, montaje total o parcial, importación, exportación, distribución, representación de audífonos, aros magnéticos, reloj alarma, reeducadores a frecuencia modulada, aparatos endoauriculares, o intracanales y todo tipo de instrumental y accesorios audiológicos de ayuda al hipoacúsico, sus componentes y repuestos. 6) Plazo de duración: 90 años. 7) Capital social: Australes ciento cincuenta millones. (₳ 150.000.000.). 8) composición de los órganos de administración: Socios gerentes: Luisa Emilia Romano y Héctor Heriberto Benítez en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. 9) Organización de la representación social: A cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo. Buenos Aires, junio de 1991.

El Abogado
Nº 57.495

PORCELANAS ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Fateche, arg., casado, 51 años, LE. 4.733.954, Tornero, F. Boero 625, Ebar. Pcia. de Bs. As., Félix Segismundo Ricard, LE. 4.568.158, 51 años, casado, arg., Tornero, F. Ameghino 232, Ebar, Pcia. de Bs. As., Julio César Fateche, LE. 7.656.481, 41 años, casado, arg., Tornero, F. Boero 769, Ebar, Pcia. de Bs. As., Gabriel Scavella, 49 años, LE. 7.720.171, arg., separado, comerciante, Bolivar 1292, 4º, 9, Cap. 2) Inst. Priv. del 3/6/87 y 29/5/91. 3) PORCELANAS ESCOBAR S. R. L. 4) Dr. L. Belaustegui 1280, 2º, 8, Cap. 5) Fabricación, distribución, venta, importación y exportación de cerámicas y porcelanas para la producción de artículos, para decoración y artículos para artefactos e instalaciones eléctricas. Servicios relacionados con la colocación, reparación y remodelación de porcelanas y cerámicas aplicados a la producción de artículos y/o instalaciones eléctricas. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) ₳ 10.000 dividido en cuotas de 1 pesos argentinos v₳ n c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 20 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Juan Carlos Fateche, Félix Segismundo Ricard, Julio César Fateche y Gabriel Scavella.

Nº 58.203

PRODUCTOS QUIMICOS ESSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/2/91, Cristina Diana Cura cedió sus 3600 cuotas a Silvia Graciela Barth de Pregelj y Edgardo Eugenio Barth por ₳ 27.000.000 quedando éstos como únicos socios. Silvia Graciela Barth de Pregelj 18.000 cuotas y Edgardo Eugenio Barth 12.000. Gerentes en forma conjunta Silvia Graciela Barth de Pregelj y Edgardo Eugenio Barth.

El Autorizado
Nº 57.474

PROVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 77 del 21/5/1991, Registro 530 de Cap. Fed. se formalizó: a) La cesión de 150 cuotas suscriptas por los socios Gerardo Miguel Alejandro Méndez Zapata y Augusto César Van Hauvart, 75 cuotas cada uno de ellos a favor de María del Carmen Rodríguez, arg., casada, 30 años, comerciante, D. N. I. 14.069.709, domic. Jerónimo Salguero 2549, 1º piso A, Capital. b) La reforma de la cláusula Cuarta del Contrato. Las demás cláusulas del Contrato original quedan vigentes.

El Escribano
Nº 58.126

P. V. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Juan Carlos Villegas, argentino, casado, LE. 8.274.677, 11/11/49, comerciante, Melincué 3324 1º B Capital; Norberto Domingo Porcio, argentino, casado, DNI. 13.638.160, 7/10/59, comerciante, Guido Spano 5986 Billinghurst Bs. As.; Mario Bruno Porcio, argentino, casado, DNI. 10.109.435, 1/3/52, comerciante, Guido Spano 5980 Billinghurst, Bs. As. Fecha Instrumento Público: 13/5/91; Denominación: P. V. P. S. R. L. Domicilio: Chorroarín 1120 Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La comercialización, distribución, industrialización de equipos de gas para ser utilizados en los vehículos que admitan ese fluido para su funcionamiento; la instalación, conservación, mantenimiento, reparación, y "service" de equipos arriba mencionados, sus repuestos y accesorios, como asimismo la explotación de estaciones de servicio que lo expendan, lavado y engrase de vehículos; productos y subproductos, de combustibles, lubricantes, mercaderías industrializadas o no y, en general cualquier otro artículo para vehículos automotores. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. A tal fin, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Código Civil. Plazo: 99 años; Capital: ₳ 9.000.000, dividido en 9000 cuotas de V₳N 1000 cuotas c/u.; Dirección Administración y Representación Legal: A cargo socios en calidad de gerentes. Gerentes: Juan Carlos Villegas, Norberto Domingo Porcio y Mario Bruno Porcio. Cierre ejercicio: 31 de enero.

La Autorizada
Nº 58.182

ROY QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 3 de junio de 1991, pasada ante el escribano Horacio Manso, al folio 482 del Registro 1132 de la Capital Federal se constituyó ROY QUIMICA S. R. L. con los siguientes socios: los cónyuges en primeras nupcias Roberto Oscar Yetman, nacido el 9/8/1939 L. E. 4.301.985 y Balbina Sande, nacida el 20/9/41, L. C. 4.214.714, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en 10 de Septiembre 2751 Banfield, Provincia de Buenos Aires, Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la elaboración, fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos químicos, orgánicos o inorgánicos, lubricantes y adhesivos de cualquier tipo. Capital: Australes 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de 10 australes cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Roberto Oscar Yetman: 650.000 cuotas y Balbina Sande 350.000 cuotas. Administración: está a cargo de los dos socios quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado con la firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 58.197

RUFINO DE ELIZALDE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 2/4/91 Inés Nelly Joaquina Berisso de Elizalde, Martín de Elizalde Berisso, Inés María del Socorro de Elizalde Berisso de Butler, Santiago de Elizalde Berisso y Jorge Eduardo de Elizalde Berisso, cedieron a los restantes socios Mario Jorge Sackmann, Osvaldo Carlos Rodríguez, Humberto Bruno Tomassini, Miguel Pedro de Elizalde, Germán de Elizalde, Alfredo Augusto Boly y Marcelo de Elizalde, las 63.000 cuotas de capital que les correspondían como herederos del socio don Martín de Elizalde.

El Escribano
Nº 58.201

RUFINO DE ELIZALDE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 2/4/91: a) se reconduce el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/4/98; b) se aumenta el capital desde 5 australes hasta 5.000.000 de australes; c) se elimina de la gerencia al señor Martín de Elizalde por fallecimiento del mismo, continuando en sus cargos los restantes gerentes, quienes actuarán en la misma forma que lo hacían anteriormente; d) se traslada el domicilio social a la calle Uruguay 1285, Tercer Piso Cap. y e) se modifican las cláusulas 1, 2, 4, y 5 del Contrato Social.

El Escribano
Nº 58.200

SUNNY DAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Claudia Bertoncini, argentina, casada, 32 años de edad, arquitecta, domiciliada Martín Fierro 5381, piso 2º, "D", DNI. 12.966.539 y Rosa Sanguineti, argentina, casada, 36 años de edad, traductora, domiciliada Juncal 328, Martínez, Prov. de Bs. As. DNI. 11.618.283. 2º) Constitución: 30 de abril de 1991. 3º) Denominación: "SUNNY DAY S. R. L.".4º) Domicilio: Las Heras 2126, piso 6º, Of. 35 (1127). 5º) Capital: Australes Veinticinco Millones. 6º) Objeto: Fabricación de juguetes inyectados de plástico; de madera, de metal, mecánicos, electromecánicos y electrónicos, artículos de bazar, regalos y compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de juguetes, artículos de bazar, regalos, artículos, de librería, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración relacionada directamente con las actividades mencionadas anteriormente. 7º) Duración: 99 años. 8º) Administración. Ambos socios en su carácter de gerentes. 9º) Balances: 31 de enero de cada año.

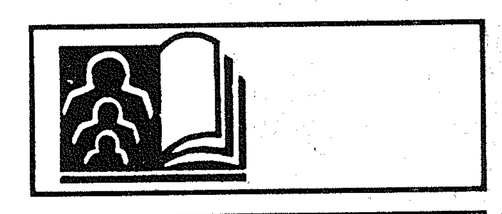
El Autorizado
Nº 57.490

TRAVAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento privado del 27/5/91 se resolvió la prórroga de la sociedad reformando la cláusula 2: La sociedad se constituye por 20 años a partir del 3/6/81, fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Nº 58.204



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FABRICA DE SODA LA MARINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras públicas de fechas 18/10/90 y 4/5/91, se han protocolizado los siguientes actos producidos en "FABRICA DE SODA LA MARINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a saber: 1) Que en cumplimiento del Convenio de Reorganización Empresaria suscripto el 1/12/86 por el cual don Manuel Calo transfirió a favor de María Otilia Alvarez de Pereyra, María Angélica Pereyra y Juan Angel Constante, la totalidad del capital comanditario y comanditado de ₳ 0, 001 en la proporción de ₳ 0, 0005 para cada uno de los cesionarios, por la suma de ₳ 3.000.000. 2) Incorporar como socio comanditado a Juan Angel Constante con un capital de ₳ 100.000. 3) Aumentar el capital social a la suma de ₳ 2.000.000, de los cuales corresponden ₳ 1.680.000 al capital comanditario y ₳ 320.000 al capital comanditado, modificándose en consecuencia el Art. 4º del contrato. 4) La administración y representación legal será ejercida por los socios comanditados María Angélica Pereyra, Juan Angel Constante y Miguel Angel Constante, por el plazo de duración de la sociedad. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación de aguas gaseosas, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos y afines. 6) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. 7) El domicilio social se fija en Coronel Díaz 2530, Capital Federal. Las resoluciones precedentes fueron aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5/5/89.

El Escribano
Nº 58.207

LA RENATA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por escrituras del 4/11/85 y 6/5/87 se protocolizaron las actas del 4/11/85 y 6/5/87 y por escritura del 29/12/89 se protocolizó el acta del 22/2/89 de las que surge que Fredy Cameo y Pablo Cameo ceden, venden y transfieren la totalidad del capital comanditado a Oscar Carlos Millefanti, argentino, casado, nació 29/1/31, LE. 4.067.227, domiciliado en Concordia 3604, Capital y Guillermo Carlos Millefanti, soltero, argentino, nació 26/2/63, DNI. 16.225.365, domiciliado en Concordia 3604, Capital y se adecua el Contrato Social a la Ley 19.550: Duración: 99 años desde el 6/12/1968. Objeto: Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; producción, comercialización e industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos. Comerciales: compraventa, adquisición o disposición por cualquier título, a cuenta propia o de terceros de semovientes y bienes de cualquier naturaleza relacionados con la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: compraventa y administración de bienes inmuebles y su alquiler. Capital: ₳ 0, 006. Administración: Los dos socios comanditados, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Habrá dos administradores suplentes designados por la asamblea. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Concordia 3604, Capital Federal. Administradores suplentes: Eduardo Daniel Garbini y Juan Carlos Duarte.

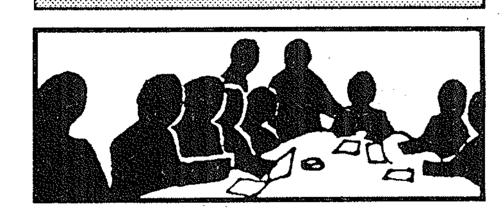
El Autorizado
Nº 58.123

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARYCASAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J.: A 89.359

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1991 a las 10 horas en la calle Av. Rivadavia 6889 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias del Directorio vigente
2º) Designación nuevo Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Disposición y enajenación de bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, por parte del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 14/6 Nº 57.464 v. 20/6/91

ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Podólogos, cita a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1991, a las 18 horas, en su sede de Luis Sáenz Peña 1119, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Balance y Memoria.
2º) Elección de la nueva C.D.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.238 v. 14/6/91

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES AYUDA MUTUA Y REPATRIACION
Con Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Nación Nº 2232

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES, AYUDA MUTUA Y REPATRIACION, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto social, convoca a los Sres. Asociados para celebrar Asamblea General ordinaria el día 13 de julio de 1991 a las 19,00 horas en nuestra Sede Social de la calle Juan B. Alberdi 2040 de esta Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Aprobación de la Cuota Social y subsidios.
4º) Designación de una Junta Electoral de 5 miembros para fiscalizar el Acto Eleccionario.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora. Elección de 8 miembros titulares por 2 años, 6 miembros titulares por 2 años para la Comisión Fiscalizadora.
6º) Proclamación de los electos por los tiempos estipulados.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 14/6 Nº 58.177 v. 14/6/91

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias, en virtud de lo dispuesto en el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 26 de junio de 1991, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
2º) Toma de conocimiento de los ajustes efectuados en la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados del 26 de junio de 1990 (Acta Nº 1, punto 2) y su ratificación del 27/11/90 (Acta Nº 2 - Punto 5).
3º) Fijación del monto que establece el Art. 36º del Estatuto.
4º) Consideración del proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1º de julio de 1991 al 30 de junio de 1992, conforme al Art. 46º, inc. ñ) del Estatuto; modificación de acuerdo al Art. 46º, inc. n) del mismo e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

El Secretario - El Presidente
e. 14/6 Nº 58.181 v. 14/6/91

"D"

DUNLIT
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DUNLIT S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de julio de 1991, a las 17 horas en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, oficinas 901/02 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las renuncias del Presidente y Vocal y Síndicos titular y suplente y designación de nuevos Directores titulares.
3º) Reforma de los Artículos 5º, 8º, 11º y 17º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 7 de junio de 1991.
El Directorio
e. 14/6 Nº 58.239 v. 20/6/91

"E"

ELECTROMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Aclaración de Convocatoria publicada del 6/6 al 13/6/91 s/Rbo. 56.389. En la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de ELECTROMAC S.A.I.C., publicada del 6/6/91 al 13/6/91, donde dice 21/6/91 debe leerse 28/6/91 y donde dice 17/6/91 debe leerse 21/6/91.

El Presidente
e. 14/6 Nº 56.918 v. 20/6/91

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1991, a las once horas en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, gestión del Directorio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
5º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico titular para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
El Directorio
e. 14/6 Nº 58.154 v. 20/6/91

"L"

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 3 de junio de 1991 se cita a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1991 a las 10 horas, en la sede calle Uruguay 651 piso 11 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Informe del Directorio sobre gestión de cobro de créditos contra el Estado y compensaciones ofrecidas.
3º) Informe del Directorio sobre alquileres y distribución de un agua mineral.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto al domicilio citado de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

e. 14/6 Nº 58.254 v. 20/6/91

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de julio de 1991, a las quince horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875 - 1º Piso "C", Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.131 v. 20/6/91

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 27 de julio de 1991, a las 15 horas en su Sede Social sito en la Avenida San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, del ejercicio concluido el 31 de marzo de 1991.
3º) Elección para cubrir cargos.
4º) Cine.
5º) Panteón.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
El Consejo Directivo

ARTICULO 43: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

e. 14/6 Nº 58.136 v. 17/6/91

"V"

VIA LAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIA LAC S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de julio de 1991, a las 16 horas en Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón 1333, 9no. piso, oficina 74, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.119 v. 20/6/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Luciano Mario Rosetto y Pablo Armando Rosetto, avisa que ha transferido su local sito en AV. CORRIENTES 2141, que funciona en el carácter de Elaboración y Venta de Helados, al señor Paolo Armando Rosetto. Reclamo de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 14/6 Nº 58.118 v. 20/6/91

Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: el Sr. Jesús Martínez García, vende su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en AVDA. CORRIENTES Nº 5717, Capital Federal a Avda. Corrientes 5717 S. R. L. (e. f.). Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Cap. Fed. TE 38-5340 y 37-8976.

e. 14/6 Nº 58.156 v. 20/6/91

"B"

El Dr. Hugo David Blum, Contador Público, con estudio en la calle Riobamba Nº 212 piso 4 Dto. "G", Capital Federal, comunica en los términos de la ley Nº 11.867 y sus decretos reglamentarios, que los Sres. Marcelo Ricardo Pedreira D. N. I. Nº 18.075.295, Carlos Daniel Vidal D. N. I. Nº 16.078.454 y Manuel Ricardo Pedreira L. E. Nº 4.867.645, venden a Alex Oil S. R. L., el negocio de Estación de Servicio Esso, ubicada en la calle BRANDSEN Nº 2810 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 14/6 Nº 58.248 v. 20/6/91

"D"

Abalos-Navarro & Asoc. representada por Gabriel Abalos, Corr. Público avisa: Angela María Centurión vende su negocio Panadería Mecánica sin personal y sin deudas, sito en DIAZ COLODRERO 3156 Cap. Fed. a Jorge Santiago Gutiérrez Casco. Reclamos de ley Av. Corrientes 2565 piso 13º Of. 1º Capital Federal.

e. 14/6 Nº 58.188 v. 20/6/91

"F"

La Sra. María Pagnielo, D. N. I. 11.546.790, comunica que vende su fondo de comercio del rubro Bar, Restaurant, Confitería sito en la calle FRENCH 2919 de Cap. Fed. al Sr. Oscar Cardozo, D. N. I. 12.344.791. Oposiciones de ley Maipú 566 Piso. 7º, Ofic. "F" de Cap. Fed.

e. 14/6 Nº 58.237 v. 20/6/91

"L"

Se comunica que Elisabeth Cristina Cardama Martínez de Rodríguez transfiere a Carlos Alfredo Noya el Alojamiento Turístico Clase Hospedaje Categoría "D" ubicado en la calle LUIS MARIA DRAGO 168/72 (U. F. Nº 4) de Capital. Reclamos y oposiciones de Ley en Angel J. Carranza 1190 de Capital. Buenos Aires, mayo de 1991.

e. 14/6 Nº 58.163 v. 20/6/91

"M"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: Enrique Alberto Sala vende a Carlos Daniel Perviu su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en MORENO 3056, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 58.227 v. 20/6/91

"S"

Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: los Sres. Héctor Raúl Vingranovich y José Castelao, venden su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de Golosinas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, sito en SALTA Nº 495, Capital Federal, a los Sres. Luis González, Magencio Lojo Criado y Jorge Eduardo Davies. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460, E. P. Izq. Cap. Fed. Te 38-5340 y 37-8976.

e. 14/6 Nº 58.157 v. 20/6/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: José Alberto Marichich vende a Carmen Dolores Capelo Alvela su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en SOLIS 1731, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 58.225 v. 20/6/91

Luis Alberto López Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Manuel Ogando Insúa y Arturo Moreira vende a Manuel Alvarez el negocio de Comercio Minorista y Servicios: Venta de Productos Alimenticios Envasados en General y Bebidas en General Envasadas, Lácteos, Quesería, Elaboración y Venta de Comida para su consumo fuera del local, Elaboración y Venta de Pastas Frescas, sito en SOMELLERA 5515 Capital. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 14/6 Nº 57.468 v. 20/6/91

"V"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: Su Tsen Chu vende a María Concepción Santagati su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en 24 DE NOVIEMBRE 190, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 58.226 v. 20/6/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA CINCO DE MAYO
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura 202 del 10 de mayo de 1991 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al folio 581 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el acta de asamblea número 48 del 28 de febrero de 1991, por la cual se fijó en 4 el número de Directores, a saber: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Mercedes Susana Villa Larroudet y Juan Carlos Villa Larroudet (h.); y por reunión de su Directorio número 14, de misma fecha, distribuyó los cargos así: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vicepresidente Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet.

El Escribano
e. 14/6 Nº 58.176 v. 14/6/91

ASTRANAVE
S. A.

Que por Escritura Número Doscientos Cuatro; del tres de junio de mil novecientos noventa y uno; se protocolizaron; el Acta Nº 8, de la Asamblea General Ordinaria Unánime; del 30 de julio de 1990; y el Acta Nº 82, de Directorio; del 30 de julio de 1990; en "ASTRANAVE S. A."; en las cuales se resolvió; la constitución del Directorio y Síndico Titular y Síndico Suplente en la forma siguiente: Presidente: Dr. Carlos A. Carpanelli; Vicepresidente: Sr. Marcelo M. Pearson; Director Titular: Sr. Abraham del Azar Suaya; Director Titular: Lic. Wolf. D. Wegelin; Director Titular: Sr. Oscar E. Santonja; todos por el término de un ejercicio; Síndico Titular: Dr. Oscar R. García; Síndico Suplente: Dr. Mariano S. Gradin; por el término de un ejercicio.

El Autorizado
e. 14/6 Nº 58.134 v. 14/6/91

"B"

BASF ARGENTINA
S. A.

En asamblea ordinaria unánime y en la reunión de directorio del 16/5/91 designó: Presidente: Walter G. Seufert. Directores titulares: Volker Trantz, Juan Carlos Berisso, Jacobo Plenich, Volkhard F. H. Meyden, Klaus D. Erghardt y Ernesto Uwe Dienemann, todos por un año.

El Escribano
e. 14/6 Nº 58.144 v. 14/6/91

"C"

CAMBIOS NORTE
Sociedad Anónima

Por escrit. 46, del 29/5/91, fº 153, Reg. 291 de Cap. Fed. CAMBIOS NORTE SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó actas: Asamblea Gral. Ord. nº 29 del 10/4/91 y directorio Nº 162 del 22/4/91 de nombramiento directores y distribución cargos respectivamente: Presidente Jorge Alberto Slatapolsky, Vicepresidente: Adriana Elena Coca, Directores titulares: Jorge Farber, Mireya Jacinta Gabay de Escapa y Oscar Roberto Orozco; Directores suplentes: Jesús Miguel Angel López e Isaías de la Faba.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.129 v. 14/6/91

CEMENTO SAN MARTIN
S. A.

Se comunica que por escritura 181 del 30 de abril de 1991 otorgada ante el Escribano de Capital Jorge C. Ledesma (h.) al folio 527 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "CEMENTO SAN MARTIN S. A.", protocolizó las actas de asamblea 19 del 26 de marzo de 1991, por la cual se designaron por un año, los siguientes Directores: Por las acciones clase "A": William Michael Troutman, José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca y Miguel J. de Anchorena, como Directores titulares; y John Martin, Oliver Murray y William Edward Roberts como Directores Suplentes. Por las acciones clase "B", Eduardo Adolfo Casabal, Oscar Aníbal Vicente y Jorge Oscar Mosquera como Directores Titulares; y Carlos Natalio Scarimbolo, Walter Federico Schmale y Juan José Salinas como Directores Suplentes; y por reunión número 114, de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente Eduardo A. Casabal; Vicepresidente William Michael Troutman.

El Escribano
e. 14/6 Nº 58.180 v. 14/6/91

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982 bajo el Nº 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de adjudicación de productos del hogar efectuados en esta Capital Federal en el mes de febrero de 1991.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "AA8".-

0004005

CARACTERISTICA "AB8".-

0003005

CARACTERISTICA "AC4".-

0105056

CARACTERISTICA "A08".-

/0044042. /0086008.
/0076046.- 0078076.- 0083059.- 0085090.-/ 0089045.- 0090021

0103096.- 0105005.- 0108002.- 0110002

CARACTERISTICA "BA6".-

0007066

CARACTERISTICA "BA8".-

/0027007
0002068.- 0013034.- 0018060.- 0022076.- 0026007.-/ 0032087

0035099.- 0044035.- 0053005.- 0063019

CARACTERISTICA "BE2".-

0001020.- 0002005.- 0004005

CARACTERISTICA "BE8".-

/0053005.-
0001035.- 0005044.- 0015035.-/0054057.- 0062005.- 0063005

CARACTERISTICA "BR8".-

0001030.- 0006005.- 0019057

CARACTERISTICA "BT8".-

0005005.- 0023096.- 0024005.- 0025005.- 0026044.- 0029005

0030005

CARACTERISTICA "BO8".-

/0254051.-
0083016.- 0143037.- 0171006.- 0252011.-/0261066.- 0266015

0272051.- 0274024.- 0280069.- 0281062.- 0283041.- 0299059

CARACTERISTICA "CE4".-

0007005.- 0008057.- 0009005.- 0010005.- 0012057.- 0015005

0016005

CARACTERISTICA "CE8".-

0003044.- 0004057.- 0016005.- 0018044.- 0019020.- 0020005

0021005.- 0032005.- 0033005.- 0034005

CARACTERISTICA "CZ8".-

0006005.- 0011020.- 0012005.- 0014005.- 0015020.- 0016057

0019005.- 0021005.- 0022005.-

CARACTERISTICA "CO4".-

/0262005.-
/ 0279019.- 0281030.- 0296031.- 0298021.- 0299021.- 0300035
/0301046.- 0302025.-
/ 0303007.- 0305047.- 0307034.- 0309054.- 0313030.- 0315005

0316057.- 0317019.- 0319005.- 0326028.- 0331035.- 0333044

0334057.- 0335005.- 0336005.- 0339005

CARACTERISTICA "CO6".-

/0106009.- 0162055.- /0283080
0045052.- 0099041.-/0166017.- 0199028.- 0250065.-/0295076

0298032.- 0336017.- 0337033.- 0341067.- 0343005.- 0344025

/0353067.-
0345049.- 0348020.-/0356046.- 0360022.- 0362074.- 0365017

0366070.- 0370045.- 0371050.- 0372011.- 0373030.- 0376035

0377015.- 0383071.- 0386070.- 0398030

CARACTERISTICA "CO8".

0013037.- 0026002.- 0052029.- 0058005.- 0069005.- 0081005

0082005.- 0083005.- 0090005.- 0091005.- 0092005.- 0093005

CARACTERISTICA "DO8".-

/0083017.- /0131007-0164021.-
0081048.-/0113070.-/0167005.- 0171087.- 0174064

CARACTERISTICA "EB8".-

0006044.- 0018005.- 0044096.- 0058005.- 0060020.- 0079005

0080057.- 0081005.- 0082005.- 0084005.- 0085005.- 0086057

0097005.- 0098005.- 0100005.- 0101005.- 0102005

CARACTERISTICA "EO6".-

0256011.- 0265038.- 0302051.- 0309057.- 0311079.- 0313011

/0363005
0329005.- 0355005.- 0360005.- 0361005.- 0362057.-/0366057

0367005.- 0368005.- 0369005.- 0370044.- 0371005.- 0372005

0373005.- 0374005.- 0376005.- 0383005.- 0384005.- 0385005

0386005.- 0387005.- 0388005

CARACTERISTICA "EO8".-

0032032.- 0188042.- 0203057.- 0247018.- 0258028.- 0273089

0276055.- 0342013.- 0360052.- 0387055.- 0392010.- 0406041

0411078.- 0417041.- 0421089.- 0426003.- 0427091.- 0429054

0440005.- 0441081.- 0442043.- 0449071.- 0453014.- 0456051

0465083.- 0472029.- 0473037.- 0475071.- 0478087.- 0479012

0483086.- 0484076.- 0490098.- 0496086.- 0517006.- 0521094

0528030.- 0530005.- 0533014.- 0552092.- 0553056.- 0555029

0570005.- 0586005.- 0649044.- 0653005.- 0670044.- 0685002

0693005.- 0694005.- 0696005.- 0697057.- 0698044.- 0700005

0701044.- 0702005.- 0706005.- 0707005.- 0708057.- 0709057

0710005.- 0711005.- 0712005.- 0713044.- 0715005.- 0716005

0717057.- 0718057.- 0719057.- 0720005.- 0722005.- 0728005

0729005.- 0730005.- 0732044.- 0744005.- 0760005.- 0761005

0762005.- 0763005.- 0764005.- 0765005.- 0766005.- 0767005

0768005.- 0769005.- 0770005.- 0771005.- 0772005.- 0773005

0774005.- 0775005

CARACTERISTICA "GO4".-

/0250030.-
0220002.- 0228034.- 0239056.- 0246008.-/0251047.- 0252042

0260030.- 0263045.- 0275037.- 0276005.- 0277057.- 0278005

0279057.- 0283005.- 0284005

CARACTERISTICA "GO8".-

0009044.- 0022019.- 0026005.- 0045044.- 0056044.- 0057005

0058005.- 0067005.- 0068005.- 0069005

CARACTERISTICA "HA4".-

0005002

CARACTERISTICA "HA8".- 0009016.- 0016057.- 0019030
0025005.- 0036044.- 0037005.- 0039005

CARACTERISTICA "HB4".-

0010056.- 0014051.- 0021005.- 0022005.- 0023005.- 0027005

CARACTERISTICA "HB8".-

0007065.- 0040005.- 0090057.- 0091020.- 0092005.- 0100005

0101005.- 0102005

CARACTERISTICA "HC6".-

0004031

CARACTERISTICA "HC8".-

0003088.- 0004043.- 0005071.- 0006091.- 0007066.- 0009045

0015045.- 0016005.- 0021049.- 0026006.- 0033019.- 0046050

0047073.- 0055096.- 0059029.- 0060005.- 0090091.- 0097005

0098005.- 0099005.- 0100057.- 0101005.- 0102005.- 0109005

0110005.- 0111005

CARACTERISTICA "HD8".-

0006096.- 0007091.- 0012044.- 0024005.- 0032005.- 0035044

0041005.- 0042005.- 0043005

CARACTERISTICA "HE8".-

0001035.- 0002005.- 0004005.- 0008044.- 0023057.- 0024005

0025005.- 0028005

CARACTERISTICA "H05".- 0136060

CARACTERISTICA "HZ8".-

0002037.- 0012005.- 0014005.- 0016005

CARACTERISTICA "H08".-

/0153092.-

0112045.-/0169062.- 0199041.- 0248090.- 0260079.- 0279049

0291013.- 0308027.- 0315015.- 0351034.- 0365085.- 0370100

0374094.- 0377006.- 0385014.- 0386001.- 0395005.- 0399070

0401079.- 0411040.- 0416027.- 0419079.- 0423012.- 0424100

0425003.- 0426081.- 0428088.- 0432005.- 0439045.- 0440093

/0449017.-

0441031.- 0442071.- 0444061.- 0445005.- 0448048.-/0450030

0452091.- 0460094.- 0461081.- 0463048.- 0465009.- 0471066

0475057.- 0477030.- 0480014.- 0481008.- 0482034.- 0485065

0488070.- 0503050.- 0509014.- 0510028

CARACTERISTICA "IB4".-

0067003.- 0070049.- 0087005

CARACTERISTICA "IB8".-

0071079.- 0134089.- 0144038.- 0149030.- 0171070.- 0209076

0211044.- 0215088.- 0219088.- 0233026.- 0244029.- 0246002

0250056.- 0252065.- 0255083.- 0288067.- 0289007.- 0308048

0312057.- 0313053.- 0333087.- 0426005.- 0428030.- 0431037

0448005.- 0450020.- 0451005.- 0453044.- 0454005.- 0455005

0456057.- 0457057.- 0459005.- 0468005.- 0469005.- 0470005

0471005

CARACTERISTICA "IC8".-

0002005.- 0009005.- 0011057.- 0012035.- 0018035.- 0030005

0031005.- 0033057.- 0037011.- 0046044.- 0059005.- 0062096

0089095.- 0090037.- 0117030.- 0121044.- 0137057.- 0150096

0242030.- 0282005.- 0304005.- 0332020.- 0334057.- 0336005

0342005.- 0343005.- 0345005.- 0346057.- 0347057.- 0348044

0349057.- 0351005.- 0352005.- 0353005.- 0354005.- 0358057

0359005.- 0360057.- 0361044.- 0362005.- 0363005.- 0364005

0365005.- 0367005.- 0368005.- 0369005.- 0371057.- 0372005

0373057.- 0378005.- 0380005.- 0394005.- 0406057.- 0407005

0408005.- 0409005.- 0410005.- 0411005.- 0413005.- 0414005

0415005.- 0416005.- 0417005

CARACTERISTICA "J08".- 0113015

CARACTERISTICA "KW8".-

0017044.- 0021005

CARACTERISTICA "K08".-

0083066

CARACTERISTICA "LZ8".-

0002044.- 0003005.- 0007005

CARACTERISTICA "L08".-

0025029.- 0029066.- 0030035.- 0031077.- 0034025.- 0036014

0042066.- 0044044.- 0047035

CARACTERISTICA "M03".-

0217013.- 0249043.- 0285025.- 0292014.- 0300012.- 0301048

0304037.- 0309037.- 0312020.- 0316005.- 0317020.- 0318005

0319005.- 0321005.- 0324005

CARACTERISTICA "M06".-

0049047.- 0122032.- 0157014.- 0159054.- 0168059.- 0170071

0171006.- 0172023.- 0178015.- 0180044.- 0185030.- 0186051

0187019.- 0189037.- 0191066.- 0192071.- 0193019.- 0194071

0195014.- 0197025.- 0199073.- 0200025.- 0205003.- 0220057

0222005.- 0225057.- 0228005

CARACTERISTICA "N08".-

0026022.- 0041009.- 0042098.- 0043083.- 0047004.- 0048069

0052073

CARACTERISTICA "PS2".-

0001011.- 0002005.- 0005005

CARACTERISTICA "PS4".-

0004041.- 0005005.- 0007021.- 0014005.- 0016005

CARACTERISTICA "PS8".-

0016096.- 0020005.- 0078057.- 0079044.- 0080005.- 0081005

0083005.- 0085057.- 0086057.- 0087005.- 0090044.- 0099005

0100005.- 0102005.- 0103005

CARACTERISTICA "PT8".-

0006005.- 0010044.- 0011005.- 0013005

CARACTERISTICA "PV8".-

0002044

CARACTERISTICA "P08".-

/0111013.-0146022.- /0242025.- 0251062

0030031.- 0109014.-/0230094.-/0281088.- 0327013.- 0332026

0346066.- 0400043.- 0419084.- 0454080.- 0484059.- 0513072

/0538091.-

0521039.- 0529007.- 0531045.- /0550070.- 0552069.- 0559072
/0561059.-/0567058.- 0571044.- 0573046.-
/0565030.-/0574008.- 0576083.- 0577054.- 0578013.- 0584025
0585059.- 0591021.- 0594070.- 0595065.- 0598035.- 0600058
0608053.- 0612075.- 0624046.- 0629064.- 0635045.- 0647040
0652011.- 0655002

CARACTERISTICA "RA4".-

0031042.- 0033057.- 0036019.- 0037059.- 0038033.- 0041002
0046004.- 0061057.- 0064005.- 0065005.- 0066057.- 0067002
0068005.- 0069020.- 0071005.- 0072044.- 0073005.- 0078005
0079005.- 0080005.- 0081005

CARACTERISTICA "RA8".-

/0062089
0002070.- 0007008.- 0010080.- 0019030.- 0027055.-/0032017
0069009.- 0074081.- 0077009.- 0085002.- 0091073.- 0093096
0097005.- 0102002.- 0103035.- 0112005.- 0131005.- 0132005
0146005.- 0154096.- 0182037.- 0200057.- 0203057.- 0204037
0205005.- 0206005.- 0207044.- 0209005.- 0210005.- 0211005
0228005.- 0229005.- 0231005.- 0232005

CARACTERISTICA "RR8".-

0003071.- 0005096.- 0007002.- 0011043.- 0014029.- 0016044
0017005.- 0018005.- 0019005.- 0020005.- 0022030.- 0024020
0025037.- 0027005.- 0029035.- 0031002.- 0032063.- 0034030
0035029.- 0036005.- 0040014.- 0047030.- 0048005.- 0049056
0053005.- 0056005.- 0057057.- 0060005.- 0062030.- 0070005
0072071.- 0073005.- 0074030.- 0075050.- 0080044.- 0082044
/0086096
0083044.- 0085096.-/ 0087050.- 0088005.- 0089096.- 0090057
0092019.- 0093044.- 0095005.- 0098037.- 0099030.- 0101037
0102035.- 0103005.- 0105030.- 0110092.- 0115044.- 0116005
0118005.- 0120063.- 0122005.- 0123035.- 0126050.- 0130005
0133054.- 0137005.- 0138037.- 0146044.- 0147005.- 0148044
0150005.- 0162005.- 0164037.- 0165057.- 0166091.- 0170002
0171002.- 0191073.- 0198002.- 0201005.- 0202005.- 0204050
0217005.- 0230044.- 0234096.- 0237002.- 0246037.- 0253005
0257044.- 0258005.- 0270005.- 0271005.- 0273005.- 0276044
0280005.- 0281005.- 0286096.- 0287005.- 0290044.- 0291005
0293005.- 0299044.- 0300005.- 0309035.- 0313005.- 0317020
0318005.- 0319005.- 0320005.- 0322005.- 0323057.- 0324005
0327005.- 0328044.- 0331044.- 0332057.- 0333057.- 0334005
0335044.- 0336005.- 0337005.- 0339005.- 0340044.- 0341005
0342005.- 0343044.- 0346005.- 0348005.- 0349005.- 0352057
0363005.- 0375005.- 0401005.- 0402005.- 0403005.- 0404005
0405005.- 0406005.- 0407005.- 0408005.- 0409005.- 0410005
0411005.- 0412005.- 0413005.- 0414005

CARACTERISTICA "R04".-

/0283033.-
/0285040.- 0286027.- 0288037.- 0297005.- 0298057.- 0300005
0303005.- 0304005

CARACTERISTICA "R08".-

/0221013.-
0127076.- 0158042.-/ 0260034.- 0268095.- 0279049.- 0283044
0291076.- 0297041.- 0325030.- 0371005

CARACTERISTICA "S03".-

0197042.- 0723001.- 0762003.- 0780030.- 0783010.- 0785045
0792004.- 0796048.- 0801044.- 0809011.- 0827044.- 0828005
0830020.- 0833020.- 0834037.- 0835005.- 0848005.- 0849005
0851005.- 0852005

CARACTERISTICA "TA8".-

0001014.- 0011022

CARACTERISTICA "TR2".-

0001037

CARACTERISTICA "TR8".-

0008005.- 0029044

CARACTERISTICA "TS2".-

0001005.- 0003020.- 0004037.- 0005005.- 0007005.- 0011020
0017005.- 0018005

CARACTERISTICA "TS3".-

0009009.- 0017044

CARACTERISTICA "TS8".-

0091005.- 0108005.- 0110005.- 0111005.- 0112057.- 0113005
0115005.- 0116005.- 0117005.- 0118005.- 0120044.- 0121020
0122037.- 0127005.- 0129005.- 0130005.- 0147005.- 0148005
0149005.- 0150005.- 0151005.- 0152005.- 0153005.- 0154005
0155005.- 0156005

CARACTERISTICA "T06".-

0284019.- 0285034

CARATERISTICA "T08".-

/0104064.- /0710064.-
/0654051.- 0680069.- 0696087.-/0711029.- 0822001.- 0844100
0865001.- 0905095.- 0914090.-0927048.- 0948049.- 1036006
1156015.- 1172067.- 1194030.- 1222066.- 1238068.- 1241008
1247071.- 1253016.- 1261015.- 1268088.- 1270010.- 1271027
1284015.- 1286046.- 1287088.- 1294058.- 1295008

CARACTERISTICA "UC8".-

0005025.- 0008090.- 0011013.- 0012024.- 0014022.- 0018014

CARATERISTICA "UE8".-

0003025

CARACTERISTICA "UF8".-

0001038

CARACTERISTICA "U08".-

0013086.- 0029004.- 0061048.- 0077043.- 0078071.- 0087083

0103021.- 0110045.- 0111030.- 0114024.- 0115004.- 0116088

0121003.- 0122007.- 0124030.- 0125091.- 0126089.- 0128068

0129078.- 0133028.- 0135030.- 0139050.- 0153044.- 0155005

0157005

CARACTERISTICA "V08".-

0213045.- 0281025.- 0292070.- 0335046.- 0360077.- 0361031

0409065.- 0423030.- 0424016.- 0433068.- 0438057.- 0473030

CARACTERISTICA "T08".-

1302017.- 1318015.- 1325070.- 1332009.- 1343024.- 1390011

1395045

CARACTERISTICA "WA8".-

0001030.- 0005096.- 0008030.- 0009035.- 0010005.- 0013044

0017020.- 0018005.- 0019005.- 0020005.- 0023005.- 0024005

CARACTERISTICA "WB4".-

0006030.- 0012013.- 0017037.- 0020037.- 0024002.- 0026020

0028005.- 0029005.- 0031005

CARACTERISTICA "XA2".-

0001037.- 0003020.- 0004005.- 0005005.- 0006020.- 0008005

0013005.- 0014005

CARACTERISTICA "XA5".-

0002005

CARACTERISTICA "WM4".-

0004041.- 0006031.- 0008018.- 0013037.- 0014007.- 0015038

0016021.- 0017006.- 0020018.- 0022038.- 0025045.- 0029005

0033002.- 0034052.- 0035057.- 0036049.- 0041029.- 0043042

0050015.- 0057055.- 0060014.- 0067042.- 0071041.- 0074028

0081014.- 0082020.- 0085057.- 0088057.- 0092005.- 0098054

0115005.- 0116005.- 0117005.- 0118005.- 0119005.- 0120005

0121005.- 0122005

CARACTERISTICA "WR8".-

0004071.- 0018096.- 0019005

CARACTERISTICA "MY8".-

0003063.- 0004005.- 0005005.- 0007005.- 0012005.- 0013057

0017044.- 0018057.- 0041005.- 0042005.- 0043005.- 0044005

0045005.-/0046005.-/0047005.- 0048005.- 0049005.- 0050005

CARACTERISTICA "WZ4".-

0009050.- 0039008.- 0041027.- 0043019

CARACTERISTICA "W08".-

0089010.-/0100026.-/0106020.- 0154044.- 0162010.- 0189028.- 0201011

0207071.- 0210050.- 0215005.- 0216014.- 0217071.- 0225002

0229044.- 0234030.- 0284005.- 0285020.- 0286005.- 0294005

0295005

CARACTERISTICA "XA8".-

0003005.- 0005005.- 0006057.- 0008005.- 0011005.- 0012057

0014005.- 0015005.- 0016005.- 0018057.- 0021057.- 0033005

0034005.- 0035005.- 0036005.- 0037057

CARACTERISTICA "XB2".-

0140026.- 0141014.- 0153030.- 0155020.- 0163020.- 0164005

0165005.- 0167005.- 0168005.- 0169037.- 0170005.- 0175005

CARACTERISTICA "XB5".-

/0114070.-/0117070.- 0118027.- 0119056.- 0120055.- 0121018.- 0123019

0125060.- 0126028.- 0128028.- 0129014.- 0131066.- 0132005

0135030.- 0137035.- 0138030.- 0140002.- 0152057.- 0153005

0154005.- 0155005.- 0156005.- 0159005.- 0160005

CARACTERISTICA "XB8".-

0015041.- 0022023.- 0026018.- 0027087.- 0041039.- 0066065

0117003.- 0124001.- 0134005.- 0136065.- 0137051.- 0144035

0147036.- 0152079.- 0164055.- 0166062.- 0168043.- 0189082

0191100.- 0193071.- 0197016.- 0199027.- 0200071.- 0203027

0207059.- 0208062.- 0211088.- 0213003.- 0215066.- 0217089

0219007.- 0223013.- 0225012.- 0226039.- 0229065.- 0232035

0238071.- 0239030.- 0240061.- 0241018.- 0242095.- 0248019

0249055.- 0252024.- 0256057.- 0258094.- 0261019.- 0264031

0267066.- 0269054.- 0270026.- 0278088.- 0285051.- 0291037

0296054.- 0306019.- 0310025.- 0314011.- 0315023.- 0316054

0319005.- 0329061.- 0331014.- 0338061.- 0339030.- 0340056

0345028.- 0347011.- 0349014.- 0354014.- 0357030.- 0358025

0362030.- 0368035.- 0369030.- 0371071.- 0372071.- 0378035

0381005.- 0383054.- 0390005.- 0391005.- 0392005.- 0401094

0402005.- 0405096.- 0408037.- 0411057.- 0412028.- 0418044

0419005.- 0421044.- 0426005.- 0427035.- 0429005.- 0431044

0432044.- 0439096.- 0454035.- 0456002.- 0465029.- 0467005

0476005.- 0479005.- 0482030.- 0495035.- 0498005.- 0507005

0521005.- 0538020.- 0539044.- 0552005.- 0559020.- 0561005

0568005.- 0571044.- 0590005.- 0596057.- 0597005.- 0598005

0599005.- 0600044.- 0603005.- 0604057.- 0605005.- 0608005

0609005.- 0610005.- 0611005.- 0612005.- 0613005.- 0626005

0627005.- 0628005.- 0629005.- 0630005.- 0631005

CARACTERISTICA "X02".- /CARACTERISTICA "X05".-
/0126008.- 0127011.-
/0132020.- 0133005.- 0134005.- 0136005.- 0137005.-/0126060

0129070.- 0130002.- 0135035.- 0137005

CARACTERISTICA "X08".-

0066010.- 0102066.- 0136083.- 0147039.- 0186030.- 0191016 /0260024

0196027.- 0204022.- 0220007.- 0241085.- 0245077.-/0261045

0267061.- 0273049.- 0276081.- 0312005.- 0314050.- 0319061

0345044.- 0348005.- 0352057.- 0354005.- 0360005.- 0361005

CARACTERISTICA "Y04".-

0072044.- 0116008.- 0124032.- 0126005.- 0127005.- 0131005

0132005

CARACTERISTICA "ZL8".-

0002005.- 0003005.- 0011005.- 0012005.- 0013005

CARACTERISTICA "Z02".-

0302003.- 0313040.- 0314005.- 0335016.- 0336013.- 0338005

0339005.- 0342020.- 0345020.- 0346037.- 0348002.- 0349037

0350005.- 0351020.- 0352037.- 0354005.- 0355005.- 0356005

0357005.- 0364005.- 0365005.- 0366005

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "AA8".- 0002011.- 0003005.- 0004006

CARACTERISTICA "AB8".-

0002005.- 0003057

CARACTERISTICA "AR8".-

0001017.- 0002037

CARACTERISTICA "AT8".-

0001037.- 0002015.- 0005057.- 0006021

CARACTERISTICA "A04".-

0107005.- 0108002

CARACTERISTICA "A08".-

0076083.- 0092085.- 0093066.- 0096044.- 0098039.- 0099050

0100030.- 0101008.- 0102052.- 0104030.- 0105019.- 0106085

0107028.- 0108035.- 0109005.- 0110030.- 0111005.- 0112005

0113005.- 0114005.- 0115037.- 0116011.- 0117006.- 0118065

0119012.-0120057.- 0121016.- 0122055.- 0123084

CARACTERISTICA "BA6".-

0015002.- 0016019

CARACTERISTICA "BA8".-

0034085.- 0035079.- 0040016.- 0048029.- 0053087.- 0058048

0062072.- 0063025.- 0065029.- 0066005.- 0067071.- 0069086

0071035.- 0076028.- 0077001.- 0079014.- 0080044.- 0082096

0083014.- 0084096

CARACTERISTICA "BE2".-

0001035.- 0002020.- 0002002.- 0003005.- 0004038.- 0004020

0005020.- 0006009.- 0007005

CARACTERISTICA "BE8".-

0001050.- 0001031.- 0002020.- 0005030.- 0008030.- 0011096

0014037.- 0015030.- 0018005.- 0027011.- 0042005.- 0044005

0051057.- 0052081.- 0053082.- 0054010.- 0055090.- 0056005

0057099.- 0058050.- 0059016.- 0060078.- 0062001.- 0063091

CARACTERISTICA "BR8".-

0001091.- 0002019.- 0003005.- 0004035.- 0005039.- 0006002

0007050.- 0008029.- 0009005.- 0010035.- 0011096.- 0012077

0013020.- 0014003.- 0015088.- 0016041.- 0017055.- 0018057

0019071.- 0020032.- 0021058

CARACTERISTICA "BS8".-

0001071.- 0002005.- 0003046.- 0004005.- 0010005.- 0011050

0012086.- 0014064.- 0015005.- 0016005.- 0017071.- 0018060

0020005.- 0022044.- 0023004.- 0024030.- 0031054.- 0034005

0035020.- 0036030.- 0037002.- 0038032.- 0039029.- 0040087

CARACTERISTICA "BT2".-

0001020

CARACTERISTICA "BT8".-

0001019.- 0002012.- 0003028.- 0004005.- 0005011.- 0006044

0007005.- 0008037.- 0009096.- 0010044.- 0011026.- 0012037

0013005.- 0014010.- 0015034.- 0016051.- 0017044.- 0018080

0019044.- 0020005.- 0021044.- 0022003.- 0023069.- 0024077

0025080.- 0026002.- 0027002.- 0028022.- 0029004.- 0030086

CARACTERISTICA "B08".-

0141009.- 0273025.- 0303090.- 0306054.- 0312062.- 0315062
0318073.- 0324005.- 0325005.- 0328014.- 0329014

CARACTERISTICA "CE4".-

0001030.- 0002057.- 0003044.- 0004019.- 0005020.- 0006009

0007011.- 0008044.- 0008020.- 0009057.- 0010057.- 0011055

0012037.- 0013030.- 0014030.- 0015047.- 0016006

CARACTERISTICA "CE8".-

0001057.- 0002057.- 0003035.- 0004062.- 0005005.- 0006081

0007005.- 0008020.- 0009037.- 0010006.- 0011057.- 0012057

0013096.- 0014005.- 0015005.- 0016081.- 0017005.- 0018054

0019033.- 0020044.- 0021003.- 0021017.- 0022008.- 0023086

0024086.- 0025086.- 0026045.- 0027025.- 0028004.- 0029056

0030024.- 0031005.- 0032083.- 0033071.- 0034090

CARACTERISTICA "CZ8".-

0001096.- 0002096.- 0003057.- 0004062.- 0005065.- 0006002

0007015.- 0008057.- 0009005.- 0010087.- 0011071.- 0012091

0013020.- 0014044.- 0015037.- 0016098.- 0017088.- 0018056

0019003.- 0019087.- 0020056.- 0021088.- 0022002

CARACTERISTICA "C04".-

0266059.- 0287030.- 0293008.- 0299049.- 0300060.- 0303026

0305055.- 0306019.- 0308040.- 0309049.- 0309051.- 0312011

0313021.- 0315035.- 0315012.- 0316050.- 0317025.- 0318056

0319047.- 0319045.- 0320018.- 0321052.- 0322005.- 0323029

0324019.- 0325030.- 0326052.- 0327044.- 0328014.- 0329030

0330014.- 0331025.- 0332005.- 0333002.- 0333035.- 0334044

0335050.- 0336017.- 0337021.- 0338001.- 0339049

CARACTERISTICA "C06".-

/0343073.- 0343016.-

/0356059.- 0356033.- 0356079.- 0360004.- 0367035.- 0371071

0371014.- 0375001.- 0376032.- 0376041.- 0378021.- 0380015

0381028.- 0382049.- 0383014.- 0384003.- 0385050.- 0386004

0387051.- 0388057.- 0389005.- 0390030.- 0393030.- 0396025

0397057.- 0398025.- 0399030

CARACTERISTICA "C08".-

0002096.- 0003005.- 0004096.- 0005054.- 0006044.- 0007054

0008019.- 0009057.- 0010005.- 0011005.- 0012005.- 0013035

0014096.- 0015044.- 0016047.- 0017005.- 0018071.- 0019005

0020037.- 0021068.- 0022063.- 0023037.- 0024030.- 0025035

0026021.- 0027035.- 0028005.- 0029071.- 0030014.- 0031005

0032044.- 0033005.- 0034096.- 0035044.- 0036019.- 0037095

0038044.- 0039077.- 0040096.- 0041030.- 0042091.- 0043070

0044005.- 0045002.- 0046030.- 0047044.- 0048011.- 0049030

0050092.- 0051005.- 0052014.- 0053005.- 0054005.- 0055002

0056005.- 0057014.- 0058057.- 0059042.- 0060020.- 0061037

0062028.- 0063044.- 0064044.- 0065044.- 0066044.- 0067056

0068037.- 0069067.- 0070020.- 0071005.- 0072096.- 0073062

0074051.- 0075021.- 0076038.- 0077046.- 0078030.- 0079086

0080095.- 0081093.- 0082098.- 0083028.- 0084020.- 0085099

0086072.- 0087042.- 0088084.-0089071.- 0090084.- 0091063

0092057.- 0093056

CARACTERISTICA "D08".-

0156006.- 0188066.- 0194011.- 0198072.- 0203026.- 0204020

0208002.- 0209030.- 0210051.- 0211054.- 0212013.- 0213066

0215090.- 0216005.- 0218064.-0219050.- 0220029.- 0221095

0223024.- 0224026

CARACTERISTICA "EA8".-

0001065.- 0002002.- 0004048.- 0005035.- 0006005.- 0007066

0008099.- 0009005.- 0011037.- 0012005.- 0013096.- 0015062

0016005.- 0017020.- 0018012.- 0019037.- 0020096.- 0021063

0022037.- 0023078.- 0024030.- 0025097.- 0026030.- 0027037

CARACTERISTICA "EB8".-

0001005.- 0002021.- 0003066.- 0004005.- 0005014.- 0006071

0007095.- 0008005.- 0009035.- 0010092.- 0011030.- 0012005

0013037.- 0014091.- 0015030.- 0016096.- 0017063.- 0018052

0019037.- 0020011.- 0021030.- 0022011.- 0023005.- 0024014

0025021.- 0026010.- 0027044.- 0028071.- 0029002.- 0030011

0031060.- 0032088.- 0033078.- 0034037.- 0035044.- 0036011

0037095.- 0038005.- 0039039.- 0040044.- 0041037.- 0042081

0043019.- 0044031.- 0045037.-0046091.- 0047037.- 0048020

0049073.- 0050044.- 0051092.- 0052048.- 0053020.-0054096

/0058061.-

0055096.- 0056035.- 0057020.-/0058063.- 0059048.- 0060056

0061033.- 0062019.- 0063026.- 0064020.- 0065037.- 0066019

0067020.- 0068029.- 0069005.- 0070005.- 0071088.- 0072096

0073023.- 0074035.- 0075005.- 0076061.- 0077073.- 0078091

0079020.- 0080081.- 0080043.- 0081057.- 0082020.- 0082096

0083019.- 0084096.- 0085032.- 0086053.- 0086060.- 0087025

0088085.- 0089030.- 0090018.- 0091044.- 0092032.- 0093055

0094082.-.0095053.- 0096005.- 0097064.- 0098053.- 0099061

0100063.- 0101012.- 0102057

CARACTERISTICA "E06".-

0304046.- 0309033.- 0310005.- 0313051.- 0314035.- 0315005

0316066.- 0317074.- 0318014.- 0319030.- 0320028.- 0321005

0322002.- 0324038.- 0326065.- 0327005.- 0328061.- 0329050

0330008.- 0336005.- 0337005.- 0338057.- 0339019.- 0340005

0341057.- 0343020.- 0350020.- 0352005.- 0353005.- 0355029

0356005.- 0357057.- 0358057.- 0359042.- 0360057.- 0361074

0362044.- 0363042.- 0364057.- 0365003.- 0366038.- 0367043

0367067.- 0368009.- 0369001.- 0370016.- 0371037.- 0372050

0373026.- 0373028.- 0374044.- 0374037.- 0375012.- 0376054

0377075.- 0378050.- 0379062.- 0380011.- 0381064.- 0382008

0383011.- 0384046.- 0385037.- 0386004.- 0387028.- 0388040

CARACTERISTICA "E08".-

0363010.- 0421028.- 0423082.- 0435072.- 0438012.- 0441080
0447014.- 0453024.- 0460035.- 0462001.- 0473065.- 0477019
0479090.- 0480071.- 0481066.- 0487076.- 0491027.- 0493045
0497018.- 0499085.- 0509045.- 0510014.- 0511091.- 0517088
0522011.- 0525014.- 0526029.- 0527056.- 0528014.- 0530065
0533025.- 0536001.- 0537071.- 0539003.- 0540005.- 0542019
0544005.- 0545039.- 0546005.- 0548005.- 0551050.- 0552019
0553094.- 0554005.- 0555025.- 0556057.- 0557014.- 0565014
0570044.- 0571044.- 0572054.- 0573002.- 0577011.- 0579033
0581049.- 0582035.- 0583071.- 0584005.- 0586046.- 0586011
0592009.- 0597065.- 0598005.- 0599005.- 0604005.- 0610002
0615005.- 0624005.- 0630070.- 0635044.- 0646057.- 0647019
0648005.- 0649020.- 0652044.- 0653050.- 0653057.- 0657099
0659020.- 0665016.- 0670039.- 0678092.- 0680069.- 0682005
0685035.- 0686005.- 0688028.- 0689066.- 0692057.- 0693051
0694077.- 0695005.- 0696027.- 0696066.- 0697070.- 0698095
0699060.- 0700071.- 0701027.- 0702057.- 0703065.- 0704041
0705020.- 0706038.- 0707023.- 0708092.- 0709026.- 0709100
0710094.- 0711047.- 0712088.- 0713018.- 0714031.- 0715041
0716057.- 0717060.- 0718014.- 0719029.- 0720032.- 0721043
0722084.- 0723028.- 0724029.- 0725044.- 0726064.- 0727039
0728023.- 0729044.- 0730009.- 0730056.- 0731005.- 0732058
0732054.- 0733059.- 0734089.- 0735070.- 0736043.- 0737018
0738050.- 0739077.- 0740087.- 0741079.- 0742074.- 0743081
0744049.- 0745013.- 0746086.- 0747017.- 0749085.- 0750005
0751065.- 0752085.- 0753022.- 0755082.- 0757027.- 0758065
0759016.- 0760030.- 0761063.- 0762074.- 0763056.- 0764080
0765062.- 0766091.- 0767062.- 0768048.- 0769069.- 0770003
0771035.- 0772095.- 0773030.- 0774015.- 0775062

CARACTERISTICA "G04".-

0246051.- 0250006.- 0260054.- 0262054.- 0263040.- 0264019
0265020.- 0266005.- 0267046.- 0268044.- 0269005.- 0270028
0271035.- 0272035.- 0273020.- 0274035.- 0275002.- 0275030
0276031.- 0276019.- 0277044.- 0277037.- 0278004.- 0278011
0279012.- 0279020.- 0280015.- 0281054.- 0282027.- 0283014
0284013

CARACTERISTICA "G08".-

0003096.- 0004091.- 0005037.- 0006005.- 0007005.- 0008054
0009011.- 0009091.- 0010010.- 0011014.- 0012030.- 0013035
0014065.- 0015096.- 0016065.- 0018092. - 0019066.- 0021005
0022064.- 0022080.- 0023073.- 0024030.- 0025026.- 0026020
0027052.- 0028011.- 0029064.- 0030019.- 0031035.- 0032019
0033045.- 0034017.- 0035002.- 0036063.- 0037027.- 0038081
0039035.- 0040014.- 0041020.- 0042086.- 0043005.- 0044025
0045002.- 0046012.- 0047026.- 0048029.- 0049070.- 0050057
0051029.- 0052019.- 0053059.- 0054037.- 0055025.- 0056024
0057030.- 0058006.- 0058066.- 0059026.- 0060057.- 0061023
0062065.- 0063054.- 0064082.- 0065074.- 0066094.- 0067047
0068057.- 0069061.-

CARACTERISTICA "HA8".-

0004030.- 0012046.- 0013026.- 0014057.- 0016030.- 0017019
0018005.- 0019019.- 0020047.- 0021059.- 0022047.- 0023050
0024063.- 0025002.- 0026096.- 0027005.- 0028044.- 0029057
0030081.- 0031020.- 0032005.- 0033049.- 0034011.- 0035057
0036097.- 0036078.- 0037015.- 0038048.- 0039022

CARACTERISTICA "HB4".-

0011029.- 0017034.- 0018016.- 0019038.- 0020035.- 0021057
0021044.- 0022044.- 0023046.- 0024049.- 0025029.- 0026005
0027055

CARACTERISTICA "HB6".-

0004025

CARACTERISTICA "HB8".-

0016066.- 0021014.- 0022027.- 0023054.- 0026019.- 0027043
0029091.- 0030032.- 0032090.- 0033092.- 0034019.- 0037019
0039008.- 0040085.- 0040044.- 0041088.- 0042019.- 0043030
0044014.- 0045014.- 0046010.- 0048005.- 0049064.- 0050088
0051002.- 0052096.- 0053065.- 0054032.- 0055049.- 0056001
0057030.- 0058005.- 0059044.- 0060002.- 0061055.- 0062042
0063087.- 0064064.- 0067067.- 0068030.- 0069051.- 0071035
0072030.- 0073019.- 0074054.- 0075071.- 0076005.- 0077065
0078098.- 0079086.- 0079075.- 0080072.- 0081005.- 0082020
0083098.- 0084087.- 0085063.- 0086005.- 0087013.- 0088098
0089061.- 0090035.- 0091098.- 0092034.- 0093014.- 0094086
0095019.- 0096039.- 0097057.- 0098051.- 0099063.- 0100049
0101019.- 0102050

CARATERISTICA "HC4".-

0011021.- 0012025

CARACTERISTICA "HC6".-

0004019

CARACTERISTICA "HC8".-

0006077.- 0014036.- 0016014.- 0016067.- 0017037.- 0019088
0021045.- 0021064.- 0022037.- 0023070.- 0024019.- 0026098
0027019.- 0028019.- 0030073.- 0031021.- 0033010.- 0034017
0035011.- 0036005.- 0037091.- 0039001.- 0040081.- 0041056
0042078.- 0043005.- 0044037.- 0045005.- 0046014.- 0046001
0047066.- 0048096.- 0049049.- 0050044.-0051019.- 0052095
0053012.- 0054005.- 0055054.- 0055094.- 0056057.- 0057030
0058079.- 0059028.- 0060011.- 0061044.- 0062005.- 0063005
0064073.- 0065011.- 0066035.- 0067014.- 0068005.- 0069030
0070035.- 0071078.- 0072071.- 0073044.- 0074005.- 0075092
0076092.- 0077044.- 0078030.- 0079030.- 0080096.- 0081020
0082019.- 0083050.- 0084018.- 0085076.- 0086020.- 0087078
0088020.- 0089069.- 0090087.- 0091033.- 0092005.- 0093057
0094037.- 0095041.- 0096005.- 0097030.- 0097090.- 0098076
0099073.- 0100099.- 0101095.- 0102003.- 0102067.- 0103022
0104038.- 0105026.- 0106034.- 0107056.- 0108005.- 0109049
0110096.- 0111086

CARACTERISTICA "HD8".-

0001054.- 0002098.- 0003004.- 0004005.- 0005014.- 0006011
0007056.- 0008014.- 0009055.- 0010094.- 0011005.- 0012066
0013005.- 0014050.- 0015091.- 0016017.- 0017090.- 0018002
0019030.- 0020078.- 0021037.- 0022044.- 0023044.- 0024035
0025099.- 0026100.- 0027005.- 0028005.- 0029096.- 0030028
0031064.- 0032045.- 0033062.- 0034005.- 0035053.- 0036006
0037086.- 0038021.- 0039067.- 0040063.- 0041079.- 0042035
0043072

CARACTERISTICA "HE8".

0001039.- 0002030.- 0003005.- 0004073.- 0005014.- 0006019
0007096.- 0008011.- 0009080.- 0010057.- 0011044.- 0012010
0013085.- 0014003.- 0015005.- 0016096.- 0017015.- 0018044
0019020.- 0020057.- 0021037.- 0022012.- 0023055.- 0024018
0025077.- 0025099.- 0026088.- 0027020.- 0028085

CARACTERISTICA "HF8".-

0001081.- 0002057.- 0003005.- 0004020.- 0005027

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001096.- 0002065.- 0003044.- 0004005.- 0005020.- 0006002
0007057.- 0008043.- 0009005.- 0010005.- 0011061.- 0012030
0012037.- 0013059.- 0014062.- 0015046.- 0016076

CARACTERISTICA "HO5".-

0147014

CARACTERISTICA "HO8".-

0075006.- 0377043.- 0424043.- 0442088.- 0450011.- 0471017
0475038.- 0477049.- 0480097.- 0485014.- 0485068.- 0487038
0490019.- 0492008.- 0495066.- 0497031.- 0498025.- 0502055
0503065.- 0504019.- 0506014.- 0507071.- 0509088.- 0510078
0512010.- 0515019.- 0516043.- 0518044.- 0519096.- 0520014
0521065.- 0522057.- 0523044.- 0524002.

CARACTERISTICA "IB4".0042055.-/0066004.-/0070051.- 0074057.- 0075054
0076002.- 0078030.- 0080060.- 0081019.- 0082031.- 0083044
0084002.- 0085050.- 0086005.- 0087057.- 0088038

CARACTERISTICA "IB8".-

0061088.- 0196026.- 0206011.- 0213014.- 0235055.- 0239062
0243023.- 0249059.- 0258071.- 0260078.- 0262023.- 0263026
0265051.- 0266005.- 0267014.- 0268078.- 0270066.- 0272043
0274003.- 0275056.- 0276030.- 0277094.- 0278035.- 0281038
0284019.-0285088.- 0287054.- 0290049.- 0291005.- 0292030
0294030.- 0295049.- 0296005.- 0297078.- 0298044
0301019.- 0302021.- 0303021.- 0304019.- 0305043.- 0308067
0309021.- 0311005.- 0312035.- 0313069.- 0314019.- 0315054
0316035.- 0317011.- 0318031.- 0319002.- 0320019.- 0321002
0322001.- 0323088.- 0324011.- 0325054.- 0326005.- 0327094
0328048.- 0329005.- 0330050.- 0331088.- 0332044.- 0333014
0333073.- 0334057.- 0335054.- 0336002.- 0337066.- 0338091
0339071.- 0340089.- 0341086.- 0342040.- 0343005.- 0344029
0345005.- 0346037.- 0347031.- 0348005.- 0349037.- 0350005
0351050.- 0352005.- 0353005.- 0354005.- 0355029.- 0356062
0357044.- 0358089.- 0359079.- 0360005.- 0361093.- 0362005
0363037.- 0364030.- 0365062.- 0366028.- 0367035.- 0368005
0369001.- 0370028.- 0371029.- 0372054.- 0373054.- 0374020
0375014.- 0376005.- 0377005.- 0378048.- 0379096.- 0380005
0381035.- 0382002.- 0383096.- 0384030.- 0385032.- 0386002
0387011.- 0388091.- 0389005.- 0390050.- 0391005.- 0392014
0393026.- 0394057.- 0395039.- 0396039.-0397037.- 0398063
0399019.- 0400049.- 0401048.- 0402029.- 0403041.- 0404050
0405037.- 0406054.- 0407056.- 0408011.- 0409054.- 0410020
0411054.- 0412030.- 0413020.- 0414079.- 0415002.- 0416045
0417020.- 0418005.- 0419026.- 0420026.- 0421005.- 0422062
0423062.- 0424002.- 0425020.- 0426020.- 0427057.- 0428047
0429020.- 0430037.- 0431045.- 0432096.- 0433011.- 0434095
0435096.- 0436011.- 0437020.- 0438071.- 0439044.- 0440096

0441002.- 0442073.- 0443044.- 0444002.- 0445077.- 0446005
0447057.- 0448038.- 0449026.- 0450068.- 0450042.- 0451063
0452075.- 0453047.- 0454035.- 0455007.- 0455041.- 0456046
0457081.- 0458073.- 0459076.- 0459042.- 0460063.- 0461093
0462003.- 0463098.- 0464081.- 0465035. 0466005.- 0467093
0468058.- 0469065.- 0470021.- 0471028

CARACTERISTICA "IC1".-

0006005

CARACTERISTICA "IC8".-

0001030.- 0002014.- 0003010.- 0004011.- 0005054.- 0006021
0007005.- 0008026.- 0009011.- 0010081.- 0011054.- 0012054
0013030.- 0014030.- 0015005.- 0016041.- 0017005.- 0018050
0019005.- 0020005.- 0021071.- 0022055.- 0023039.- 0024030
0025002.- 0026014.- 0027005.- 0028011.- 0029034.- 0030002
0031044.- 0031002.- 0032062.- 0033011.- 0034011.- 0035029
0036031.- 0037092.- 0038091.- 0039054.- 0040039.- 0041088
0042044.- 0043050.- 0044035.- 0045044.- 0046014.- 0047032
0048030.- 0049047.- 0050050.- 0051065.- 0052005.- 0053011
0054094.- 0055054.- 0056011.- 0057034.- 0058065.- 0059037
0060010.- 0061011.- 0062002.- 0063014.- 0064005.- 0065002
0066062.- 0067044.- 0068005.- 0069091.- 0070096.- 0071050
0072044.- 0073005.- 0074014.- 0075091.- 0076057.- 0077035
0078055.- 0079044.- 0080005.- 0081044.- 0082011.- 0083071
0084019.- 0085005.- 0086005.- 0087035.- 0088086.- 0089010
0090035.- 0091014.- 0092005.- 0093092.- 0094096.- 0095065
0096037.- 0097096.-0098078.- 0099028.- 0100073.- 0101044
0102014.- 0103049.- 0104071.- 0105037.- 0106096.- 0107050
0108030.- 0109005.- 0110030.- 0111064.- 0112030.- 0113025
0114029.- 0115035.- 0116073.- 0117031.- 0118037.- 0119035
0120030.- 0121037.- 0122005.- 0123044.- 0124050.- 0125035
0126030.- 0127021.- 0128010.- 0129002.- 0130029.- 0131002
0132044.- 0133005.- 0134037.- 0135054.- 0136031.- 0137050
0138044.- 0139005.- 0140050.- 0141078.- 0142070.- 0143034
0144030.- 0145096.- 0146005.- 0147063.- 0148096.- 0149096
0150002.- 0151078.- 0152011.- 0153096.- 0154035.- 0155035
0156071.- 0157014.- 0158050.- 0159047.- 0160030.- 0161044
0162096.- 0163065.- 0164005.- 0165002.- 0166092.- 0167061
0168044.- 0169016.- 0170030.- 0171005.- 0172078.- 0173065
0174035.- 0175096.- 0176005.- 0177002.- 0178094.- 0179044
0180010.- 0181005.- 0182071.- 0183030.- 0184096.- 0185005
0186043.- 0187044.- 0188096.- 0189044.- 0190005.- 0191050
0192054.- 0193014.- 0194029.- 0195052.- 0196096.- 0197007
0198019.- 0199020.- 0200086.- 0202096.- 0203040.- 0204096
0205044.- 0206005.- 0207028.- 0208057.- 0209035.- 0210005
0211044.- 0212035.- 0213029.- 0214014.- 0215020.- 0216050
0217065.- 0218088.- 0219057.- 0220091.- 0221005.- 0222002
0223065.- 0224047.- 0225005.- 0226005.- 0227014.- 0228005
0229005.- 0230050.- 0231005.- 0232050.- 0233008.- 0234005
0235020.- 0236057.- 0237044.- 0238044.- 0239002.- 0240005
0241088.- 0242091.- 0243092.- 0244030.- 0245020.- 0246012
0247096.- 0248005.- 0249005.- 0250020.- 0251011.- 0252005
0253071.-0254013.- 0255043.- 0256005.- 0257079.- 0258076
0259028.- 0260044.- 0261005.- 0262096.- 0263005.- 0264026
0265048.- 0266005.- 0267057.- 0268044.- 0269037.- 0270005
0271061.- 0272020.- 0273005.- 0274044.- 0275094.- 0276021
0277062.- 0278041.- 0279020.- 0280005.- 0281091.- 0282069
0283005.- 0284011.- 0285019.- 0286096.-0287021.- 0288057
0289014.- 0290057.- 0291020.- 0292100.- 0293011.- 0294037
0295055.- 0296081.- 0297088.- 0298005.- 0299096.- 0300020
0301005.- 0302057.- 0303092.- 0304044.- 0305097.- 0306020
0307057.- 0308005.- 0309044.- 0310085.- 0311041.- 0312079
0313057.- 0314046.- 0315050.- 0316005.- 0317053.- 0318020
0319005.- 0320002.- 0321005.- 0322035.- 0323014.- 0324005
0325072.- 0326029.- 0327005.- 0328010.- 0329057.- 0330066
0331096.- 0332087.- 0333073.- 0334020.- 0335078.- 0336049
0337044.- 0338063.- 0339012.- 0340039.- 0341003.- 0342057
0343006.- 0344020.- 0345018.- 0346002.- 0347044.- 0348006
0349059.- 0350027.- 0351056.- 0352041.- 0353039.- 0354081
0355089.- 0356059.- 0357020.- 0358032.- 0359030.- 0360087
0361081.- 0362003.- 0363087.- 0364051.- 0364020.- 0365097
0365099.- 0366085.- 0367060.- 0368053.- 0369056.- 0370082
0371073.- 0372020.- 0373048.- 0374007.- 0375078.- 0376056
0377005.- 0378032.- 0379098.- 0380051.- 0380081.- 0381016
0382086.- 0383068.- 0384027.- 0385031.- 0386086.- 0387082
0388005.- 0389052.- 0390077.- 0391059.- 0392092.- 0393066
0394016.- 0394084.- 0395075.- 0396069.- 0397074.- 0398041
0399079.- 0400047.- 0401040.- 0402083.- 0403020.- 0404037
0405012.- 0406094.- 0407002.- 0408006.- 0409059.- 0410072
0411094.- 0412058.- 0413095.- 0414040.- 0415072.- 0416017
0417061

CARACTERISTICA "J08"

0123045.- 0125055.- 0127068

CARACTERISTICA "KW8"

0001005.- 0002005.- 0003005.- 0004073.- 0005035.- 0006081
0007078.- 0008044.- 0009005.- 0010035.- 0011005.- 0012030
0013094.- 0014005.- 0015096.- 0016091.- 0017089.- 0018099
0019070.- 0020030.- 0021031

CARACTERISTICA "K08"

0082045.- 0083055.- 0084030.- 0086066.- 0087014

CARACTERISTICA "LZ8"

0001050.- 0002068.- 0003002.- 0004064.- /0005042.- /0005075.- 0006062
0007055

CARACTERISTICA "L08"

0031036.- 0034051.- 0035053.- 0036085.- 0036059.- 0040064
0041070.- 0043019.- 0044014.- 0045062.- 0046094.- 0047011
0048057.- 0049044.- 0050041.- 0051092

CARACTERISTICA "M03"

/0304030 /0306001.- 0307028.- 0308007.- 0309030.- 0310019.- 0311039
0312031.- 0313028.- 0314010.- 0315044.- 0316020.- 0316037
0317037.- 0318044.- 0319044.- 0320020.- 0321022.- 0321028
0322042.- 0323020.- 0324020

CARACTERISTICA "M06"

/0171064.- /0172079.- 0178008.- 0180030.- 0181062.- 0184008.- 0185014
0186064.- 0187067.- 0188054.- 0189028.- 0189025.- 0191048
0191016.- 0192001.- 0192012.- 0193064.- 0194039.- 0194055
0195019.- 0196067.- 0197043.- 0198030.- 0199047.- 0199078
0201047.- 0202014.- 0203034.- 0204030.- 0206001.- 0208030
0209005.- 0210014.- 0211065.- 0212014.- 0213002.- 0214020
0215005.- 0216044.- 0217005.- 0218057.- 0219005.- 0220013
0221028.- 0222029.- 0223059.- 0224006.- 0225055.- 0226072
0227057.- 0228013

CARACTERISTICA "N08"

0016052.- 0049025.- 0051044.- 0052078.- 0053030

CARACTERISTICA "PB8"

0001010.- 0003030.- 0004030.- 0005096.- 0006057

CARACTERISTICA "PC8"

0001045.- 0002031.- 0003071.- 0004020.- 0005005

CARACTERISTICA "PF8".-

0001011.- 0002014

CARACTERISTICA "PS2".-

0001014.- 0002002.- 0003037.- 0004005.- 0005014

CARACTERISTICA "PS4"

0004026.- 0005012.- 0007012.- 0011034.- 0014012.- 0014029
0015020.- 0016033

CARACTERISTICA "PS8"

0001050.- 0002009.- 0003031.- 0004016.- 0006054.- 0008010
0013030.- 0016095.- 0018021.- 0020011.- 0021057.- 0027005
0033054.- 0036002.- 0041005.- 0050044.- 0057037.- 0064005
0066032.- 0077005.- 0078098.- 0079014.- 0080076.- 0081030
0082043.- 0083014.- 0084014.- 0085044.- 0086092.- 0087015
0088091.- 0089030.- 0090076.- 0091048.- 0092076.- 0093021
0094029.- 0095028.- 0096085.- 0097054.- 0098054.- 0099061
0100051.- 0101098.- 0102070.- 0103069

CARACTERISTICA "PT2"

0001005

CARACTERISTICA "PT8"

0001002.- 0002037.- 0003054.- 0004066.- 0005042.- 0006055
0007002.- 0008077.- 0009002.- 0010001.- 0011078.- 0012048
0013075

CARACTERISTICA "PV2"

0001005

CARACTERISTICA "PV8"

0001067.- 0002020.- 0003002.- 0004020

CARACTERISTICA "P08"

0598051.- 0598006.- 0605030.- 0609066.- 0610048.- 0614100
0619062.- 0622053.- 0623038.- 0624076.- 0626036.- 0627002
0628045.- 0629085.- 0630049.- 0631070.- 0634094.- 0637021
0642001.- 0643005.- 0644071.- 0646094.- 0648014.- /0650024 /0651011
0652023.- 0654008.- 0655039.- 0656019.- 0657030.- 0658050
0659011.- 0660014.- 0661021.- 0662091.- 0663092.- 0664057
0665063.- 0666098

CARACTERISTICA "RA4".-

0040029.- 0044044.- 0045016.- 0047005.- 0048024.- 0049006
0055035.- 0056032.- 0061044.- 0062035.- 0063002.- 0064057
0065044.- 0066046.- 0066044.- 0067046.- 0067035.- 0068044
0069006.- 0070057.- 0071013.- 0071047.- 0072020.- 0073020
0074025.- 0075011.- 0076023.- 0077047.- 0078057.- 0079014
0080049.- 0081029

CARACTERISTICA "RA8".-

0007042.- 0010009.- 0019081.- 0019082.- 0020018.- 0022028
0025021.- 0027097.- 0035037.- 0038006.- 0047030.- 0048024
0055005.- 0056043.- 0058037.- 0059019.- 0061011.- 0062019
0063071.- 0064020.- 0069026.- 0073009.- 0074055.- 0078031
0082071.- 0083029.- 0085065.- 0091086.- 0093054.- 0096019
0097030.- 0097011.- 0102035.- 0102030.- 0103050.- 0103071
0104002.- 0106057.- 0108014.- 0109019.- 0110078.- 0112002
0114071.- 0117046.- 0118010.- 0120005.- 0123030.- 0126005
0131044.- 0132044.- 0132096.- 0133034.- 0134020.- 0135005
0137005.- 0139044.- 0140005.- 0141035.- 0144035.- 0146011
0150010.- 0154035.- 0154030.- 0155030.- 0157010.- 0159044
0181096.- 0182026.- 0182040.- 0183038.- 0184044.- 0185051
0186005.- 0192057.- 0196030.- 0198088.- 0199049.- 0200096
0201010.- 0202088.- 0203008.- 0204094.- 0205047.- 0206007
0207013.- 0207076.- 0208051.- 0209057.- 0209020.- 0210072
0210073.- 0211091.- 0212075.- 0213019.- 0214005.- 0215047
0216005.- 0217009.- 0218092.- 0219097.- 0220086.- 0221005
0222002.- 0224030.- 0225033.- 0226041.- 0227021.- 0228051
0229011.- 0230034.- 0231007.- 0232095

CARACTERISTICA "RR8".-

0003091.- 0004030.- 0005092.- 0005095.- 0006030.- 0007029
0007025.- 0008044.- 0009096.- 0010035.- 0011024.- 0012052
0013049.- 0014054.- 0015030.- 0016030.- 0017044.- 0017035
0018096.- 0018035.- 0019050.- 0019014.- 0019019.- 0020030
0021035.- 0022078.- 0022046.- 0023025.- 0024031.- 0025071
0025029.- 0026030.- 0027049.- 0027055.- 0028096.- 0029065
0030035.- 0031030.- 0032029.- 0032014.- 0033002.- 0034029
0035014.- 0036044.- 0036035.- 0036030.- 0037035.- 0038035
0039073.- 0040028.- 0040073.- 0041002.- 0042071.- 0043002
0044093.- 0045014.- 0046071.- 0047014.- 0047019.- 0048035
0049043.- 0050019.- 0051078.- 0052044.- 0053044.- 0053096
0054005.- 0055030.- 0056096.- 0056035.-0057011.- 0058011
0059091.- 0060029.- 0060078.- 0061073.- 0062019.- 0063005
0064030.- 0065035.- 0066056.- 0067030.- 0068030.- 0069004
0070091.- 0070063.- 0071005.- 0072095.- 0073037.- 0074050
0074073.- 0075063.- 0076073.- 0077050.- 0078005.- 0079044
0080014.- 0081057.- 0082035.- 0083096.- 0084037.- 0085035
0086014.- 0087071.- 0087014.- 0088011.- 0089027.- 0090054
0091057.- 0092066.- 0093030.- 0094002.- 0095035.- 0096002
0097065.- 0098091.- 0099019.- 0100044.- 0101098.-0102092
0103035.- 0103030.- 0104005.- 0105050.- 0106030.- 0107035
0108063.- 0109005.- 0110065.- 0111019.- 0112037.- 0113044
0114044.- 0115063.- 0115065.- 0116071.- 0117063.- 0118057
0119005.- 0120031.- 0120056.- 0121044.- 0122066.- 0123050
0123019.- 0124063.- 0125030.- 0126092.- 0127065.- 0128044
0129035.- 0130057.- 0131096.- 0132034.- 0133033.- 0133066
0134025.- 0135014.- 0136050.- 0137002.- 0138065.- 0139091
0140030.- 0141019.- 0142044.- 0143005.- 0144044.- 0145057
0146037.- 0147050.- 0148096.- 0149002.- 0150057.- 0150020
0151076.- 0152005.- 0153037.- 0154096.- 0155037.- 0156055
0157085.- 0158044.- 0159019.- 0160096.- 0161005.-0162044
0163096.- 0164096.- 0165044.- 0166065.- 0167050.- 0168030
0169025.- 0170014.- 0171030.- 0172044.- 0173014.- 0174044
0175088.- 0176035.- 0177044.- 0178037.- 0179029.- 0180063
0181005.- 0182002.- 0183065.- 0184052.- 0185063.-0186005
0187031.- 0188030.- 0189030.- 0190098.- 0191027.- 0192089
0193005.- 0194035.- 0195035.- 0196005.- 0197048.- 0198019
0199006.- 0200096.- 0201037.- 0201096.- 0202037.- 0203037
0204007.- 0205005.- 0206014.- 0207019.- 0208096.- 0209071
0210054.- 0211057.- 0212054.- 0213020.- 0214031.- 0215019
0216014.- 0217030.- 0218032. - 0219066.- 0220045.- 0221054
0222002.- 0223030.- 0224006.- 0225050.- 0226005.- 0227019
0228035.- 0229046.- 0230096.- 0231002.- 0232048.- 0233002
0234097.- 0235005.- 0236005.- 0237063.- 0238020.- 0239002
0240057.- 0241057.- 0242051.- 0243006.- 0244020.- 0245095
0246030.- 0246050.- 0247057.- 0248005.- 0249030.- 0250035
0251030.- 0252057.- 0253050.- 0254020.- 0255044.- 0256044
0257020.- 0258037.- 0259005.- 0260005.- 0261057.- 0262096
0263002.- 0264020.- 0265005.- 0266044.- 0267050.- 0268005
0269044.- 0270057.- 0271044.- 0272044.- 0273057.- 0273037
0274092.- 0275005.- 0276020.- 0276037.- 0277037.- 0278044
0279005.- 0280057.- 0280044.- 0280030.- 0281044.- 0282005
0283005.- 0284037.- 0285057.- 0286035.- 0286050.- 0287097
0288086.- 0289047.- 0290037.- 0291044.- 0292093.- 0293057
0294002.- 0295005.- 0296057.- 0297057.- 0298019.- 0299030
0300085.- 0300096.- 0301020.- 0302035.- 0303005.- 0304044
0305057.- 0306037.- 0307073.- 0308037.- 0309011.- 0310005
/0313037.-
0311051.- 0312044.-/0313057.- 0314057.- 0315057.- 0316091
0317065.- 0317061.- 0318057.- 0319008.- 0319057.- 0320044

0321005.- 0322057.- 0323030.- 0324020.- 0325035.- 0326096
0327057.- 0328020.- 0328037.- 0329012.- 0330057.- 0331020
0332044.- 0333010.- 0334066.- 0335002.- 0336057.- 0337057
0337020.- 0338005.- 0339081.- 0339020.- 0340070.- 0340020
0341032.- 0341035.- 0342057.- 0342044.- 0343037.- 0343035
0344005.- 0345005.- 0346039.- 0347008.- 0348077.- 0348044
0349054.- 0349057.- 0350005.- 0351068.- 0352044.- 0352020
0353005.- 0354079.- 0355096.- 0356091.- 0357044.- 0358004
0359037.- 0360020.- 0361027.- 0362057.- 0363057.- 0363037
0364040.- 0365019.- 0366026.- 0367005.- 0368005.- 0369005
0370087.- 0371044.- 0372092.- 0373005.- 0374080.- 0375044
0376005.- 0377096.- 0378089.- 0379005.- 0380005.- 0381005
0382019.- 0383062.- 0384053.- 0385039.- 0386005.- 0387016
0388057.- 0389005.- 0390035.- 0391047.- 0392005.- 0393005
0394040.- 0395005.- 0396080.- 0397005.- 0398095.- 0399005
0400052.- 0401057.- 0402057.- 0403029.- 0404021.- 0405018
0406029.- 0407057.- 0408057.- 0409039.- 0410051.- 0411069
0412037.- 0413057.- 0414057

CARACTERISTICA "R04".-

0286059.- 0288059.- 0290018.- 0292050.- 0293060.- 0294002
0295057.- 0296044.- 0297011.- 0298010.- 0298020.- 0299009
0300018.- 0301055.- 0302005.- 0303056.- 0304013

CARACTERISTICA "R08".-

0309067.- 0310063.- 0312088.- 0314019.- 0317051.-0319016
0320014.- 0321005.- 0322088.- 0323021.- 0324071.- 0325014
0326023.- 0327028.- 0328005.- 0329067.- 0330039.- 0331057
0332031.- 0333050.- 0334005.- 0335005.- 0336030.- 0337098
0338005.- 0339002.- 0340012.- 0341086.- 0342011.- 0343005
0344086.- 0345011.- 0346050.- 0347050.- 0349078.- 0350092
0351030.- 0352020.- 0353005.- 0354044.- 0355052.- 0356005
0357002.- 0358021.- 0359011.- 0360100.- 0361081.- 0362056
0363063.- 0364066.- 0365011.- 0366028.- 0367068.- 0368052
0369005.- 0370075.- 0371092.- 0372085

CARACTERISTICA "S03".-

0774040.- 0804027.- 0805011.- 0807018.- 0809019.- 0811012
0812026.- 0813037.- 0814037.- 0816010.- 0817049.- 0818030
0819037.- 0820047.- 0821001.- 0822034.- 0823019.- 0824005
0825030.- 0826005.- 0827037.- 0828019.- 0828028.- 0828044
0829005.- 0830035.- 0831020.- 0832037.- 0833011.- 0833050
0834002.- 0834014.- 0835002.- 0835044.- 0836044.- 0837005
0838020.- 0839003.- 0840005.- 0841037.- 0842012.- 0843020
0844005.- 0845005.- 0846005.- 0847020.- 0848044.- 0849044
0850005.- 0851033.- 0852018

CARACTERISTICA "TA8".-

0002023.- 0003017.- 0004043.- 0013044.- 0014035.- 0015002
0016093.- 0017005.- 0020063.- 0021018

CARACTERISTICA ""TRO"- 0003015

CARACTERISTICA "TR2".-

0001002.- 0002002.- 0003005

CARACTERISTICA "TR8".-

0001005.- 0002062.- 0003011.- 0004081.- 0005005.- 0006044
0007096.- 0008032.- 0009034.- 0010044.- 0011014.- 0012047
0013062.- 0014030.- 0015030.- 0016030.- 0017044.- 0018005
0019044.- 0020061.- 0021027.- 0022005.- 0023090.- 0024079
0025005.- 0026096.- 0027013.- 0028056.- 0029007.- 0030051
0031059

CARACTERISTICA "TS2".-

0001037.- 0001002.- 0001035.- 0001029.- 0001031.- 0001028
0001001.- 0001032.- 0001010.- 0001004.- 0001017.- 0001040
0002005.- 0003002.- 0004035.- 0005039.- 0005037.- 0006020
0007020.- 0008005.- 0009005.- 0010037.- 0011037.- 0011002
0012011.- 0013033.- 0014005.- 0016005.- 0017038.- 0018037

CARACTERISTICA "TS3".-

0013049.- 0016044.- 0017002.- 0018013.- 0019029.- 0020041

CARACTERISTICA "TS8".-

0002014.- 0008035.- 0012066.- 0016019.- 0018071.- 0019044
0029096.- 0039093.- 0046014.- 0091073.- 0091081.- 0107059
0108042.- 0109062.- 0110063.- 0111003.- 0111061.- 0112015
0113089.- 0114008.- 0115026.- 0116074.- 0116057.- 0117039
/0121081.-
0118014.- 0119041.- 0120059.-/0121048.- 0122033.- 0123043
0124023.- 0125096.- 0126064.- 0127046.- 0128062.- 0129044
0130021.- 0131046.- 0132088.- 0133029.- 0134030.- 0135086
0136060.- 0137060.- 0138060.- 0139055.- 0141098.- 0142022
0145070.- 0147029.- 0148098.- 0149029.- 0150041.- 0151070
0152039.- 0153089.- 0154048.- 0155018.- 0156015

CARACTERISTICA "TT3".-

0003006.- 0004005

CARACTERISTICA "TT8".-

0001037.- 0002034.- 0003014.- 0004035.- 0005085.- 0006050
0007030.- 0008030.- 0009020.- 0010002.- 0011020.- 0012007

CARACTERISTICA "T06".-

0284051.- 0286055

CARACTERISTICA "T08".-

1247066.- 1269027.- 1272064.- 1300003

CARACTERISTICA "UC8".-

0012069.- 0015047.- 0017061 .- 0018019.- 0019031.- 0020030

0021014.- 0022071.- 0023020.- 0024037.- 0025046.- 0026002

0027039.- 0028005

CARACTERISTICA "UD8"

0006037.- 0007047

CARACTERISTICA "UE8"

0003024.- 0007019.- 0008019

CARACTERISTICA "U08"

0055083.- 0078076.- 0126083.- 0127049.- 0129090.- 0131019

0132049.- 0134011.- 0135039.- 0136080.- 0137057.- 0138056

0139014.- 0140071.- 0141054.- 0142096.- 0143091.- 0144044

0145073.- 0146044.- 0147050.- 0148044.- 0149002.- 0150030

0151044.- 0152002.- 0153053.- 0154069.- 0155023.- 0156005

0157057

CARACTERISTICA "VS8"

0001014.- 0014037.- 0041018.- 0042080.- 0043058.- 0044040

0085062.- 0361036.- 0450067.- 0487037.- 0490037.- 0497011

CARACTERISTICA "T08"

1301071.- 1304025.- 1310026.- 1314051 1337083

1341046.- 1356036.- 1366087.- 1370069.- 1382043.- 1388051

1392053.- 1394071.- 1395051.- 1401005.- 1402005.- 1403030

1406044.- 1412011

CARACTERISTICA "WA8"

0001054.- 0001100.- 0001098.- 0002005.- 0003021.- 0004030

0005030.- 0006005.- 0007005.- 0008071.- 0008091.- 0009063

/0010057.-

0009031.- 0009073.-/0010038.- 0011005.- 0012005.- 0013020

0014050.- 0015005.- 0016037.- 0017030.- 0018033.- 0018044

/0020048

0019057.-/0020082.- 0021072.- 0022069.- 0023093.- 0024087

CARACTERISTICA "WB4"

0017051.- 0017016.- 0018001.- 0019007.- 0020021.- 0020054

0021009.- 0022020.- 0023057.- 0024014.- 0024031.- 0025005

/0028044.-

0026035.- 0027008.-/0028012.- 0029032.- 0029033.- 0030042

0031023

CARACTERISTICA "XA2"

0001035.- 0002005.- 0003037.- 0003002.- 0004037.- 0005020

/0008020

0006002.- 0007005.-/ 0008026.- 0009027.- 0010020.- 0011020

0012005.- 0013012.- 0014040

CARACTERISTICA "XA5"

0001020.- 0002020.- 0003005

CARACTERISTICA "WM4"

0013012.- 0013038.- 0028049.- 0029013.- 0035048.- 0037001

0046050.- 0052045.- 0061001.- 0062055.- 0065054.- 0068010

0073006.- 0074049.- 0074051.- 0076045.- 0077020.- 0078059

0081053.- 0081016.- 0082029.- 0082047.- 0083005.- 0085043

0085019.- 0086012.- 0087052.- 0088037.- 0089036.- 0090049

0091005.- 0092050.- 0093009.- 0094034.- 0095019.- 0096031

0097002.- 0098046.- 0098010.- 0099030.- 0101002.- 0102011

0103050.- 0104020.- 0105005.- 0107057.- 0108044.- 0109005

0110044.- 0111005.- 0112057.- 0113005.- 0114005.- 0115057

0116057.- 0117057.- 0118057.- 0119057.- 0120057.- 0121057

0122057

CARACTERISTICA "WR8"

0001030.- 0002096.- 0003044.- 0004047.- 0005011.- 006035

0007035.- 0008005.- 0009035.- 0010002.- 0011005.- 0012030

0013005.- 0014049.- 0015005.- 0016005.- 0017079.- 0018011

0019072.- 0020057.- 0021057.- 0022099

CARACTERISTICA "WY8"

0001037.- 0002057.- 0003087.- 0004057.- 0005057.- 0006004

0007030.- 0008005.- 0009058.- 0010005.- 0011065.- 0012025

0012057.- 0013002.- 0014065.- 0015020.- 0016021.- 0017096

0018026.- 0019005.- 0020005.- 0021057.- 0022070.- 0023091

0024047.- 0025088.- 0026009.- 0027005.- 0028081.- 0029044

0030005.- 0031005.- 0032019.- 0033041.- 0034005.- 0035037

0036053.- 0037005.- 0038037.- 0039005.- 0040057.- 0041067

0042057.- 0043043.- 0044008.- 0045047.- 0046061.- 0047057

0048021.- 0049016.- 0050057

CARACTERISTICA "WZ4"

0013002.- 0014020.- 0018014.- 0019022.- 0020035.- 0022020

CARACTERISTICA "W04"

0035003.- 0036048.- 0041033.- 0043041.- 0048020

CARACTERISTICA "W08"

0154010.- 0181035.- 0185001.- 0189043.- 0191043.- 0194014

0196009.- 0198014.- 0199011.- 0200030.- 0201043.- 0202059

0203030.- 0204011.- 0205098.- 0206005.- 0207068.- 0209030

0210071.- 0212028.- 0215093.- 0216054.-0217018.- 0218011

0220096.- 0221005.- 0225030.- 0225065.- 0227071.- 0228094

0229096.- 0230005.- 0232008.- 0234011.- 0237049.- 0243005

0244096.- 0246005.- 0247051.- 0248044.- 0254044.- 0276037

0277091.- 0282018.- 0283085.- 0284040.- 0285023.- 0285098

0286019.- 0287012.- 0288047.- 0289019.- 0290088.- 0291071

0292029.- 0293043.- 0294064.- 0295023

CARAC.ERISTICA "XA8".-

0001005.- 0002059.- 0003049.- 0003050.- 0004043.- 0005099

0006003.- 0007057.- 0008066.- 0009048.- 0010099.- 0011056

0012090.- 0012020.- 0013031.- 0014040.- 0014041.- 0015033

--------.- 0016006.- 0017047.- 0018049.- 0019030.- 0020044
/0021068.-
/ 0021038.- 0022017.- 0023050.- 0024001.- 0025071.- 0026047

0027099.- 0028100.- 0029078.- 0030017.- 0031037.- 0032074

0033054.- 0034092.- 0035077.- 0036058.- 0037080

CARACTERISTICA "XB2".-

0144030.- 0145003.- 0148032.- 0150040.- 0152010.- 0153011

0153034.- 0154039.- 0155002.- 0156030.- 0157035.- 0158014

0159020.- 0160001.- 0161005.- 0162008.- 0163037.- 0163035

0164020.- 0165019.- 0166038.- 0167017.- 0167022.- 0168037

0168002.- 0169002.- 0170030.- 0170037.- 0171006.- 0172030

0173005.- 0174021.- 0175019

CARACTERISTICA "XB5".-

0114060.- 0118016.- 0120026.- 0121051.- 0123056.- 0123015

0126008.- 0126048.- 0127034.- 0128049.- 0128051.- 0129004

0130019.- 0131056.- 0132063.- 0133005.- 0134029.- 0135051

0135038.- 0136061.- 0137008.- 0138063.- 0139035.- 0140049

0141020.- 0142035.- 0143051.- 0144030.- 0145044.- 0146005

0147057.- 0148020.- 0149035.- 0150044.- 0151055.- 0152050

0153056.- 0154021.- 0155057.- 0156014.- 0157056.- 0158038

0159030.- 0160020

CARACTERISTICA "XB8".-

0144078.- 0151030.- 0212027.- 0215076.- 0216097.- 0217077

0220003.- 0226059.- 0232095.- 0232048.- 0235054.- 0236019

0239043.- 0240031.- 0242049.- 0242016.- 0245086.- 0247027

0252059.- 0254046.- 0255071.- 0257071.- 0258064.- 0258079

0259071.- 0261008.- 0262070.- 0265092.- 0266006.- 0267064

0268088.- 0272049.- 0273061.- 0276027.- 0278055.- 0280001

0281072.- 0282038.- 0283077.- 0287030.- 0288032.- 0291014

0292085.- 0293019.- 0294012.- 0295008.- 0296051.-0297073

0298033.- 0299064.- 0302008.- 0305062.- 0306086.- 0307014

0308030.- 0309030.- 0310094.- 0310026.- 0311005.- 0312044

0313077.- 0314071.- 0314034.- 0316043.- 0317049.- 0318010

0319054.- 0321014.- 0322054.- 0323035.- 0324071.- 0325089

0326014.- 0327005.- 0328072.- 0329019.- 0330081.- 0331019

0332005.- 0333039.- 0334078.- 0335066.- 0336073.- 0337019

0339095.- 0342002.- 0343030.- 0345073.- 0346100.- 0347071

0348057.- 0349019.- 0350005.- 0351019.- 0352030.- 0353065

0354049.- 0355035.- 0356014.- 0357046.- 0358001- 0358036
0365019.- 0366014.- 0367044.- 0368010.- 0369021.-0370032
0359005.- 0360100.- 0361010.- 0362014.- 0363005.-/0376005
0371054.- 0372091.- 0373030.- 0374030.- 0375035/
0377005.- 0378021.- 0379011.- 0380014.- 0381079.- 0382094

0383034.- 0384011.- 0385031.- 0386086.- 0387094.- 0388092

/0390057.-
0389014.-/0391054.- 0392021.- 0393002.- 0394005.- 0395089
/0398096.-
0396096.- 0397013./ 0399043.- 0400011.- 0401055.- 0402060

0403091.- 0404011.- 0405035.- 0406064.- 0407030.- 0408067
/0412066.-
0409081.- 0410029.- 0411037.-/ 0412079.- 0413021.- 0414030

0415014.- 0416050.- 0417063.- 0418050.- 0419030.- 0419011

0420056.- 0421028.- 0422044.- 0423057.- 0424057.- 0425005

0426057.- 0427028.- 0428005.- 0429039.- 0430066.- 0431048

0432011.- 0432050.- 0433037.- 0434044.- 0435037.- 0436044

0437005.- 0438068.- 0439091.- 0440037.- 0441005.- 0442002

0443031.- 0444096.- 0445035.- 0446005.- 0447030.- 0448005

0449033.- 0450044.- 0451076.- 0452011.- 0453011.- 0454030

0455005.- 0456052.- 0457030.- 0458095.- 0459005.- 0460005

0461096.- 0462035.- 0463030.- 0464019.- 0465014.- 0466096

0467035.- 0468005.- 0469032.- 0470067.- 0471055.- 0472044

0473041.- 0474054.- 0475071.- 0476044.- 0477005.- 0478044

0479096.- 0480044.- 0481071.- 0482014.- 0482031.- 0483005

0484005.- 0485048.- 0486005.- 0487035.- 0488005.- 0489005

0490005.- 0491073.- 0492044.- 0493050.- 0494011.- 0495006

0496076.- 0497005.- 0498076.- 0499048.- 0500030.- 0501092

0502065.- 0503016.- 0504020.- 0505005.- 0506057.- 0507030

0508076.-0509009.- 0510044.- 0511050.- 0512028.- 0513080

0514091.- 0515054.- 0516005.- 0517047.- 0518037.- 0519044

0520054.- 0521057.- 0522039.- 0523008.- 0524034.- 0525002

0526005.- 0527005.- - - - - - 0528043.- 0529098.- 0530059

0531057.- 0532030.- 0533061.- 0534030.- 0535047.- 0536011

0537050.- 0538096.- 0539020.- 0540042.- 0541044.- 0542009

0543039.- 0544066.-0545088. - 0546057.- 0547057.- 0548047

0549049.- 0550029.- 0551051.- 0552064.- 0553006.- 0554081

0555005.- 0556093.- 0557054.- 0558044.- 0559011.- 0560010

0561078.- 0562002.- 0563031.- 0564077.- 0565044.- 0566086

0567020.- 0568050.- 0569081.- 0570005.- 0571035.- 0572005 /0577009.-

0573062.- 0574077.- 0575050.- 0576091.-/0578085.- 0579041

0580078.- 0581005.- 0582012.- 0583026.- 0584079.- 0585005

0586096.- 0587096.- 0588057.- 0589057.- 0590032.- 0591046

0592013.- 0593002.- 0594042.- 0595094.- 0596044.- 0597071

0598098.- 0599081.- 0600018.- 0601048.- 0602026.- 0603053

0604026.- 0605030.- 0606095.- 0607018.- 0608038.- 0609050

0609078.- 0610024.- 0610056.- 0611011.- 0611043.- 0612034

0612057.- 0613015.-.0613044 - 0614088

0615100.- 0616082.- 0617084.- 0618089.- 0619073.- 0620094

0621061.- 0622094.- 0623052.- 0624068.- 0625081.- 0626057

0627038.- 0628048.- 0629006.- 0630068.- 0631043

CARACTERISTICA "X02".-

0123038.- 0126003.- 0128030.- 0129014.- 0130029.- 0131005

0132002.- 0132035.- 0133020.- 0134020.- 0134035.- 0135005

0136020.- 0137020.-

CARACTERISTICA "X05".-

0127016.- 0129062.- 0130030.- 0131054.- 0132037.- 0133057

0134019.- 0135054.- 0136002.- 0137030.-

CARACTERISTICA " X08".-

0253011.- 0258001.- 0264025.- 0267068.- 0271039.- 0278072

0279001.- 0280065.- 0281086.- 0283063.- 0284073.- 0288080

0289030.- 0291021.- 0292028.- 0293053.- 0294053.- 0295057

0296016.- 0297014.- 0299019.- 0302030.- 0303006.- 0304034

0305021.- 0307005.- 0308030.- 0309039.- 0310005.- 0311005

0312010.- 0313014.- 0314019.- 0315096.- 0316035.- 0317029

0318002.-.0319066.- 0320078.- 0321035.- 0322096.- 0323010

0324096.- 0325067.- 0326002.- 0327086.- 0328078.- 0329005

0330057.- 0331033.- 0332035.- 0333005.- 0334087.- 0335044

0336005.- 0337019.- 0338057.- 0339052.- 0340005.- 0341091

0342044.- 0343005.- 0344037.- 0345003.- 0346057.- 0347034

0348073.- 0349005.- 0350044.- 0351030.- 0352041.- 0353040

0354080.- 0355090.- 0356005.- 0357094.- 0358094.- 0359053

0360024.- 0361067

CARACTERISTICA "Y04".-

0115025.- 0117021.- 0119044.- 0121019.- 0122038.- 0123005

0124039.-0125020.- 0126044.- 0127049.- 0128001.- 0129005

0130057.- 0131033.- 0132030

CARACTERISTICA "ZL8".-

0001077.- 0002066.- 0003099.- 0004075.- 0005045.- 0006096

0007022.- 0008080.- 0009063.- 0010065.- 0011004.- 0012073

0013001

CARACTERISTICA "Z02".-

/0339024.-

0336026.- 0337025.- 0339028.-/0339023.- 0340035.- 0342014

0342010.- 0343002.- 0344010.- 0345029.- 0346034.- 0346029

0347029.- 0348030.- 0348032.- 0349002.- 0349030.- 0350002

0350030.- 0351033.- 0351039.- 0352035.- 0353022.- 0354020

0354002.- 0355020.- 0355037.- 0356020.- 0356037.- 0357020

0357002.- 0358020.- 0359005.- 0360020.- 0361012.- 0362016

0363018.- 0364026.- 0365027.- 0366034

El Escribano
e. 14/6 Nº 56.265 v. 14/6/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas, que en virtud de lo aprobado por la Asamblea del 30 de abril de 1991, de distribuir un dividendo en efectivo de ₳ 419.900.000.- entre las acciones en circulación por ₳ 13.- El directorio ha dispuesto a partir del 21 de corriente mes, poner a disposición el pago del mismo, a razón de ₳ 3,23 por acción de valor de ₳ 0,0000001 cada una. El pago se efectuará en el horario de 11 a 12 horas contra presentación de los títulos representativos de los accionistas. Buenos Aires, 5 de junio de 1991.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.132 v. 14/6/91

CUEROTEC
S. A.

Se hace saber a los efectos del Art. 194 Ley 19.550 y por tres días que la Sociedad CUEROTEC S. A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de noviembre de 1990 resolvió aumentar el capital de ₳ 0,03 a ₳ 150.000.000.-, mediante la capitalización de Aportes Irrevocables para Futuras Suscripciones por la suma de ₳ 149.999.999,97 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 (uno) valor nominal y de 1 (un) voto por acción cada una

El Representante
e. 14/6 Nº 58.117 v. 18/6/91

"D"

DECIO
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Acta Nº 66 de Asamblea de Accionistas y Acta Nº 67 de reunión del Directorio, ambas de fecha 27/4/1990. "DECIO SOCIEDAD ANONIMA", se resolvió fijar en dos el número de directores, designándose al Sr. Julio César Trepes y al Dr. Carlos Alberto Di Cancia, designándose asimismo designar al Dr. Héctor Mario Aranda como Síndico Titular y al Dr. Raúl Antonio Morán como Síndico Suplente. y distribuyéndose los cargos del Directorio en la siguiente forma: Presidente: Sr. Julio César Trapes y Vicepresidente al Dr. Carlos Alberto Di Candia. Firmado: Lucio Rafael Pagliaro. José Antonio Aranda. Héctor Mario Aranda. Julio César Trapes. Héctor Mario Aranda.

El Escribano
e. 14/6 Nº 58.192 v. 14/6/91

"F"

FILSAN ARGENTINA
S. A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1991, ha procedido a aumentar el Capital Social de ₳ 1.500.000.- a ₳ 100.000.000.-, llamando por el presente a ejercer el Derecho de Preferencia de acuerdo a las disposiciones del art. 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 4/6/91.

El Presidente
e. 14/6 Nº 57.469 v. 14/6/91

FLEISHMANN ARGENTINA INCORPORATED
— Sucursal Argentina —

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 163, del 22 de mayo de 1991, pasada al folio 520 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, se ha procedido a: 1) sustituir parcialmente el poder otorgado por escritura pública Nº 1058, con fecha 1/6/65, pasada al folio 3635 del Registro Notarial Nº 307 de Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 16/8/65, bajo el Nº 292, Folio 194, Libro 72 de Poderes, a favor del Sr. Daniel Silvio Schattner; 2) revocar el poder conferido por escritura pública Nº 231, de fecha 12/6/89, pasada al folio 613 del Registro Público de Comercio el 30/8/89, bajo el Nº 281, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

El Apoderado
e. 14/6 Nº 58.137 v. 14/6/91

"G"

GICOVATE
Sociedad Anónima Com. Ind. Inmob. y Fin.
En Liquidación

Fernando Gabriel Magdalena, liquidador de Gicovate S. A. designado en Asamblea Extraordinaria según Acta Nº 42 del 19/11/90 en que se aprueba la disolución anticipada de la Sociedad GICOVATE S. A., informa que con fecha 3/5/91 han sido aprobadas, la cuenta y dividendo de liquidación final en Asamblea Extraordinaria unánime. La presente se efectúa en los términos del art. 107 de la Ley 19.550.

El Liquidador
e. 14/6 Nº 58.116 v. 14/6/91

"I"

ICER
S. A. C. I. A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 26.277. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y del Directorio de fecha 31 de mayo de 1991 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Jorge Roque Parrado; Vice-Presidente: Doctor Guillermo Osvaldo Diaz; Directores: Señor Mariano Humberto Vranjican; Señor Raúl Carlos Drelichman; Sindico Titular: Doctor Arturo Lisdero y Sindico Suplente: Doctor Santos Oscar Samari.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.235 v. 14/6/91

"L"

LA ESTELITA
S. A.

ESCISION - FUSION

LA ESTELITA S. A. con domicilio legal en Av. de Mayo 580, 4º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/6/67 bajo el nº 1600 folio 133 del libro 64 de Estatutos Nacionales comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 2 de marzo de 1991 resolvió escindirse destinando parte de su patrimonio: Activo: A 1.516.510.313.; Pasivo: no existe; reduciendo su capital a A 2.547.000. El patrimonio escindido se fusionará con Juanel S. A. con domicilio legal en Av. de Mayo 580 Piso 4º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/10/82 bajo el nº 7162 del libro 96-A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. La Estelita S. A. aumenta su capital de A 2.547.000.- a A 3.000.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por A 453.000.- Juanel S. A. aumenta su capital de A 90.- a A 3.000.000.- mediante el aporte por fusión de A 453.000.- y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por A 2.546.910.- Oposiciones y reclamos de Ley: Escribano: Claudio Scarano con domicilio: Av. de Mayo 580, Piso 2º Capital

El Autorizado
e. 14/6 Nº 58.150 v. 18/6/91

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 4/91 Planes 10 y Triangular. Simbolo favorecido: 978

El Vicepresidente
e. 14/6 Nº 58.128 v. 14/6/91

LA PRINCIPAL
S. A. Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1649

En la Ciudad de Buenos Aires, a los un dias del mes de junio de mil novecientos noventa y uno, se hace constar que conforme jugada Loteria Nacional de la fecha resultó sorteado el número cero cinco mil seiscientos trece, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo titulo Plan Reconquista: Seiscientos Trece.

El Gerente
e. 14/6 Nº 58.224 v. 14/6/91

"O"

OMINT
Sociedad Anónima de Servicios

Se comunica que por escritura 196 del 10 de mayo de 1991 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 568 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS", protocolizó el Acta de Asamblea 29 del 28 de febrero de 1991, por la cual se fijó en 9 el número de Directores titulares y uno suplente, a saber: Titulares: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Carlos José Mendioroz, Raúl Carlos Brea, Juan Carlos Cordeyro, Guido Alfredo Huberto, María Cornelio Elewaut, Gonzalo Máximo Paz, Adolfo Antonio Critto, Carlos Moreno Vivot y Mercedes Silvia Abergo Cobo de Villa Larroudet; Suplente: Eduardo Germán Padilla Fox; y por reunión de Directorio número 191 del 1º de marzo de 1991, se distribuyó los cargos así: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vicepresidente, Carlos José Mendioroz.

El Escribano
e. 14/6 Nº 58.179 v. 14/6/91

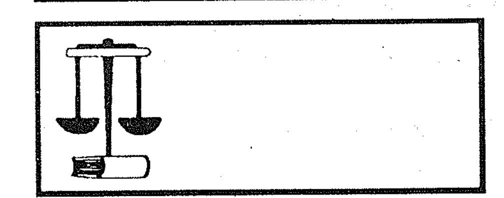
"P"

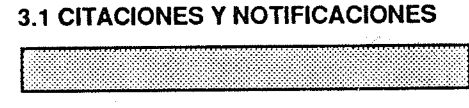
PANANGUS
S. A.

Hace saber por un dia que en Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 20/5/91 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alfredo Carlos Orlando a su cargo de Presidente y Director Titular único y la del Sr. Juan José Urrengoechea a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo hasta completar el mandato a los Sres. Enrique Alberto Remón y Francisco José Fornieles respectivamente.

El Apoderado
e. 14/6 Nº 58.245 v. 14/6/91

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 4º piso de Capital Federal, cita a MARTA TEODOSIA MORALES a fin de que en el término de diecisiete días tome intervención en autos, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con la adopción del menor Diego Raúl D'Amato o Diego Raúl Orlando Morales solicitada en autos. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1991.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 14/6 Nº 58.159 v. 17/6/91

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por quince dias a OFELIA ELVIRA SANTILLAN, en autos "ESPILOCIN, JUAN DE DIOS c/SANTILLAN, OFELIA ELVIRA s/Divorcio Vincular" para que comparezca, bajo apercibimiento designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1991.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 14/6 Nº 57.515 v. 17/6/91

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO LEVATO y de doña FROILANA GREGORIA GIMENEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5/91 al 4/6/91
e. 14/6 Nº 49.923 v. 18/6/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 40, cita por cinco dias a JULIO EDUARDO RACANA, JOSE CARLOS RACANA, MARTA LUCIA ZOMERO DE RACANA y JULIO ANGEL RACANA, para comparecer en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/RACANA J. y Otros s/Ejecutivo Exte. Nº 18.454", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/6 Nº 58.240 v. 17/6/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 22 de mayo de 1991. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZELAZNY, JULIO s/infracción art. 8 Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 185.161/86, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en la Capital Federal, Secretaría Electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ZELAZNY, JULIO, M.I. 4.301.414, clase 1940, para que a partir de su notificación se presente y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. María Servini de Cubria - Juez Federal."///ñor Juez Electoral: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8 de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...Zelazny, Julio, M.I. 4.301.414... Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral"
Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/6 Nº 1160 v. 14/6/91

Buenos Aires, 23 de mayo de 1991. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MOSCOVICH, EVA s/Infracción art. 8 Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 297.507/90, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en la Capital Federal, Secretaría Electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOSCOVICH, EVA, M.I. 1.345.853, clase 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. María Servini de Cubria - Juez Federal."///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Moscovich, Eva, M.I. 1.345.853, clase 1921. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Fiscalía, 19 de junio de 1990.
Heriberto V. Saavedra, secretario. electoral
e. 14/6 Nº 1163 v. 14/6/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Comercio de Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos dias en los autos caratulados: "ARGEMAC S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación", que se ha presentado oferta de compra privada por la suma de A 85.000.000, para adquirir los lotes pendientes de la fallida: dos pegadoras de canto marca Manea modelo BSE c/guillotina y nº 597011 c/motor eléctrico ambas made in Italy; una sierra sinfín marca Rockwell, mod. RB60, nº 179, made in Brasil; una machetadora automática doble, marca Vittorio Alberti c/4 motores y accesorios y una prensa volumétrica marca Italpresse, las que serán adjudicadas al oferente si dentro del término de cinco días subsiguientes de la publicación no se efectúan observaciones o mejoras.
Buenos Aires, junio 5 de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/6 Nº 1313 v. 17/6/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco dias la quiebra de FRANZETTI OSVALDO ORESTES sindico: Luis Ferenczy, con domicilio en Ttel. Gral. J. D. Perón

1509 piso 9º, a donde los acreedores deberán ocurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de julio de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 30 de setiembre de 1991, a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/6 Nº 1314 v. 20/6/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ROMAN, NORMA, Síndico: Edgardo Daniel Truffat con domicilio en la calle 25 de mayo 267, Piso 5º, Of. 512, a donde los acreedores deberán ocurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de octubre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Conste.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/6 Nº 1315 v. 20/6/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chómer, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO GENERAL RODRIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1991 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 18 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 29 de octubre de 1991, para celebrar la Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de plazos. Cítase a los ex-administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones, sobre el Pasivo, que se fija para el día 18 de junio de 1991, a las 10 horas, a celebrarse en la sede del Tribunal, calle Av. Diagonal Norte Nº 1211, Piso 8, Capital. Como medida previa a resolver sobre la eventual continuación definitiva de la explotación de la empresa, en los términos de la expresa facultad que consagra el Art. 183 de L. C., fíjase la audiencia del día 18 de junio de 1991, a las 10 horas, para oír a los acreedores que deseen concurrir, audiencia que se celebrará en la preindicada sede del Tribunal, salvo que la cantidad de concurrentes la excediere, en cuyo caso, tendrá lugar el mismo día, a las 11 horas en la sede de la fallida, Av. R. S. Peña 570, Piso 7, Capital. Intímase a los administradores de la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la quiebra que tengan en su poder, así como los libros y documentos, previniéndose a los terceros que serán ineficaces los pagos a partir de la fecha del decreto de quiebra, que se efectúen a los administradores desplazados. Los señores administradores de la fallida, se abstendrán de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, intimándose a la fallida, para que dentro del plazo de 24 horas, adjunte las actas y datos personales de los Directores que hubieren actuado desde la presentación en concurso de acreedores hasta la fecha de declaración de quiebra y que no hubieren sido mencionados expresamente en el mismo.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Héctor O. Chómer, secretario.
e. 14/6 Nº 1316 v. 20/6/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "MARAVANT S. A. I. C. s/Quiebra", se ha dispuesto notificar por un día a la fallida lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de julio de 1988... Clausurar los procedimientos de la presente quiebra y ordenar el pase de las actuaciones a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a los efectos pertinentes. En cuanto a la detención del representante legal de la fallida que impone el art. 234 no la considero aplicable al caso por existir ya pronunciamiento judicial firme incluso en sede criminal sobre la conducta de la fallida y sus administradores, circunstancia que por los fundamentos expuestos a fs. 1233 a juicio del suscripto no hace aconsejable la adopción de tal prevención. Notifíquese. Eduardo M. Favier Dubois (h.) juez."
Buenos Aires, mayo 29 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/6 Nº 1317 v. 14/6/91

Nº 10

Se hace saber, por cinco días, que de acuerdo a lo dispuesto por el Tribunal en los autos caratulados "AGUILA REFRACTARIOS S. A. s/Concurso Preventivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, se ha procedido a modificar las fechas oportunamente establecidas en la siguiente forma: para verificación de créditos; 22 de agosto de 1991; para presentar el informe reglado en el Art. 35 ley 19.551: 12 de setiembre de 1991; informe Art. 40 ley 19.551: 3 de octubre de 1991. La Junta se realizará el 24 de octubre de 1991 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de junio de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/6 Nº 57.477 v. 20/6/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de junio de 1991 se decretó la quiebra de CUARETA S. A. VOLCAN. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Alberto Daniel Quinteros con domicilio en Luis Sáenz Peña 1987 piso 7º B, de esta Capital, hasta el día 29 de agosto de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, en los términos del art. 96 inc. 2, párrafo segundo, ya que la quiebra es indirecta, los días 18 de setiembre y 10 de octubre de 1991. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de junio de 1991. Resuelvo: Declarar en estado de quiebra a "CUARETA S. A. VOLCAN" ... Publicar edictos en Boletín Oficial (art. 97 L. C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 14/6 Nº 1318 v. 20/6/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, 3º piso de Capital Federal comunica, que en los autos "ESTEXA S. A. I. C. I. y F. s/Concurso Preventivo", se ha dejado sin efecto la audiencia fijada para el 5 de junio de 1991 y se ha designado nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores, estableciéndose el día 27 de junio de 1991, a las 8 hs. a realizarse en la Sala de Audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/6 Nº 58.208 v. 20/6/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días que en los autos "C.E.P. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 5912, se ha dispuesto la venta mediante Licitación Nacional e Internacional (Ley 19.551 y modificatorias, art. 109 inc. 3, 4, 5, 6 y 7) de una planta en construcción para la elaboración de celulosa y papel, sita en la Ruta Nacional Nº 41 y Barranca del Río Paraná en el Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Superficies aproximadas: 41 hectáreas. Construcciones 11.648 m². Edificios, construcciones, instalaciones complementarias, máquinas y equipos: Planta para producción de reactivos de cocción, sulfito de sodio y de amonio. Planta para la elaboración de celulosa química —semiquímica de fibras cortas— y largas. Planta para producción de papel Kraft Liner para cajas de cartón corrugado y Kraft bolsero microencrespado para bolsas multipliegos. Administración, viviendas, vestuarios, taller. Línea Telefónica. Base U$S. 560.000.- (Dólares Estadounidenses Billetes Quinientos Sesenta Mil). Forma de pago 10 % del precio a los cinco días de adjudicado; 40 % a los 30 días corridos de la adjudicación; y, el 25 % a los 90 días corridos de la adjudicación; y, el 25 % a los 120 días corridos de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán intereses los que serán calculados a una tasa del 15 % nominal anual desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago. Dichos intereses serán abonados por el adjudicatario conjuntamente con cada pago que realice del precio ofertado. Venta de Pliegos en San Martín 569, Piso 1º "B", ofs. 3 y 4, Capital. Lunes a viernes de 14 a 18 horas. Síndico: Dr. Luis Norberto Rial. Valor Pliego: ₳ 200.000.- Presentación de ofertas desde el 1º de julio de 1991 hasta el 24 de julio de 1991 a las 13,30 horas. Apertura de sobres en el despacho del Señor Juez: 24 de julio de 1991 a las 13,30 horas.
Buenos Aires, junio 6 de 1991.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 14/6 Nº 58.252 v. 17/6/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "BOHATERETZ GREGORIO s/Quiebra", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Don Daniel Rodríguez, con domicilio en la calle Montevideo 31 piso 7 "10" de Capital Federal, hasta el día 26 de agosto de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 29 de octubre de 1991, a las 9,30 horas a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/6 Nº 1319 v. 20/6/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

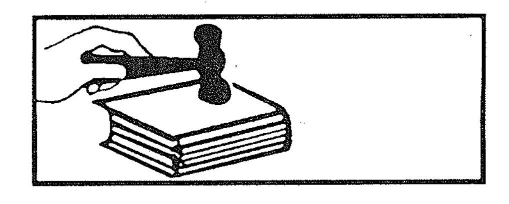
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/91 - Vence: 18/6/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28/5/91	ALEJANDRO AGUSTIN LANUSSE	56.957
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	4/6/91	ELSA NELIDA FORTUNATO	57.435
6	12	Juan Luis Arito	8/5/91	MARIA ESTHER MIRABITO DE BEVIACQUA	58.020
13	25	Eduardo Parody	14/5/91	CHAJA GITLA BORYCHOWSKY	58.103
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/5/91	DIEGO OSCAR BARCELO Y ELECTRA QUARANTA DE BARCELO	57.452
15	30	José Luis González	3/6/91	ISMAEL RUBEN TORRES	56.962
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29/5/91	TERESA RICCARDI DE SCREPISI Y ALBERTO SCREPISI	57.426
17	34	María Cristina Battaini	21/11/90	MATILDE DELFINA TRAVERS	57.414
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/6/90	CRISTINA GRACIELA ZOPPI DE CAMINO	58.005
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/6/91	REGINA HUBNER	57.432
24	48	José María Perrone	22/5/91	ROBERTO CESAR COVIAN	58.061
27	53	Roberto Parrilli	31/5/91	ALVAREZ BELARMINO	56.983
27	54	Juan Manuel Converset	4/6/91	DOLORES VIDAL	57.425
28	55	Mónica C. Fernández	29/5/91	HORACIO ENRIQUE OMAR DUPONTIERE	57.455
34	64	José María Pérez	5/6/91	JOSE GALVAN	57.450
35	65	Juan T. Battini Vidal	3/6/91	DORA VICTORIA BURGOS	58.002
44	74	Fernando O. Galán	3/6/91	NOSEK BIALOBLOK	58.023
44	74	Fernando O. Galán	3/6/91	FRANCISCO BERETTA E IRENE MARGARIDE	57.444
44	74	Fernando O. Galán	23/4/91	LIDIA CARMEN GANTES	57.415
45	75	Marisa S. Sorini	31/5/91	CAYETANO MARTINEZ	57.424

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
48	78	Ana María Himschoot	4/6/91	MARIA AZUCENA ALVAREZ	57.456
49	79	Virginia Simari de Landó	30/5/91	EUGENIA ATRIO DE RODRIGUEZ	56.966
49	79	Virginia Simari de Landó	27/5/91	FAUSTINO MENENDEZ	56.975
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/5/91	MARIO RAMON GARCIA	57.439
51	81	Jorge A. Cebeiro	31/5/91	MARTA AURORA PASCUAL	57.446
55	85	Norberto E. Gullo	31/5/91	FARAGO MIGUEL GERARDO Y D'ANDIA, MARIA BOMBINA	57.441
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/5/91	AQUILES OSCAR FERMI	57.453
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	4/6/91	AURORA GENOVEVA COMBET O COMBET DE MARTINEZ	58.072
62	92	Mirta Lucía Alchini	31/5/91	CARLOS RAMON MIGUENS	57.417
62	92	Mirta Lucía Alchini	3/6/91	OTERO HECTOR OSCAR	57.422
62	92	Mirta Lucía Alchini	5/4/91	FRANCISCO MOLAS	57.447
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	30/5/91	JORGE EDEMUARDO PETRELLI	57.416
68	98	Patricia Barbieri	3/6/91	ROSALINDA VILLEGAS	57.413
72	102	Daniel H. Russo	26/4/91	HERMINIO MAXIMO CENTENARI	57.434
73	103	Dolores Miguens	29/5/91	MANUELA HERRERA	58.042
75	105	María Inés Lezama	31/5/91	FERNANDO LARROSA	57.429
75	105	María Inés Lezama	16/5/91	CELIA ELISA GARCIA DE TOCE	57.457
78	108	Luis de Preindlsperg	31/5/91	CESAR CARLOS OTHARAN	56.996
80	110	María Elena Ucar	21/3/91	ISOLINA MARGARITA MALTANERI	56.994
89	2	Isabel E. Núñez	4/6/91	ERNESTO ENRIQUE RANZATO Y CARLOS JUAN RANZATO	57.491
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	23/5/91	CONCEPCION FAGGIANO	57.448
94	11	Ricardo A. Busto	5/6/91	PROSPERO MAURIELLO	56.971
94	11	Ricardo A. Busto	22/10/90	GERONIMO NORBERTO IGINIO GIUSEPPUCCI	57.420
102	38	Félix G. de Igarzábal	30/5/91	GLADYS MARTHA MUGNI DE GALANTE	57.419
105	44	José Antonio Charlin	5/91	AMANDA NELIDA FERRIGNO	57.436
109	58	María Teresa Tibau	16/5/91	SAVERIO INOCENCIO PIRRO	57.440

e. 14/6 Nº 103 v. 18/6/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "AUBERT ARNAUD, MARIA LUISA CARMEN s/Sucesión Testamentaria" Expte. 071.128 que el martillero Lorenzo Escurra, rematará el día 27 de junio de 1991, a las 13,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital los siguientes inmuebles: a) Inmueble ubicado en Bmé. Mitre 969/71, Capital que mide: 9,25 m. de fte. al S. por 59,29 m. de fondo al O., martillo en contra de 1,30 m. a 6 m. de la línea del fte. al fondo con cuya disminución sigue hasta terminar el fondo y al E., a 6 m. de la línea del fte. al fondo martillo a favor de 2,35 m de ancho por 13 m de largo al final de los cuales aparece otro martillo en contra de 2,10 m de ancho por 6,10 m de largo a cuyo fin se encuentra otro martillo a favor de 2,10 m de ancho que se prolonga hasta la terminación del fondo. Sup. 610,90 m. cm². Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 67, Parc. 27. Se trata de un edificio de antigua data en mal estado. Local de comercio al fte. y el resto dividido en espacios por mamparas, instalaciones sanitarias, techos en parte bovedilla y chapas de fibrocemento en el estado en que se encuentra. Desocupado. Base: ₳ 155.084.527, b) Inmueble ubicado en Tte. Gral. Perón 1891/9 esq. Riobamba 219, Capital que mide: 16,679m. de fte. al S. por 21,73 m. de fondo al O. y 16,99 m. en su costado N. Sup: 368,04 m.c. Nom. Cta. Circ. 11. Sec. 9, Manz. 76, Par. 17. Consta de Planta alta: Seis ambientes, cuatro a la calle y tres balcones, hall con claraboya; al fondo vivienda de ocho habitaciones, tres con balcones sobre Riobamba, patio interior, dos sanitarios destruidos. Escalera de dos tramos a dependencias de servicio y terraza. Celosías de hierro y pisos de madera y mosaico. Planta Baja: local comercio tipo mercado, cinco aberturas con cortinas metálicas sobre Riobamba y una sexta sobre Tte. Gral. Perón, todo lo cual más detalladamente expresan las constataciones obrantes en autos. Desocupado. Base: ₳ 78.154.119. Condiciones de la Venta: El comprador deberá abonar, en dinero en efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta: Seña: 30 %, Comisión: 4 % Sellado de Ley. El 70 % restante deberá ser integrado dentro de los cinco días de notificado del auto de aprobación de la subasta, suma ésta que se indexará conforme a índice de precios mayoristas —nivel general— que publica el INDEC, tomándose como base el mes inmediato anterior a la al de la subasta y el mes inmediato anterior a la del depósito del saldo adeudado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá haber examinado estos autos y los caratulados "AUBERT ARNAUD, MARIA ELENA s/Testamentaria" y "Consejo Nacional de Educación c/AUBERT ARNAUD, MARIA LUISA CARMEN s/Testamentaria s/Nulidad de Testamento" con antelación a la subasta. Como condición para plantear cualquier impugnación con respecto a la subasta, el comprador deberá depositar la totalidad del precio a la orden del Juzgado y prestar conformidad, al firmar el boleto de compra venta que tanto la seña, como el saldo de precio, sean invertidos a Plazo Fijo o Bonex y/u dólares estadounidenses, a elección de la vendedora ya que parte del mismo sirva para sufragar los gastos de escrituración, los que serán fijados prudentemente por el Escribano. Otorgada la escritura, en forma automática, los fondos y/o títulos quedarán a disposición de los vendedores. El comprador se compromete a tomar posesión judicial del inmueble en el término de 15 días de ordenada la misma, bajo apercibimiento de declararse disponibles todos los fondos depositados y hacerse cargo, a partir de ese día de los impuestos del inmueble, quedando liberada la parte vendedora al estado de ocupación. La Escritura se otorgará con la intervención del Esc. Guillermo F. Fornieles con domicilio en Av. Roque S. Peña 710, 9º Piso, Capital, quien inscribirá directamente a nombre de los compradores, por el sistema de tracto abreviado. Gastos y honorarios conforme a Ley. Los vendedores toman su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven los inmuebles hasta el día de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas hasta el 25 de junio de 1991 en la Secretaría del Juzgado, realizándose la apertura de las mismas el día 26 de junio de 1991, a las 12 horas. Visita a Ambos Inmuebles: Los días 21, 25 y 26 de junio de 1991 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 7 de 1991.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 14/6 Nº 57.498 v. 18/6/91

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Luis Díaz Solimine, sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: SANTAROSSA HECTOR RAUL c/PUMARES JUAN MANUEL s/Ejecutivo, Cobro de Alquileres., Expte. Nº 172.344, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 21 de junio de 1991, a las 14,45 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: Un Tercio indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en el edificio sito en la calle Jean Jaures Nº 272/84 entre Sarmiento y Tte. Juan D. Perón, con entrada independiente por el Nº 280, ubicado en la P.B. identificado con la letra "B". El departamento consta de dos habitaciones, living, cocina baño y pequeño patio y tiene una superficie propia de 45,25 mts. cdos. correspondiéndole un porcentual de 5,47 %, el mismo se encuentra ocupado por una persona que no acreditó título alguno. Deudas: al 7/11/90 no consta deudas por Expensas (fs. 185 vta.) O.S.N. 1/81 al 5/90 al 30/10/90 ₳ 3.420.026,20 Imp. Mun. de 1985 a 1990-3 (fs. 179) ₳ 47.392,96 Nomenclatura Catastral; Circ. 9, Sección 13, Manzana 67, Parcela 15 A - Matrícula FR 9-433/2. El bien se podrá visitar los días 19 y 20 de junio de 1991 en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber al comprador que para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Base: ₳ 30.000.000 Seña: 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, junio 3 de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 14/6 Nº 57.492 v. 17/6/91

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, comunica por un día en autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ SACAFD c/PEÑALBA, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", exp. 1021, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 26 de junio de 1991, a las 10 horas, en Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital Federal, un Ciclomotor marca - Honda modelo MB-100 A1K, año 1981, motor, HA01E-5015607, cuadro HA01E-5015578, 100 cc., dominio RAF-1025, en el estado en que se encuentra. Esta venta se realiza al Contado y Al Mejor Postor. Base ₳ 12.893.159, Seña 10 %, Comisión 10 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiéndose entregar el bien, previo pago total del precio de venta. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 10 hs. en Avellaneda 2643 de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, junio 6 de 1991
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 14/6 Nº 57.479 v. 14/6/91

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COIMPRO CIA. FINANCIERA S.A. c/VIBRION SA. s/Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 208.694) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de junio de 1991 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 27 lotes de terreno sito en Mar del Tuyú, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, designado s/plano 42-43-54 como lotes 1 al 27 de la manzana 594. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec Q, Manzana 594, Parcelas 1 al 27 Desocupados. Base ₳ 10.533.380.153. Seña 8 %. Comisión 4 %. En caso de falta de postores, se subastará nuevamente a la 1/2 hora con la base reducida 25 %, y si tampoco hubiere postores se subastará nuevamente a la 1/2 hora, sin base. Revisar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 5 de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/6 Nº 58.251 v. 17/6/91

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Nº 2 interinamente a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "FUCCI JOSE s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 76.847 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 19 de junio de 1991 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 Capital; Un Inmueble Desocupado sito en la calle Ituzaingó Nº 1355 (Hoy nueva numeración 555) de la localidad de Moreno Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 446,30 mts. Base ₳ 8.200.000. Seña 30 %, Comisión 4 % Sellado de Ley 0,5 % en efectivo. Dominio f 13.054/77 Partida 043.463 Lote 7 Manzana 156 Parcela 6º. Circunscripción I Sección "B". Deudas: Dirección de rentas al 15/4/91. ₳ 980.940 a fs. 326. Será exhibido al público los días 17 y 18 de junio próximo de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 6 de 1991.
Isabel E. Núñez, secretaria interina.

e. 14/6 Nº 58.246 v. 17/6/91

Nº 102

Juzgado Nac. Civil 102, Secr. 38, comunica por 2 días en autos GOBBI HUGO OSCAR y otro c/OLIVERA ESTHER MABEL s/Ejec. Hipot. Exp. 5460/90, que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el 19/6/91 a las 9, en Talcahuano 479, C. Fed. en el estado físico y de ocupación en que se encuentre, el inmueble Luna 1628 e/ 1634 y esq. Río Cuarto; Superf: 146,90 m²; Matrícula 2-1569; Deudas: O.S.N., ₳ 241.484,47 al 15/1/91; Municip. ₳ 46.314,398 al 4/2/91. Base al contado y mejor postor ₳ 62.089.125; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 0,50 % Comprador debe fijar domicilio en C. Fed.

Buenos Aires, junio 6 de 1991
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 14/6 Nº 58.249 v. 17/6/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "FERNANDEZ, FERMIN JORGE c/JASTEN S.A. y otro s/Sumario "(Expte. Nº 16.021) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 20 de junio de 1991 a las 10,30 horas en la Corporación de

Rematadores calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el piso para oficinas situado en el 5º piso, Unidad 6, del inmueble calle Rivadavia 893 edificado en terreno designado según catastro como Circ. 14, Sec. 1, Manz. 1, Parcela 14. La unidad Nº 6 tiene una superficie de 105,76 m². y consta de un local con ventanales a la calle, una división de mampostería para el baño y, divididos por tabiques dos despachos y una kitchenette. Le corresponde un porcentual de 9,75 % y se encuentra ocupado por su propietaria. Adeuda por impuestos municipales al 24/1/91 la suma de ₳ 376.582,18 y por O.S.N. al 23/XI/90 ₳ 1.304.242,88; hasta la fecha no ha abonado expensas comunes y no existe deuda por tal concepto. Puede visitarse del 17 al 19 de junio de 14 a 16 horas. Base: ₳ 291.082.512. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. Se reciben ofertas bajo sobre en las condiciones fijadas por el Juzgado a fs. 361, El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 14/6 Nº 58.265 v. 18/6/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el expte. Nº 13.854 "CASAS, ANDRES R. S. c/DOBLAS, JORGE G. y OTRA s/Ejecutivo", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 20 de junio de 1991 a las 11,30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J.D.Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien: inmueble: U.F. Nº 5 del piso 1º de la finca de la calle Pujol 160 de Capital Federal, mat. 15-1750/5, con una superficie cubierta según títulos de 35,64 m² y correspondiéndole un porcentual del 9,11 % Ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Según constatación de fs. 93 se informa que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge G. Doblas en su calidad de copropietario. Deudas: M.C.B.A. fs. 65/69; O.S.N. fs. 59/61. Expensas al mes de abril de 1991 ₳ 54.660, según informe de Administrador a fs. 168; deudas expensas fs. 178/180 ₳ 442.637.810 El bien puede visitarse los días 17, 18 y 19 de junio en el horario de 11 a 12,30 hs. Al Contado y al Mejor Postor Base: ₳ 35.079.090. Seña 20 %, Comisión 3 %, sellado de Ley, todo ello en efectivo y en acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 6 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/6 Nº 58.244 v. 17/6/91

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, 7º piso, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por dos días en los autos "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c/MUTUAL DE SUPERVISORES METALURGICOS (A.S.I.M.R.A) s/Ejecutivo", Expediente 43.275, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 21 de junio de 1991, a las 10 hs. en el salón ubicado en Talcahuano 479, Cap. Fed. La propiedad que se encuentra en Fray José Santamaría de Oro, Lote 20, Manzana 86, Matrícula 865, Partido de Campana, Prov. de Bs. As. Plano 14-114-68, 6,65 m. fte. al N.O. linda calle F. José Santamaría de Oro, 4,24 m. ochava al O., 18 m. fte. S.O. linda calle 9 de Julio, 9,65 m al S.E. linda con parte lote 19 y 21. al N.E. linda lote 21: igual a 198,15 m² antecedente dominial 1.434, Zona IV, Año 1976, Circ. I. Secc. B el bien se encuentra deshabitado y consta de un amplio ambiente entrando por la esquina por una puerta de vidrio con ventanales a ambos lados, los tres con rejas, piso de baldosas, todo de material con ladrillo a la vista en su parte exterior. Un segundo ambiente conectado con el anterior con dos baños chicos y una cocina, incompletos, este ambiente con techo de chapa y con ventana y puerta con salida a la calle 9 de Julio de éste y por una puerta se va a un tercer ambiente que sería un galpón con piso de cemento y techo de chapa, con portón de chapa y pequeña ventana, a la calle 9 de Julio. Estado de conservación bueno e incompleto, hay agua corriente, electricidad y gas, barrio residencial, apta para comercio, por esquina pasan para Cap. Fed. micros de Chevalier, y expreso Paraná, a 25 cuadras aproximadamente se encuentra estación ferroviaria, a una cuadra el centro comercial "Paseo Mitre", sobre Av. Mitre y F. José S. de Oro. Deudas: Municipales, al 18/7/89, ₳ 61.614,19 (fs. 322); Rentas, al 31/8/89, ₳ 27.154 (fs. 325/6). La venta se realiza Ad-Corpus, Base 3.500 Dólares Estadounidenses. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, Al mejor postor. Dólares Estadounidenses en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. y el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., horario de visitas, miércoles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 16 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario
e. 14/6 Nº 58.255 v. 17/6/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº10, Secretaría Nº 20, sito en Pte. Roque Saénz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ NESTOR HECTOR s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por ANTONIO EIRIS y otro", Expte: 53.629 que la martillera Irma I.M. de Páez rematará el día 26 de junio de 1991 a las 14,45 hs. en Talcahuano 479. Una propiedad ubicada en Pje. Lagrangue 1224/26/28 entre Alcaraz y Miranda, Unidad funcional Nº 1 de Planta Baja con una superficie total de 125,58 m². Porcentual 51,53 % y que consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina, baño, patio y garage, tiene línea telefónica. Ocupado por la demandada Visitar de Lunes a Viernes de 19 a 20 hs. Deuda Municipal a fs. 25; de O.S.N. a fs. ... Base: ₳ 233.333.333 al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 % Sellado de Ley 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publicar cinco días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, junio 5 de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria
e. 14/6 Nº 57.507 v. 20/6/91

Nº 13

Judicial, Máquina Extrusora, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por un día en autos "SAIZ, C.A. c/LOTTNER, E.F. s/Ejec." Expte. Nº 55.259, que el martillero Juan Luis Wiener subastará públicamente el día 2 de julio de 1991 a las 17,00 horas, en el local sito en Cajaravilla Nº 4566, Capital Federal, donde se exhibirá el bien las dos horas previas a la subasta, una máquina extrusora con tolva, aro de enfriamiento, matriz de aprox. 0,30 m de diámetro, caja reductora, motor eléctrico colocado; un tablero de control de temperatura de cinco zonas, en el estado en que se encuentra y exhibe, sin base al contado al mejor postor, comisión 10 %, sellado ley 1 %; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 4 de 1991.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e. 14/6 Nº 57.494 v. 14/6/91

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por Un día, en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/OLIVERA FERNANDO s/Ejec." Exp. Nº 52.508, que el martillero Raúl Fernando Barbotto rematará el día 19 de junio de 1991 a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital el siguiente bien: Un televisor color marca Telefunken de 20 pulgadas Nº 293.662, en el estado que se encuentra y exhiben dos días hábiles antes de la subasta en la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, comisión 10 %, entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 24 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 14/6 Nº 58.247 v. 14/6/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 hace saber por un día en los autos: "CREDITO DINAMICO S. A. c/RIOS SUÁREZ DE LERNER, GLORIA DELIA y otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 16.914), que el martillero Ricardo Alonso, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 18 de junio de 1991, a las 15 horas en el salón de la calle Humberto Iº 2042/6 un televisor color marca Sharp modelo Pinkwas, con control remoto. C. 2051. En el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Saldo dentro de las 24 hs. de realizada la subasta. Exhibición: los días hábiles desde la publicación de la presente de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/6 Nº 57.483 v. 14/6/91

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por un día en autos TIBETANA S. A. c/GRINBERG BERNARDO JOSE s/ejecutivo", Exp. 13.823, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 21 de junio de 1991 a las 10. 15 horas, en la calle Finochietto 2165, donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, los siguientes bienes: 1 centro musical marca Philips con dos bafles; 5 sillas metálicas forradas en cuerina marrón; 1 ventilador de pie marca Rosario sin pie: 1 bicicleta marca Dayton plateada; 1 máquina de cortar marca Telmak s/n. visible y 1 máquina amoladora marca Mocar 1 HP. Los compradores deberán constituir en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, junio 4 de 1991.
Juan Manuel Ojea secretario.
e. 14/6 Nº 58.256 v. 14/6/91

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nac. del Trabajo Nº 8 Sec. única, comunica por un día en autos: "JAIME EDUARDO c/TAMASI GABRIEL y otra s/Accidente Expte. 31.591", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 19 de junio de 1991, a las 9, 30 hs. en Talcahuano 479 Capital, Una máquina impresora de Polietileno marca San Marco Mod. 81 P. 101 de 0, 50 de ancho con motor eléctrico acoplado J. Socanor fdo.; en el estado en que se encuentra. Sin base al contado y mejor postor (Iva Incluido precio final de venta) Comisión 10 % en efectivo. El bien se exhibe Lunes a Viernes 10 a 12 hs. en Concepción Arenal 4077 Capital, debiendo peticionarse la posesión, una vez aprobada la subasta. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 3 de junio de 1991.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 14/6 Nº 58.257 v. 14/6/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº13 a cargo del Dr. Roberto Omar Eiras, sito en la calle Dgnal. R. S. Peña Nº 760, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: TEMPIO HORACIO RICARDO c/RESTAURANTE LOS DOS HERMANOS s/Despido, Expte Nº 27.985, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 25 de junio de 1991, a la hora 15, en el local sito en la calle Suarez Nº 663, Piso 1º de Capital Federal, lo siguiente: El 50 % indiviso de dos locales sitos en la Av. Directorio Nº 5789/97/99 esq. Larrazábal de Capital Federal, uno de los locales consta de cocina con paredes azulejadas dedicado a la gastronomía y el otro consta de dos baños, vestuario y depósito donde funciona una pizzería, los mismos están ocupados por el demandado. Deudas: Imp. Mun. de 1985 a 1990-3 ₳ 3.536.694 O. S. N. del 16/6/86 al 14/9/90 ₳ 24.658.086 18. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 62, Manzana 9, Parcela 9 A, Partida Matriz 83/809, Matrícula 1-28511. El remate se realiza "ad-corpus". El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 15.259.178 al contado Comisión: 3 % sellado, o 5 %, Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
Miguel María Blajean, secretario.
e. 14/6 Nº 57.493 v. 18/6/91

Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29, comunica por un día en los autos caratulados "MAYHUAY GIL MIGUEL c/CADIO SRL" que el martillero Alejandro Sicardi, rematará en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital; el día 19 de junio de 1991 a las 11 hs. los siguientes bienes: Una máquina de Escribir "Olivetti" Lexicon 80; Una Calculadora a pila "Cross LC- 10 P; Una máquina de Calcular eléctrica "Olimpia" CP 570; Un Aire Acondicionado "Feders" frío-calor; Un Aparato Frontofocometro m/Redunstok Alemán; Tres Lupas con luz s/marca ni n/visible; Quince Cajas con block tinta verde 50 de Cincuenta Pares cada caja; Cinco Cajas con armazones para lupas sin cristales s/m un total de Dos Mil; Ocho Cajas con mil cuatrocientos armazones para lupa sin cristales; Cuatro Estanterías metálicas de 6 estantes c/u. Sin Base al contado Seña 30 % Comisión 10 %. Se exhiben en José A. Cortejarena 2946 Capital los días 17 y 18 de junio próximo de 11 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 14/6 Nº 57.471 v. 14/6/91

Nº 37

Juz. Nac. Pra. Inst. Trabajo Nº 37 comunica por un día en autos: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIAS Y PEINADORES c/CORRADINI JUAN CARLOS s/Desp. "exp. 12659/88 que el martillero Gumersindo País rematará el 17/6/91, 11 hs. en Tacuarí 647 Cap. sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran y en donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial: Un equipo de música marca Sansui Nº 8080 DB, stereo, con 2 parlantes chicos; 6 sillas de cuerina color blanco con apoya brazos y 4 ruedas; 3 secadores de pelo marca Rofer Com. 10 % Entrega inmediata Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

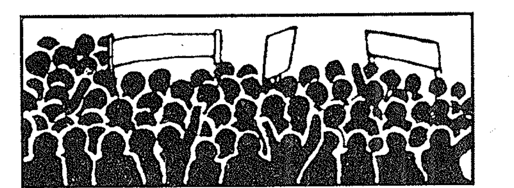
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Emilce E. Sellerio, secretaria.
e. 14/6 Nº 57.484 v. 14/6/91

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo, Nº 54, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1268, p. 1º, Capital Federal, comunica por un día, en el juicio "SINDICATO OBRERO INDUSTRIA DEL PAPEL c/"CINENS S. A.', exp. Nº 3570/90", que el martillero Leónidas Milione rematará el día 21 de junio de 1991, a las 10 horas, en la calle Calderon de la Barca Nº 1842, Capital Federal, los siguientes bienes: "un circuito cerrado de televisión, marca "Sharp", serie Nº 00644, con cámara marca Sharp, con el mismo número y una máquina eléctrica marca "I. B. M.", de escribir, de 130 espacios, sin numeración visible". La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 10 % Sellado de Ley: 1 % Saldo de precio: dentro de los tres días hábiles posteriores al remate. El Comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el acto de la subasta. Los bienes serán exhibidos en la calle Calderón de la Barca Nº 1842, Capital Federal, los días 18 y 19 de junio de 1991, de 10 a 12 horas. Marcela R. Silva, secretaria.

Buenos Aires, 3 de junio de 1991.
Luis Alberto Catardo, Juez Nacional.
e. 14/6 Nº 57.486 v. 14/6/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

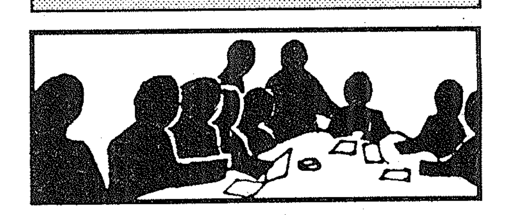
PARTIDO MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 4 de junio de 1991 en el Expediente Letra P, Nº 12, año 1990, caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Movimiento por la Justicia Social" ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 13 de noviembre de 1990 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

La Plata, 4 de junio de 1991.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 14/6 Nº 1320 v. 18/6/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTOS VERDES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de junio de 1991 a las 18 horas en Reconquista 491, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración resultado acumulados.
4º) Elección de síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditario
e. 7/6 Nº 56.587 v. 14/6/91

AMAGI
S. C. A.
Nº de Registro I.G.J. 9016

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1991 en primera convocatoria a las 8 hs. en la Avda. Corrientes 1148, 2º piso, Oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadro Especial de Evolución de Alquileres correspondientes al 22 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.

El Socio Comanditario

NOTA: En caso de no reunirse el Quorum necesario la Asamblea se cita en Segunda Convocatoria a las 9 hs., la que se celebrará cualquiera sea el Capital Representado.
e. 11/6 Nº 56.700 v. 17/6/91

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/6/91 a las 16 horas, en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 31/12/90.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991

El Directorio

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días Hábiles de anticipación, la recepción vence el 20/6/91 a las 11 horas. Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550
e. 11/6 Nº 56.756 v. 17/6/91

ALTO PARANA
S. A.
Registro Nº 161.534 (ex. 52.335)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de junio de 1991 a las 9 y 30 hs. en Av. L. N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de dos directores titulares por las clases Uno y Nueve para completar período estatutario.
3º) Ratificación de la adquisición por la sociedad de las acciones de una accionista fallida en la subasta judicial ordenada por el Juzgado interviniente. (Art. 220 Ley de Sociedades).
4º) Constitución de una reserva para contingencias financieras afectando resultados no asignados existentes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
5º) Reforma del artículo Tercero del Estatuto Social a fin de ampliar el objeto de la sociedad.
6º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social a fin de prever la emisión de bonos, certificados, obligaciones y documentos negociables de cualquier tipo, convertibles o no en acciones, encuadrados o no en el régimen de Oferta Pública de la Comisión Nacional de Valores, con afectación de su producido a capital de trabajo y/o cancelación de obligaciones financieras y/o cualquier destino vinculado al desenvolvimiento de la empresa.
7º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea del 23/11/90 respecto a la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones hasta un monto U$S 40.000.000 con posibilidad de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro mercado bursátil o extrabursátil, encuadrando tal emisión en el régimen de oferta pública.
8º) Incorporación de la sociedad al régimen de Oferta Pública en los términos de la ley 17.811 y normas de la Comisión Nacional de Valores, a fin de emitir obligaciones, certificados, bonos y documentos de cualquier tipo encuadrado en los regímenes legales citados, facultando al Directorio para implementar las emisiones que se dispongan.
9º) Emisión de Documentos Negociables no convertibles en acciones por un monto equivalente hasta cincuenta millones de dólares estadounidenses en los términos de la Resol. 175/91 y concordantes de la Comisión Nacional de Valores, con posibilidad de cotización en la bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro mercado bursátil o extrabursátil.

El Directorio

La consideración de los puntos 2º) 3º) y 4º) serán por Asamblea Ordinaria y de los puntos 5º) al 9º) por Asamblea Extraordinaria. Respecto al punto 2º) la Asamblea se constituirá en especial por cada una de las clases interesadas. Conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas titulares de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea o sea hasta el día 21 de junio de 1991 a las 18 horas.

e. 12/6 Nº 56.878 v. 18/6/91

ASOCIACION MUTUAL DE VENDEDORES AMBULANTES "3 DE FEBRERO"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1991, a las 18,30 horas en el local ubicado en Tucumán 672, piso 1º, departamento uno, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Considerar Ejercicios al 31-12-88/89 y 90, fuera de término.
3º) Nombramiento de nueva Comisión Directiva.
4º) Modificación del nombre de la misma.
5º) Fijar el importe y ajustes de las cuotas mensuales.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.

La Comisión Directiva

Si no se obtiene la mitad más uno de los asociados inscriptos, se sesionará media hora más tarde, como en segunda convocatoria con quórum suficiente con la cantidad de asociados presentes.
e. 12/6 Nº 56.864 v. 14/6/91

AZUCARERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Com., Ind., Finan. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Junio de 1991, a las 10 hs., en la sede de Paraguay 76 10º "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación art. 12 del Estatuto Social.
2º) Adecuación Estatuto Social a las leyes 19.550 y 28.903.
3º) Designación de 2 socios para la firma del Acta.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.

El Directorio
e. 12/6 Nº 56.921 v. 18/6/91

ALHEC TOURS
S. A.

ACLARACION DE CONVOCATORIA

Se comunica con respecto a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de junio de 1991, a las 16 hs., que la misma se realizará en San Martín 398, Capital y que en la publicación de la convocatoria efectuada entre el 5 y el 12/6/91 (Recibo Nº 56.296) se cometió un error en el punto 5º del Orden del Día, el cual queda redactado como sigue: 5) Decisión respecto de la continuidad de los negocios sociales, el eventual aumento del capital social, o en su defecto disolución anticipada por imposibilidad sobreviniente del cumplimiento del objeto social (art. 94, inc. 4 Ley 19.550).

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.038 v. 19/6/91

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Señor Presidente, Dr. Pedro Oscar Fiorito, manifiesta que de acuerdo con el art. 234 de la Ley 19.550 corresponde convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas fijando el texto de la Convocatoria respectiva. El Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 1991, a las 11,00 horas en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 84º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991. Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio (artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios que se proponen por aplicación del art. 38º inc. 2º del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del Día, respecto a la distribución de utilidades, consideración de las retribuciones por todo concepto percibidas por los miembros del Director en exceso del porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Consideración de la capitalización del "Ajuste de Capital" y emisión de acciones.
7º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo 5º del Estatuto.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
10º) Adquisición de Acciones de Quilburs S. A.

El Directorio

NOTAS:
1) El asunto enunciado en el punto 7 corresponde ser considerado en Asamblea Extraordinaria.
2) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
3) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 580, 3º piso, ciudad de Buenos Aires.
4) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 17 de junio de 1991 a las 15:00 horas.

De lo expuesto con anterioridad surge que se ha citado a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Primeras Convocatorias en forma simultánea.
Esto está fundamentado en que el Directorio no propone a la Honorable Asamblea capitalizaciones por "Ajuste de Capital" y "Resultados no Asignados", dejando tales decisiones en poder de la Asamblea.
Sobre esa base se ha contemplado un Orden del Día que pueda incluir las decisiones asamblearias en el marco legal vigente.
Por lo tanto no corresponde en este acto, reformular el art. 5º de los Estatutos.
e. 7/6 Nº 56.626 v. 14/6/91

BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS
S. A.
(I.G.J. Nº 69.146)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de junio de 1991, a las 17 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria por tratarse de una convocatoria simultánea, en la Av. Corrientes 2548, piso 2º, Dpto "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Secretario de Actas y Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria art. 62 Ley 19.550 e informe del Síndico, documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/7/1990.
3º) Razones por las cuales se realiza fuera de término el Acto Asambleario.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/7/1990.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/7/1990.
7º) Designación del contador público que certificará la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico que finalizará el próximo 31/7/1991.
8º) Aumento del Capital Social en exceso del quíntuplo, por el importe y condiciones que resuelva la Asamblea.
9º) Conversión de títulos accionarios nominativos o certificados provisionales y/o definitivos en circulación, emitidos por la sociedad, en acciones ordinarias al portador, con un valor de Cien Australes (₳ 100,00) cada una, clase "A" de un (1) voto por acción. Confección de un reglamento para proceder al canje. Reforma de los Estatutos Sociales en los artículos correspondientes.
10º) Cambio de la sede social.
11º) Supresión de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la sociedad, de 10 a 13 hs., con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al 28 de junio de 1991

e. 11/6 Nº 56.802 v. 17/6/91

BEDALIA
S. A.

1ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de BEDALIA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrase 21/6/1991 a las 12,00 hs. en calle Arenales 1115 - 4 Piso Oficina 19 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para que redacten y firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la imposibilidad inmediata de confeccionar los Estados Contables y Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/8/1990.
3º) Consideración de la modificación del contrato de Representación Exclusiva suscripto con el Agente de Venta.
4º) Consideración de la actual situación jurídica financiera con el Agente de Ventas.
5º) Consideración de la actuación del Sr. Hugo Angel Jesús Rivero Administrador de facto de la Sociedad. Acción de responsabilidad contra el Sr. Hugo Angel Jesús Rivero.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Acción de responsabilidad contra los directores de la sociedad.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Arenales 1115 - 4 Piso oficina Nro 19 Capital Federal de Lunes a Viernes de 09,00 a 13,00 horas para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29-5-91 al 4-6-91.

e. 12/6 Nº 55.467 v. 18/6/91

"C"

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 25 de junio de 1991, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración de los resultados No Asignados y remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Eleccion de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
(para la consideración del punto 5) la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 18/6/91, inclusive.

e. 7/6 Nº 56.511 v. 14/6/91

COSTA SUD
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de junio de 1991 a las 18 horas en Reconquista 491, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración resultados acumulados.
4º) Elección de síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditario

e. 7/6 Nº 56.578 v. 14/6/91

CAÑON DEL COLORADO
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 1991 a las 10 horas en Av. Roque Sáenz Peña 852, 4º Piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado 30/9/90.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Designación de Directores y Síndicos

El Directorio

e. 11/6 Nº 54.276 v. 17/6/91

COPPA SAVIO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28/6/91 en su sede social de C. Pellegrini 37 Cap. Fed., a las 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración Memoria, Balance Gral. Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto Anexos y Notas por el ejercicio finalizado el 31/12/90.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 11/6 Nº 56.763 v. 17/6/91

CORPORACION SODERA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores accionistas de CORPORACION SODERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA para el día 28 de junio de 1991, a las 17,30 y 18,30 horas respectivamente, en su sede social calle Agrelo Nº 4050 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Análisis del camino a seguir en los negocios de la sociedad a la luz de la situación económico-financiera de la misma.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección en caso de corresponder por el término de 2 (dos) años y fijación y elección del número de Directores Suplentes por el término de 1 (un) año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 (un) año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/6 Nº 56.633 v. 17/6/91

CASA BREYAUI
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de CASA BREYAUI S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1º del mes de Julio de 1991, en la sede social sita en la calle San Juan 2670, Planta Baja de Capital Federal, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar los Ejercicios Económicos cerrados al 30-6- al 30-6-90 y la regularización de la sociedad en sus aspectos contables-administrativos.
3º) Remoción del Socio Comanditado Sr. Ricardo Aldo Breyaui (arts. 319; 129 y ccdts. Ley 19.550).
4º) Considerar la Disolución Anticipada de la Sociedad (Art. 94 inc. 1ro. Ley 19.550) y el Nombramiento y Designación de Liquidadores.
5º) Dar cumplimiento con el convenio privado de partes firmado el 3-5-1985.

El Socio Comanditado

e. 12/6 Nº 56.865 v. 18/6/91

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1991, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991.
2º) Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e. 12/6 Nº 54.886 v. 18/6/91

CLINICA MARIANO MORENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA MARIANO MORENO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 1991, a las 17:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Viamonte 675, 1º, F. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 64, Inciso 1º de la Ley 19.550, por el 19º Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1989.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 64, Inciso 1º de la Ley 19.550, por el 20º Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1990.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la sindicatura hasta el día de la fecha, particularmente por celebrarse la presente Asamblea fuera del plazo estatutario.
4º) Designación de Tres Directores titulares por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de Un año.
6º) Remuneración a los miembros del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1990, en exceso del máximo fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550, por el cumplimiento de funciones técnicas.
7º) Remuneración del Síndico Titular por el 20º Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1990.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, junio de 1991.

El Directorio

e. 12/6 Nº 56.827 v. 18/6/91

COUNTRY "MI REFUGIO"
S. A.
Registro Nº 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1º y 2º convocatoria el día 2/7/91 a las 18 y 19 horas respectivamente, en sede social de la calle Fitz Roy 2468 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de los documentos determinados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, junio 5 de 1991.

El Directorio

e. 12/6 Nº 56.850 v. 18/6/91

CLUB DE INMOBILIARIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 1991, a las 18,00 horas, en Lavalle 421 - 2º "A" - Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al noveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de tres miembros del Consejo de Vigilancia, según el Art. 9º de los Estatutos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 13/6 Nº 57.000 v. 19/6/91

CLUB DE INMOBILIARIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 1991, a las 19,00 horas, en Lavalle 421, 2º "A", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 13/6 Nº 58.001 v. 19/6/91

"E"

ENAMOUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 5 de julio de 1991 en Lynch 3471 de Capital Federal, a las 19 hs. y 20 hs. respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información a los socios de los motivos que llevaron a celebrar esta Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Designación y remoción de directores y consejo de vigilancia, por el nuevo período estatutario, y fijación de su retribución.

El Presidente

e. 7/6 Nº 56.496 v. 14/6/91

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Especial y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1991 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Luzuriaga 373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión y canje de las actuales acciones ordinarias de 5 votos por acciones ordinarias de 1 voto.
3º) Conversión y canje para adecuar el valor nominal de las acciones.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales.
5º) Renuncia Directorio. En su caso fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Renuncia Consejo de Vigilancia. En su caso elección de sus integrantes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán proceder conforme lo establece el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y hasta el 24/6/91.

e. 11/6 Nº 56.684 v. 17/6/91

ELIDD INDIA RUBBER
S. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 1991 a las 10 horas, en Avda. Ingº. Huergo 839, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico al 31.5.91.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.

El Directorio

e. 12/6 Nº 56.811 v. 18/6/91

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ
S. A. - EVILOSA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, el 1º de julio de 1991, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31/1/91;
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Apoderada

NOTA: Comunicación de Asistencia y depósito de acciones con 3 días de anticipación (art. 238, Ley 19.550)

e. 13/6 Nº 58.021 v. 19/6/91

"F"

FACEMA
S. A.
Nº de Registro en la Inspección Gral. de Justicia: 31.921

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1991 a las 15 horas —y en segunda convocatoria a las 16— en su sede social de Rivadavia 611 décimo piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término de la asamblea ordinaria que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, informe del Síndico y demás documentación indicada por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura salientes, desde su asunción hasta la fecha de esta asamblea.
5º) Aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a Directores por tareas técnico-administrativas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y remuneración del Síndico.
6º) Destino del resultado de la cuenta de ajuste integral del capital social (incremento del patrimonio neto).
7º) Aumento del capital social en función de lo resuelto respecto del punto 6º, mediante la emisión de acciones ordinarias de un voto, de iguales características a las de actual circulación, y posible delegación en el directorio de la época de su emisión, forma y condiciones de pago.
8º) Conforme a lo resuelto por la Asamblea extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 1991, tratamiento de los puntos 2) a 7) del orden del día respectivo, cuya consideración fuera postergada para la oportunidad de la presente (nota: para mayor claridad dichos puntos se redenominan 8.1 (ex-2º) a 8.6 (ex-7º):
8.1 Tratamiento de la propuesta de Celulosa Argentina S. A. para el aumento del capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias de un voto, de iguales características a las de actual circulación —hasta el equivalente en australes de uSs 250.000.- Decisión relativa a su emisión con o sin prima.
En caso afirmativo establecimiento por la asamblea de las bases para su determinación con referencia a los resultados definitivos o provisorios, según fuere el caso, del ejercicio cerrado el 31/12/90. Esa referencia que adopte la asamblea ordinaria que considerará dicho ejercicio y en especial, pero no limitativamente, al destino del resultado de la cuenta "ajuste integral del capital social" y su capitalización total o parcial. Atento a lo anterior, consideración del diferimiento de la decisión en este punto a una asamblea extraordinaria que será eventualmente convocada para su celebración en la misma fecha y seguidamente —o en el menor lapso posterior posible— que la ordinaria que considerará el vigésimo segundo ejercicio social. Determinación, en su caso, del mecanismo para el ajuste del precio de suscripción y/o delegación del mismo, total o parcialmente en el directorio.
8.2 En su caso, delegación en el directorio de la emisión de las acciones a que se refiere el punto anterior, en una o más veces dentro del plazo máximo de un año y de la fijación de la forma y condiciones de pago.
8.3 Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social, según el resultado del tratamiento del punto 8.1
8.4 Alternativamente al contenido del punto 8.1 y/o en función de lo decidido al respecto, postergación del tratamiento del aumento de capital a una asamblea extraordinaria que será eventualmente convocada para su celebración en la misma fecha y seguidamente —o en el menor lapso posterior posible— que la ordinaria que considerará el vigésimo segundo ejercicio social. En tal supuesto, la resolución tendrá en cuenta lo decidido por dicha asamblea ordinaria, en cuanto a la imputación de los resultados y su capitalización total o parcial.
8.5 Análisis de la situación societaria y de las opciones existentes. Decisiones a adoptar al respecto:
a) Petición de propia quiebra y de extensión de la misma a la accionista controlante de hecho Celulosa Argentina S. A.
b) Consideración de la propuesta de Celulosa Argentina S. A. de disolución anticipada de la sociedad y,
c) Otras posibles determinaciones.
8.6 Según lo que resulte del tratamiento del punto anterior, eventuales instrucciones y/o delegación de actos en el directorio.
9º) Consideración de un aumento de capital, en una suma eventualmente mayor a la resultante del tratamiento de los puntos 7) y 8.1 de esta convocatoria y emisión de las acciones respectivas en similares condiciones a las enunciadas en el punto 7) y posible delegación en el directorio de la época de su emisión, forma y condiciones de pago.
10º) Modificación del artículo 4to. del estatuto social, según resulte del tratamiento de los puntos 7) a 9).
11º) Determinación del número de directores titulares suplentes y su elección.
12º) Determinación el número de síndicos titulares y suplentes y su elección.

El Directorio

NOTAS:
a) Para el incremento del capital mas allá del quíntuplo, reforma del estatuto y todo otro asunto incluido en la enunciación del artículo 235 de la ley 19.550, regirá el quórum establecido por el artículo 244 de aquélla.
b) Para su concurrencia, los accionistas deberán cumplir lo dispuesto por los artículos 238 de la Ley 19.550 y 15 del estatuto social, hasta el 19 de junio de 1991, inclusive.

e. 7/6 Nº 56.573 v. 14/6/91

FIMBRO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1991 a las 14 horas en la sede social sita en Avda. Gaona 1809 piso 2do."A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor presidente de la asamblea.
2º) Fijación de número de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
Los puntos 2º) y 3º) del orden del día se tratan en virtud de lo dispuesto por sentencia firme de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala "B" dictada con fecha 17/11/89. en los autos "IMBROSCIANO, ORLANDO ERNESTO c/FIMBRO S.A. s/Sumario" y por resolución del Señor Juez Nacional de Primera 1ª en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 18 Secretaría Nº 35 dictada con fecha 30/4/91 en los autos "IMBROSCIANO, ORLANDO ERNESTO s/medida precautoria" (expediente nro. 11.862).
Se hace saber a los señores accionistas que en caso de no poder sesionar la asamblea en primera convocatoria a la hora preestablecida por falta de quorum, queda la misma convocada en segunda convocatoria para el mismo día 28 de junio de 1991 a las 15 horas. (arts. 237, 243, y concs. de la ley 19.550 y 10 del estatuto social), haciéndose saber asimismo que la asamblea quedará constituida para este último supuesto cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes.

El Coadministrador Judicial-
El Coadministrador Judicial.

e. 11/6 Nº 56.814 v. 17/6/91

FRIGORIFICO IGLESIAS Y COMPAÑIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1991, en primera convocatoria a las 10 horas y en caso de no llegarse a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Bragado 5720, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.

El Directorio

e. 12/6 Nº 56.819 v. 18/6/91

"G"

GINESTET DORIGNAC Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GINESTET DORIGNAC Y CIA. S. A. para el día 25 de junio de 1991, a las 11 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 267 - 3º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se cita a la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

El Directorio

e. 7/6 Nº 56.548 v. 14/6/91

"H"

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
S. C. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 1991 en la calle Alsina 1441 Piso 1º Dto. 118 Capital Federal a las 13 y 14 horas en la 1º y 2º Convocatoria respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.

e. 7/6 Nº 56.590 v. 14/6/91

HELIOS
S. A. Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 766

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en el domicilio de la Sociedad Lima 1125, Capital Federal, el día 29 de Junio de 1991 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 90 cerrado el 31 de diciembre de 1990. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación.
3º) Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años y de un Síndico titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 año.

4º) Aprobación de la remuneración acordada al Síndico Titular por el Ejercicio 1990 y fijación de la retribución por el ejercicio 1991.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Tratar atraso en llamado a Asamblea.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, junio 3 de 1991.
El Directorio

Para asistir, los señores Accionistas deberán depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedido por una Institución autorizada, tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 12/6 Nº 56.841 v. 18/6/91

"I"

INDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de junio de 1991 a las 17 horas en Reconquista 458 piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del Capital Social (Art. 220 Inc. 1º Ley Nº 19.550) (t. o. 1984).
3º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de la cuenta Ajustes al Capital al 31/12/90.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriban en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista Nº 458 Piso 10, los días hábiles de 9 a 18 horas.
e. 7/6 Nº 56.525 v. 14/6/91

IDAT INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de IDAT, INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 4 de julio de 1991 a las 15:00 horas, en Sarmiento 663 Pº 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)"Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Consideración de los créditos de los accionistas respecto de la sociedad";
3º) "Consideración de los créditos del accionista Unisys respecto de la Sociedad";
4º) "Consideración del aumento del capital social";
5º) "Reforma del artículo IV del estatuto social y de todos los demás artículos que sean necesario reformar como consecuencia del aumento de capital que se haya resuelto precedentemente"; y 6. — "Consideración de la alternativa disolución de la Sociedad".
El Abogado
e. 12/6 Nº 56.947 v. 18/6/91

INDUSTRIAS PECUARIAS REGIONALES S. A.I. C. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda Convocatoria, para el día 4 de julio de 1991, a las 14 horas en la calle Lavalle Nº 1312, Piso 3 Departamento B de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y ratificación de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General, Estados de Resultados e Inventario, correspondientes a los ejercicios Sociales finalizados el 30 de Junio de 1981-82-83-84-85-86-87-88-89-90.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designacion de Autoridades.
4º) Designación de las remuneraciones a Directores y Síndico Titular.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: La primera Convocatoria se realizará exactamente a las 14 horas, y la segunda convocatoria a las 14.30 horas según disposiciones estatutarias.
e. 12/6 Nº 56.835 v. 18/6/91

INDUSTRIAS PECUARIAS REGIONALES S. A. I. C. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 1991, a las 16 horas en la calle Lavalle Nº 1312, Piso 3, Departamento B, Capital Federal, en primera y segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Social a 150.000.000 pesos ley 18.188.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: La primera Convocatoria se realizará exactamente a las 16 horas, y la segunda convocatoria a las 17 horas según disposición estatutarias.
e. 12/6 Nº 56.836 v. 18/6/91

"L"

LA FABRIL
Sociedad Anónima, Desmontadoras, Depósitos y Warrants

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 25 de junio de 1991, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consieración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Anexos e Informes del Síndico. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990. 4) Elección de Directores y Síndicos. 5) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación (para la consideración del punto 5, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 18/6/91, inclusive.
e. 7/6 Nº 56.512 v. 14/6/91

LA INTERNACIONAL, EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.
Nº de Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA:

Balance General al 31 de marzo de 1991. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1991, a las 13 horas, en el local social de la Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1680 - 2º piso Sector C - oficinas 17-19, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 23 de la Ley 19.550 correspondiente al 22º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia saliente.
5º) Determinación del número y designación de Directores titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1991.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 12/6 Nº 56.945 v. 18/6/91

LUCERO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1991 a las 11 horas, en Libertad 420 piso 1º "B" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de un Secretario de Asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Sr. Carlos Stabile.
3º) Designación, en su caso, de un nuevo miembro Liquidador y establecer el plazo a otorgar al Sr. Stabile para que rinda cuentas de su gestión.
4º) Tratamiento de otras cuestiones de interés para la liquidación.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
La Liquidación
e. 12/6 Nº 56.939 v. 18/6/91

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1º de julio de 1991, a las 11 hs., en San Martín 232 Piso 4º, Of. 408, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1991.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los Resultados, según disposición de la Ley de Sociedades Comerciales (art. 261).
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
El Directorio
e. 13/6 Nº 58.083 v. 19/6/91

LALOR
S. A. Consignataria, Mandataria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio de 1991, a las 17 horas, a celebrarse en el local social de la calle Bartolomé Mitre 311, 4º piso, Capital Federal, para tratar los siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones determinantes del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de resultados, absorción del quebranto, aumento del capital social a ₳ 7.200.000.000, suscripción y emisión de acciones, reforma de estatutos a fin de adecuar el capital social al signo monetario vigente en la actualidad y creación de nuevos títulos de las acciones que los representan.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de las sumas percibidas por los directores como anticipos de honorarios, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990, arts. 261 de la ley 19.550, cuyo resultado arrojó quebranto y autorización de nuevos retiros.
7º) Determinación del número de Directores y su designación y designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
El Presidente
e. 13/6 Nº 56.995 v. 19/6/91

LOCAROVI
S. A.
Registro Nº 85.906

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de julio de 1991 a las 17:00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550/72, ejercicio económico cerrado al 31/1/91 y tratamiento de resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designar a los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/6 Nº 58.029 v. 19/6/91

"M"

MEDIN
Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de junio de 1991 a las 20 horas, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/90. Asignación de resultados.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: siendo las acciones de la sociedad nominativa, no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 hs.
e. 7/6 Nº 56.536 v. 14/6/91

ULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de :cionistas para el día 28 de junio de 1991, a s 9 hs. en Av. de los Constituyentes 5833, ap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.
2º) Designación miembros del Directorio por nuncias.
Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
El Directorio
e. 13/6 Nº 56.950 v. 19/6/91

"O"

LIVARES DE FEDERACION
Agric. Ind. y Com. S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de junio de 1991, a ıs 15 horas en el domicilio de L. N. Alem 465 Pº "F" Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2) Modificación del Estatuto Social.
El Directorio
e. 11/6 Nº 56.757 v. 17/6/91

"P"

ACPULLMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial Acciones referidas (art. 250 Ley 19.550 t. o. 1984) para l día 27 de junio de 1991 a las 15:30 hs. en econquista 458 piso 12, Capital Federal, para ratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consentimiento de los accionistas tenedoes de acciones preferidas para convertir sus enencias en acciones Ordinarias (art. 250 de la ey 19.550 t. o. 1984) en el caso de fusión por bsorción en Pol Ambrosio y Cía. S. A. C. I.
2º) Designación de dos accionistas para firnar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas ue para asistir a la asamblea, deberán cursar omunicación a la sociedad para que se los ıscriban en el Registro de Asistencia a Asamıleas, con no menos de tres días hábiles de nticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo ispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 984).
La comunicación se efectuará en la sede ocial de Reconquista Nº 458 Piso 12, los días ıábiles de 9 a 18 horas.
e. 7/6 Nº 56.524 v. 14/6/91

'ACPULLMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el lía 27 de junio de 1991 a las 16 hs. en Reconıuista 458 piso 12, Capital Federal, para tratar l siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firnar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de la composición del capital ocial, conversión de acciones preferidas en ordinarias.
3º) Consideración del compromiso de fusión on Pol Ambrosio y Cía. S. A. C. I. corresponliente a los balances cerrados al 31 de diciembre le 1990 de cada sociedad y el balance consolilado de las mismas al 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de la disolución anticipada le la sociedad.
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para todo lo resuelto en los puntos anteriores.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriban en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista Nº 458 Piso 12, los días hábiles de 9 a 18 horas.
e. 7/6 Nº 56.526 v. 14/6/91

POL, AMBROSIO y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de junio de 1991 a las 16 hs. en Reconquista 458 piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión con Pacpullman S. A. correspondientes a los balances cerrados al 31 de diciembre de 1990 de cada sociedad y el balance consolidado de las mismas al 31 de diciembre de 1990.
3º) Aumento de capital dentro del quintuplo de su monto (Art. 4to. de los Estatutos Sociales).
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para todo lo resuelto en los puntos anteriores.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriban en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista Nº 458 Piso 12, los días hábiles de 9 a 18 horas.
e. 7/6 Nº 56.523 v. 14/6/91

PETROBAIRES
S. A.
Nº Inscripción en I.G.P.J.: 78.188

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Petrobaires S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de julio de 1991 a las 13 horas en la sede social de la firma, Reconquista 385, piso 6º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asambleas General Ordinarias fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 30 de setiembre de 1990, que incluye: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de Síndico, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Inventario General.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
El Directorio

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 20 horas del día 19 de junio de 1991.
e. 13/6 Nº 58.073 v. 19/6/91

PREALCO
S. A. I. C. I. F.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de Prealco S.A.I.C.I.F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de junio de 1991, a las 12 horas, la que se realizará en la calle Paraguay 776 - 3er. piso, Capital Federal y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1991.
El Directorio
e. 13/6 Nº 58.091 v. 17/6/91

PEÑA Y DIAZ
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1 de julio de 1991 a las 18 horas en Lavalle 1334, 2º Piso Oficina 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1991.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse los Certificados en Lavalle 1334, 2º Piso, Oficina 25, Capital Federal, hasta el 27 de junio de 1991 de 9,30 a 12 hs. y de 15,30 a 18 hs.
e. 12/6 Nº 56.927 v. 18/6/91

"S"

SIDRA LA VICTORIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1991 a las diez horas, en 1ª Convocatoria en el domicilio Social sito en Castro Barros 939, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
El Vice Presidente
e. 7/6 Nº 56.504 v. 14/6/91

SKELDON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKELDON S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1991 en la sede social de Av. Corrientes 4266 de esta Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de los documentos previstos en la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1991.
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 7/6 Nº 56.505 v. 14/6/91

SOCIEDAD ANONIMA ATHENA

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 1991 a la hora 18 en Juncal 1624, 5º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Análisis de la situación de la empresa en lo que va del ejercicio 1991.
5º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de termino.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 13/6 Nº 56.955 v. 19/6/91

"T"

TECNAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de julio de 1991, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 1367 Piso 4 Of. "B" de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 12 finalizado el 31 de enero de 1991.
2) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1991.
3) Absorción del saldo de las pérdidas.
4) Remuneración al Directorio en exceso del máximo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
6) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 11/6 Nº 56.660 v. 17/6/91

TAWIL HERMANOS
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TAWIL HERMANOS S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1991, a las 16 horas, en Viamonte 1453, piso 4º, oficina 30 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital.
2º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/6 Nº 56.951 v. 19/6/91

TAWIL HERMANOS
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TAWIL HERMANOS S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1991, a las 17 horas, en Viamonte 1453, piso 4º, oficina 30 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Pago de Honorarios al Directorio y Síndicos en exceso a los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/6 Nº 56.952 v. 19/6/91

TIERRITECH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 1 de julio de 1991, a las 12 hs., en Av. de Mayo 1365, 1º, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de abril de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes, por el término de tres años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 13/6 Nº 58.052 v. 19/6/91

TRANSPORTES LA NUEVA UNION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de julio de 1991, a las 18 horas en Gana Nº 152, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la llamada a Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación legal correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 23 finalizado el 31 de diciembre de 1989 y Nro. 24 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Honorarios del Directorio con funciones Técnico-administrativas.
6º) Destino del Resultado.
7º) Elección de Directores por un (1) año y determinación del número de miembros.
8º) Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.

El Directorio

e. 13/6 Nº 58.108 v. 19/6/91

"V"

VERLINI HNOS.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1991 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Paraguay 1484, 4º piso "F", capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/90.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico por encima de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social a la suma de ₳ 100.000 (australes cien mil) y en su caso forma y consideraciones de emisión.
3º) Ratificación o rectificación de la reforma de estatutos dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 11 de mayo de 1990.
4º) Conversión de las acciones nominativas emitidas en acciones al portador de acuerdo a la facultad conferida por el Art. 39 de la Ley 23.697.

El Directorio

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 12 hs.; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el Art. 238 de la Ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 19 de junio de 1991 a las 17 hs.

e. 7/6 Nº 56.563 v. 14/6/91

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F. resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio de 1991 a las 16 hs. en el domicilio social Santa Fe 1531 Piso 5º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro H, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio, correspondiente al 50º Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1991.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución al Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 28/2/91.
6º) Designación del Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1991/1992.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de junio de 1991.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede legal de la Sociedad Santa Fe 1531 5º Piso Capital Federal, hasta el 21 de junio de 1991 de 14 a 18 horas.

e. 7/6 Nº 56.600 v. 14/6/91

WELERT
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resoluciones del directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de WELERT S.A.I.C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lerma Nº 411, 2º piso, Capital Federal, el día 28 de junio de 1991, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990 y gestión del directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, con mandato por dos años.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.

El Directorio

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 14 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Lerma Nº 411, Capital Federal, para que se les inscriba en el libro de asistencia dentro del término establecido en el Art. 13º del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 13/6 Nº 58.010 v. 19/6/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Esc. Emilio Alberto Picasso, informa por el plazo de ley que don Shaw Jou Chiu vende a doña Lih Yuh Lin, el fondo de comercio destinado a Hotel sin servicio de comida sito en esta ciudad calle ALSINA Nros. 1656 y 1660. Reclamos de ley en mis oficinas calle Maipú Nº 631, piso 3º f. Buenos Aires, 3 de junio de 1991.

e. 7/6 Nº 56.620 v. 14/6/91

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P. B. 3, T. E. 322-0309, Cap., avisa que Roberto José Aranda vende a Jorge Osvaldo Méndez su hotel sin servicio de comida, sito en AV. CORRIENTES 3274 1º P. y 2º P., Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras ofic. dentro del término legal.

e. 7/6 Nº 56.607 v. 14/6/91

Héctor Oscar Parada, cede-vende y transfiere a la Sra. Stefania Miller, el fondo de comercio dedicado a la elaboración de Productos de Panadería, masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista, venta de comestibles y bebidas envasadas, bombonería y venta de helados sin elaboración, sito en AV. DIRECTORIO 3855, Capital Federal. Los reclamos de Ley se reciben en el mismo domicilio o sea Av. Directorio 3855, Cap.

e. 7/6 Nº 56.503 v. 14/6/91

Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Gustavo José Barceló vende a Adalberto Omar Fuentes negocio de Elaboración de Masas, pasteles, sandwiches y Productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., despacho de pan y productos afines, Comercio minorista, venta de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración); sito en AV. SANTA FE 3978, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 7/6 Nº 56.590 v. 14/6/91

María del Carmen Tornari Lautieri, martillero público por genesis negocios, comunica por su intermedio a los efectos ley que "Estación de Servicio Cobo S.R.L.", representado por los Sres. Miguel Angel Gares y Miguel Angel Gares (hijo), en su carácter de "gerentes", venden ceden y transfieren el fondo de comercio de: "Estación de servicio (604.060)" Marca Y.P.F., sita en: AV. COBO Nº 1802 P.B. y PUAN Nº 2001, Capital Federal al Sr. Marcelo Diez, quien compra por sí y/o "en comisión". Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del intermediario Av. Córdoba Nº) 1827. Piso 3º. Of. "A" y "B". Capital Federal.

e. 11/6 Nº 56.735 v. 17/6/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Miguel Angel Miranda vende a Peihua Zhang De Xu y Fang Ci Wang de Hu el negocio de Restaurante casa de lunch cafe bar despacho de bebidas casa de comidas rotisería helados (sin elaboración), sito en la AVDA. DR. HONORIO PUEYRREDON 680 P.B. y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 11/6 Nº 56.662 v. 17/6/91

Se comunica por el término de cinco (5) días, que la firma Autograd S.A.C.I.F. con domicilio en J. A. Cabrera 3643, transfiere elementos del fondo de comercio del local sito en AV. CORDOBA 3637/3647 y J. A. CABRERA 3636, que funciona bajo el rubro: Exposición y Venta de Automotores, Taller Mecánico (reparación de Automotores), de Chapistería (como actividad complementaria), de Pintura con máquina pulverizadora, de Carga de Acumuladores eléctricos y baterías, de Soldadura autógena y eléctrica y Estación de Servicio, taller de Tapicería, y Alquiler de coches s/chofer por expediente Nº 233891/48 y agregados, a Centro Automotores S.A. con domicilio en Maipú 311 de Capital Federal. Reclamos de Ley J. A. Cabrera 3643, Capital.

e. 12/6 Nº 56.815 v. 18/6/91

Se avisa que El Conde S.R.L. vende a el cond S.A., fondo de comercio en el rubro restaurant parrilla sito en calle AV. FRANCISCO BEIRC 4695 Capital. Reclamos de ley Posadas 1564 2 Of. "C" y "D", Capital Federal.

e. 12/6 Nº 56.825 v. 18/6/91

La escribana comunica que el señor Ache Simha Vende a "Roclar S.R.L."inscripta bajo e Nº 1812, Lº 94 de S.R.L. el 24/4/1991, cor domicilio en Avenida Pueyrredón 930 de Capital, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio del ramo de Perfumería y Artículos de Limpieza denominado Limper II, sito en AVENIDA PUEYRREDON 930 de Capital. Reclamos de Ley: Cerrito 836 4º Piso Of. 10. Capital Federal Escribana Norma R.B.de Cueto.

e. 13/6 Nº 58.081 v. 19/6/91

Horacio Guersani Harrington, Abogado, comunica que de conformidad con la Ley 11.867 la Señora Laura Viviana Segovia con domicilio en la Av. San Juan 2875 Depto. "3" Capital, vende y transfiere a Oscar O Vázquez, con domicilio en la calle José Mármol 1033 Capital el fondo de comercio Hotel Cosmos (sin comida) sito en la AV. SAN JUAN 2879, Capital. Reclamos de Ley en Lavalle 1312 entrepiso "A" (1048) Capital Federal, Buenos Aires, junio de 1991.

e. 13/6 Nº 57.454 v. 19/6/91

"B"

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881, P. B. 3, TE. 322-0309, Cap., avisa que Enrique Luis Birocho vende a Juan Bautista Sigaut su hotel sin servicio de comida, sito en BACACAY 3715/17 P. B. y P. ALTA. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. dentro del término legal.

e. 7/6 Nº 56.606 v. 14/6/91

Se comunica que Baden-Baden de Ardura, Nastro y Cía. Sociedad Comercial Colectiva (e. f.) de Sabino J. Ardura, Sabino J. Ardura (h.), Ana E. Ardura, Gustavo J. F. Roca, Rafael Claudio Nastro, Raquel Arias de Ossemani, Inocencia Rodríguez y Eduardo Ansaldo, transfieren el local ubicado en la calle BOLIVAR 1086 y HUMBERTO 1º 499 P. Baja, Ep. y Sót., habilitado bajo el rubro: Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas por Exp. Nº 113.659/89, a la firma Virrey de San Telmo, S. R. L. Reclamos de Ley, en el mismo local.

e. 7/6 Nº 56.572 v. 14/6/91

Se comunica que Video Bulnes S.R.L. vende su Video Club sito en la calle BULNES 338/340 de Capital a la Sra. Alicia Gabrinetti de Laurens, reclamos de Ley José Fonifacio 1154 - Capital Federal.

e. 11/6 Nº 56.729 v. 17/6/91

"C"

Se comunica que José Aucello vende su Carnicería y anexos, sito en la calle CONSTITUCION 1382, de Capital Federal, a Agroganadera Argentina S. A., representada en este acto por el Sr. Horacio Domingo Cardama, reclamos de ley y domicilio de partes Av. Nazca 2411, Cap. Federal.

e. 7/6 Nº 56.613 v. 14/6/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que Don Daniel S.R.L. vende a Walter Perrotta y Rafael José Perrotta el fondo de comercio del rubro de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle CUCHA CUCHA 1101 Esquina GAONA 1493/99, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/6 Nº 56.782 v. 17/6/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que don Daniel S.R.L. vende a Walter Perrotta y Rafael José Perrotta el fondo de comercio del rubro de Casa para Fiestas Privadas, sito en Capital Federal, calle CUCHA CUCHA 1105, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/6 Nº 56.783 v. 17/6/91

"D"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4to. "D" Cap. Fed.

avisan que: José María Rosende y Carlos Fernando Marcos, venden el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en la calle DEFENSA 678 de Cap. Fed. a los Sres. José Domínguez Rodríguez; Agustín Vázquez y Carlos Iván Nordmann, quienes compran para sí y /o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/6 Nº 56.997 v. 19/6/91

"F"

El escribano Marcelo Senillosa comunica por cinco días la venta del fondo de comercio de Tornería Mecánica de López y Blanco sito en TAMATINA 3125/29 de Capital Federal, vendido por José Manuel Blanco a Constante López. Oposiciones de Ley en Tucumán 1539, 2º "21", Capital Federal.
e. 13/6 Nº 56.991 v.19/6/91

"J"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso 8, Capital, avisa: Queda nula y sin efecto alguno la venta del negocio de: Restaurante y despacho de bebidas sito en JUAN B. JUSTO 4299 - Capital, según edicto Nº 53262 del 9/5/91 al 16/5/91. Domic. partes n/oficina.
e. 7/6 Nº 56.534 v. 14/6/91

José A. Sarubbi, Martillero Público por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Gonzalo H. Blanco con domicilio en French 2740-10-"D" Cap. Fed. vende a Guillermo G. Puppo con domicilio en Ripamonte 72-Adrogué (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en JUNCAL 2126-P.B. Cap. Las Oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236-8vo. "36" Cap. Fed.
e. 11/6 Nº 56.682 v. 17/6/91

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Candido Araujo y Beniamino D'Eboli venden a Tomás Vilariño Vázquez, David Lago Real, y Julio Graciano Vigon Torga su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas sito en JUNCAL 2295 PB. y LARREA 1303, Capital quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 56.776 v. 17/6/91

"L"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793 - 2º Piso, Capital Federal, T.E. Nº 312-2849, avisa que Ovidio Enrique Isaurralde vende a "Orbayu S.R.L." (en formación) el negocio de Café, Bar (Casa de Lunch) con Depósito Complementario (art. 5.2.8 CDU) sito en la calle LAVALLE Nº 502/08 Esquina SAN MARTIN Nº 500 de esta Ciudad. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 56.833 v. 18/6/91

"M"

Se comunica que Dyrba S.A. transfiere el local de la calle MERCEDES Nº 2171/73/79, Planta Baja y 1º Piso que funciona bajo el rubro "Depósito de comestibles en gral. y artículos de limpieza en gral., Venta mayorista y minorista y oficinas administrativas a la firma J.J. Paravizzini S.R.L. Para reclamos dirigirse al domicilio supra citado.
e. 13/6 Nº 56.998 v. 19/6/91

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Antonio Pérez Quiñones vende a Mirta Yolanda Recalde y Guillermo Ibarra "Despacho de Pan, Elaboración y Venta de Masas, Postres y Emparedados y Venta por mayor de bombones, golosinas, galletitas, comestibles sueltos y envasados, pizzas, adornos para tortas, productos lácteos, bebidas en general envasadas y depósito como actividad complementario, sito en MONTAÑESES 2023, Capital Federal. Reclamos en A. Jonte 4385, Cap. Federal
e. 13/6 Nº 56.958 v. 19/6/91

Se avisa que Armando Ramón Sánchez vende al Sr. Alberto García el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch Despacho de Bebidas, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 370, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y de las partes, Uruguay Nº 667 1º piso Of. "D",Capital Federal .
e. 13/6 Nº 58.105 v. 19/6/91

Mirta Noemí Casimiro, abogada, anuncia que los Señores Dionisio Horacio Rodríguez y Oscar Domingo Russo vende libre de toda deuda, gravamen y/o empleados, su negocio de Garage Comercial sito en la calle MUÑIZ 873 de Capital Federal al Señor Alberto Fernández. Reclamo de Ley Terrero 473 Capital Federal.
e. 13/6 Nº 58.086 v. 19/6/91

"N"

Fortunato José Suppa, corredor publico avisa que el edicto Nº 55.588 de fecha 30/5 al 5/6/91 del negocio sito en NICETO VEGA 5801, Capital, se anula por decisión de las partes. Reclamos de Ley: Cabildo 546, Cap.
e. 7/6 Nº 56.553 v. 14/6/91

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: Se rectifica aviso 56.276 publicado del 5 al 12/6/1991 negocio calle NECOCHEA Nº 647/49 de esta Ciudad, siendo la parte compradora "Necochea 647 S.R.L." en formación. Reclamos Ley , nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 58.090 v. 19/6/91

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: José Abelenda vende a Francisco Demetrio Nicoloff, David Leonel Carretero, Miguel Angel López y Héctor Mario Quiroga el Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas de PASCO 296 y MORENO 2199 PB, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 58.057 v. 19/6/91

"S"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo matrícula 1017, con oficinas en Rojas 1.285, Capital, avisa que Francisco Anidos Duran e Isabel Torres, venden a Pascual Christian Seta negocio de "Comercio minorista, despacho de pan y facturas, masas, postres, bombones y productos similares" sito en complejo habitacional SOLDATI 1 y 2 edificio 17 Nudo 9 Local 16 PB de Capital. Reclamaciones término de ley nuestras oficinas domicilio partes.
e. 7/6 Nº 56.499 v. 14/6/91

Armindo Valcarce Armada transfiere el Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en SARANDI 328 Capital, a Sergio Guillermo Fain. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 11/6 Nº 56.629 v. 17/6/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que María Concepción D'Arrezzo vende a José Ignacio Ibargoyen y Gabriel Alberto Pensado el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, confitería, despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 1375, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/6 Nº 56.781 v. 17/6/91

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en San Martín Nº 793-2º Piso, Capital Federal, T.E. Nº 312-2849, avisa que "Ovidio Francisco Isaurralde" vende a "Garua S.R.L." (en formación) el negocio de Café, Bar, Restaurante, sito en la calle SAN MARTIN Nº 498 de esta Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 56.832 v. 18/6/91

Rodolfo Mario Giovagnoli, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 130 Fº 145, avisa que: Jesús Lorenzo, Horacio Alberto Lorenzo y Francisco Rodríguez, venden el comercio minorista habilitado como servicio de: café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en SAN JOSE Nº 120 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen y sin personal, a: Manuel Antelo Rodríguez y Mario Antonio Devia. Oposiciones en término de Ley en Azcuénaga Nº 75 piso 1º "B" Capital Federal.
e. 13/6 Nº 56.988 v.19/6/91

Ana María Figueroa, abogada, Avisa, que El Entrepiso S.R.L vende al Sr. Ricardo E. Sampietro su negocio de bar y casa de comida sito en SAN MARTIN 612, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Corrientes 1628, 7 piso, letra F.
e. 13/6 Nº 57.421 v. 19/6/91

"T"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que José Luis Blanco vende a Claudio Fabian Méndez y Marcelo Jorge Clemente el negocio de Cafe bar casa de lunch despacho de bebidas 203003 002-004 Exp. Nº 103.959/86, sito en la calle TTE. GRAL. J. D. PERON 2202 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 56.663 v. 17/6/91

"U"

Cerisola & Cia S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que rectifica edicto Nº 50.807, publicado del 17/4 al 23/4/91 siendo adquirente Marcela Viviana Tauro; negocio USPALLATA 857 P.B., Cap., domicilio partes, Reclamos Ley n/oficinas.
e. 13/6 Nº 56.999 v. 19/6/91

"V"

Avelino Caamaño Priegues, avisa que transfiere a la Sra. María del Carmen Pampin, el negocio de Hotel, denominado San Remo, sito en la calle VARELA Nº 241/45, Capital Federal, Reclamos de Ley Ramón L. Falcón Nº 2552. Capital Federal.
e. 13/6 Nº 58.007 v. 19/6/91

Hijos de Manuel González Mogo. S.A. representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, 1º Piso, Capital Federal, avisa que: Antonio González y Avelino Valdés Collar y/o Avelino Valdéz, venden a la Señora: Josefa Beatriz Cacheiro Riveiro su negocio de Hotel (sin servicio de Comida), sito en la calle: 24 DE NOVIEMBRE 173/75, Capital Federal, libre de toda deuda gravámen y personal Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 56.963 v. 19/6/91

Se avisa que el Señor Sebastián Patalano con C.I. Nº 11.580.475, vende a la Señora Laura Nieves Artoni de Steren con D.N.I. Nº 12.807.027, el fondo de comercio de Kiosco venta de golosinas y afines, sito en la calle VIAMONTE Nº 891, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravámen, reclamos de ley y domicilios de las partes, en Uruguay Nº 667 1º "D"
e. 13/6 Nº 58.106 v. 19/6/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Reg. Nº 35.502

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 29 de Mayo de 1991 fue aprobado el canje de las acciones nominativas por acciones al portador y el mismo se hará según la siguiente relación: Títulos Nº 19 y 20 canjeables por los títulos Nº 31, 32, 33 y 34 representativos de 18.375 acciones c/u, de un V. N. de ₳ 18.375 c/u y un V. N. total de ₳ 73.500. Título Nº 21 por los títulos Nº 35 y 36 representativos de 17.975 y 17.974 acciones c/u de un V. N. de ₳ 17.975 y ₳ 17.974 respectivamente de un V. N. total de ₳ 35.949. Título Nº 22 por los títulos Nros. 37 y 38 representativos de 17.975 acciones c/u de un V. N. de ₳ 17.975 de un V. N. total de ₳ 35.950. Títulos Nros. 23 y 24 por los títulos 39, 40, 41 y 42 representativos de 400 acciones c/u de un V. N. ₳ 400 c/u y de un V. N. total de ₳ 1.600. Títulos Nros. 25, 26 y 27 por los títulos Nros. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 representativos de 250 acciones c/u de un V. N. de ₳ 250 y de un V. N. total de ₳ 3.000 Título Nº 28 por el título Nº 55 representativo de 1 acción de un V. N. de ₳ 1. Título 29 por los títulos 56, 57, 58, 59 y 60 representativos de 485.000 acciones c/u de un V. N. de ₳ 485.000 c/u y de un V. N. total de ₳ 2.425.000. Título 30 por los títulos 61, 62, 63, 64 y 65 representativos de 485.000 acciones c/u de un V. N. ₳ 485.000 y de un V. N. total de ₳ 2.425.000. Los títulos se hallan a disposición de los Sres. Accionistas en la Escribanía Mira, sita en Av. de Mayo 822, Piso 4º, Of. "H" de 14 a 18 horas. Capital Federal.
El Presidente
e. 12/6 Nº 56.839 v. 14/6/91

INVERSORA QUISAN
S. A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

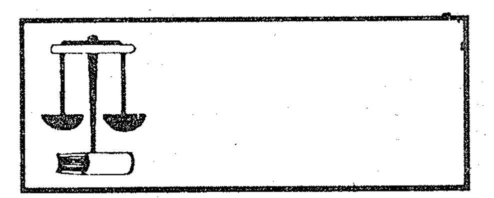
Inversora Quisan S. A., con sede social en la Avenida Corrientes 880, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1985 bajo el Nº 7120 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/2/91 aprobó en los términos de los art. 203 y 220 inc. 1) de la ley 19.550, la reducción voluntaria de su capital social de ₳ 2.500.000.- a ₳ 2.250.- La reducción se hace con efectos al 31/1/91; según el Balance Especial confeccionado a esa fecha, surge un activo de ₳ 18.762.674.660, un pasivo de ₳ 4.000.- y un patrimonio neto de ₳ 18.762.670.660. Una vez practicada la reducción de capital, el Activo se reduce a ₳ 16.041.560 el Pasivo a ₳ 4.000.- y el Patrimonio Neto a ₳ 16.037.560.- Las oposiciones pueden formularse en la Av. Corrientes 880, piso 11, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.
El Presidente
e. 13/6 Nº 58.058 v. 17/6/91

"O"

OCTANA
Sociedad Anónima
Registro Inspección General de Justicia Nº 42.344.

ACLARACION. RECIBO Nº 56.177.
B. O. 5, 6 Y 7/6/91.
Hace saber que en el último renglón, donde dice: "Corrientes 2643", debe decir igual que en el cuarto renglón, esto es: "Corrientes 2463".
El Autorizado
e. 12/6 Nº 56.858 v. 14/6/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FARFAN VDA. DE STRAMESI, AVELI-

NA AROMA BERNABELA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1991.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/4/91 al 8/4/91.
e. 12/6 Nº 47.353 v. 14/6/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría 33, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital, cita y emplaza a YOLANDA CATALINA BIANCHI DE PUJOL para que dentro del décimo quinto día de publicado el presente, comparezca a estar a derecho en autos: "PUJOL, DIEGO MIGUEL c/BIANCHI DE PUJOL, YOLANDA CATALINA s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese, por dos días. Lidia Beatriz Hernández, Juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.
Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 13/6 Nº 58.054 v. 14/6/91

Nº 48

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 48 Uruguay 714 3º, Secretaría Nº 78 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA GEORGINA PADILLA DE ALFONSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1991.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 3/6/91 al 5/6/91.
e. 13/6 Nº 55.686 v. 17/6/91

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SILBA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires 27 de mayo de 1991.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/6/91 al 7/6/91.
e. 12/6 Nº 56.035 v. 14/6/91

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, interinamente a cargo de la Dra. Isabel E. Núñez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GROVER COPA LLANOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1991.
Isabel E. Núñez, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/5/91 al 31/5/91.
e. 12/6 Nº 55.377 v. 14/6/91

Nº 105

El Juzgado en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de LEONI ELISA HARRISPE. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1991.
José Antonio Charlin, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/2/91 al 27/2/91 y del 30/5/91 al 3/6/91.
e. 12/6 Nº 42.399 v. 14/6/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, dispone en los autos caratulados "BANCO SHAW S. A. s/ Cancelación de Letras de Cambio", se aclare que la cancelación de letras de cambio emitidas por Etablissement Vivadent — Schaan — Lichtenstein, es a cargo de la firma Bernardino A. Ramirez e Hijos S. C. A., por un importe de francos suizos 18.476,34 una y francos suizos 18.952,82 la otra. Publíquese edicto por el término de 15 días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 31/5 Nº 55.756 v. 21/6/91

JUZGADO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional Letra "J" Nº "J" Secretaría Nº 65 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR HORACIO CARABAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del C. P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Raúl J. E. García, secretario.
e. 7/6 Nº 1256 v. 14/6/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº. 4 de la autorizante, hace saber en autos caratulados "ANGELINO DE MIRAMONTES, CLIDE s/Quiebra", Expte. Nro. 53631, se ha decretado la Quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4º LC.). Se hace saber que se prohiben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 12 de agosto de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 27 de agosto y 10 de setiembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del Art. 38 LC, fíjase el día 25 de octubre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el Art. 37 LC. respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1288 v. 18/6/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 de la autorizante, hace saber en autos caratulados "MIRAMONTES, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nro. 53.633, se ha decretado la Quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4º LC.). Se hace saber que se prohiben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 12 de Agosto de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 27 de agosto y 10 de setiembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del Art. 38 LC., fíjase el día 25 de octubre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el Art. 37 LC. respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1289 v. 18/6/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 de la autorizante, hace saber en autos caratulados "CAPELLO DE MIRAMONTES, ELENA ESTHER s/Quiebra", Expte. Nro. 53634, se ha decretado la Quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4º LC.). Se hace saber que les prohiben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, oficina 40, Capital Federal, hasta el día 12 de agosto de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 27 de agosto y 10 de setiembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del Art. 38 LC., fíjase el día 25 de octubre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el Art. 37 LC. respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por 5 (Cinco) días.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 12/6 Nº 1290 v. 18/6/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "VEGA, ALFREDO JORGE". Síndico: Roberto Rubén Noli, con domicilio constituido en Castañares 5610 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de setiembre de 1991. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 y 14 de Sept./Octubre de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 12/6 Nº 1291 v. 18/6/91

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en autos "CONFORT 2001 S. R. L. s/concurso preventivo expediente Nº 18.467/90, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la sociedad "Confort 2001 S. R. L." Se hace saber a los Acreedores que el plazo para presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, José Luis Rodas, domiciliado en Tucumán 811, piso 1º "B", Capital Federal, vence el día 7/7/91 Asimismo que se ha fijado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, para el día 27/9/91, a las 9, 30 horas, la que se realizará en la Sala de Acuerdos del Juzgado con los acreedores que concurran. Atilio Carlos González. Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/6 Nº 57.418 v. 19/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º hace saber por cinco días que co fecha 25/4/91 se ha decretado el Concurs Mercantil Liquidatorio de TOBAL ELIAS NES TOR, con domicilio en la calle Lavalle 2628, pis 8º, of. "801" Capital Federal, habiendo sid designado síndico el contador Marcos Raije con domicilio en la calle Esmeralda 625, piso 2 "B" ante quien los acreedores podrán solicitar l verificación de sus créditos hasta el día 7/8/9 El síndico deberá presentar los informes previs tos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal lo días 28/8/91 y 18/9/91, respectivamente; l Junta de Acreedores, de corresponder se cele brará el día 9/10/91 a las 9, 30 hs., en la sal de audiencias del Juzgado con los acreedore que concurran. El fallido deberá constitu domicilio dentro del radio del asiento del Juzga do dentro de las 48 hs. desde la última publica ción de edictos, bajo apercibimiento de ley. S prohiben los pagos y entregas de bienes a l fallida, so pena de considerarlos ineficaces y s intima a quienes tengan bienes y papeles de l fallida para que los pongan a disposición d síndico dentro del plazo de quinto día desde l última publicación de edictos. Publíquese po cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/6 Nº 1302 v. 19/6/9

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en lo autos BEREZOVSKY, NAUM s/Quiebra - Exte 53619 que la real fecha de Junta es la correspondiente al día 18 de setiembre de 1991 y n como erróneamente se publicó en el Edicto par el día 28 de setiembre de 1991.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 7/6 Nº 1251 v. 14/6/9

El juzgado Nacional de 1ª Instancia en l Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr Emilio Perea, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAI ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S. A. I A. Se ha fijado plazo hasta el día 28 de agosto d 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico designado don Luis E. Caruso, domiciliado en la call Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso Capital Federal. La Junta de acreedores tendr lugar con los que concurran, el día 30 de octubr de 1991 a las 10 horas, en la Sala de Audienci del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6º, Capita Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/6 Nº 57.319 v. 17/6/9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e lo Comercial de la Capital Federal Nº 12, a carg del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 2 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, comunica por dos día en los autos "SELSA S. A. s/Quiebra s/Incidente de licitación" que el 11 de diciembre de 199 se ha dispuesto la venta por licitación públic nacional e internacional de Selsa SA., cuy quiebra tramita en el Juzgado de referencia. L venta dispuesta se llevará a cabo de acuerdo a las cláusulas y condiciones del nuevo plieg aprobado el 31 de mayo de 1991 y las disposiciones de la ley 19.551. Los interesados podrá adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en l calle Dr. E. Finochietto 2170 Capital, en e horario de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs., de lunes a viernes y cuyo costo es de ₳ 1.000.000. Solamente podrán realizar ofertas quienes hubiera adquirido el mismo. El establecimiento se encuentra ubicado en la calle Dr. E. Finochiett 2170 de esta Capital. Consta de una superfici de 45.095 metros cuadrados sobre un terren de 16.539 metros cuadrados donde se realiza l fabricación integral y venta de toallas, toallones, repasadores, lonas, lonetas, hilos y piolines e sus secciones de hilandería, tintorería, tejeduría y confección. Se destaca que pueden dársel múltiples usos y propósitos atendiendo que e inmueble consta de 11 edificios de varios pisos, de gran altura entre techos, con frente a cuatr calles y entrada independiente en tres calles, varias líneas telefónicas, con más las maquinarias que hacen al objeto antes indicado y muebles, marcas y demás enseres que se encuentran detallados en la Memoria Descriptiva adjunta al Pliego. La base de la venta es de USS 3.000.000. (Tres millones de dólares estadounidenses) debiéndose integrar: a) 15 % del preci que se ofrezca dentro del plazo de diez días d notificado de la adjudicación; b) 25 % del preci que se ofrezca, a la fecha de toma de posesión d los bienes y c) 60 % restante en ocho cuotas

emestrales a partir de la fecha de toma de osesión. Las ofertas deberán presentarse en la ede del Juzgado hasta el 28 de junio de 1991 a as 13, 30 horas, no extendiéndose a las dos rimeras del día hábil judicial siguiente. La pertura de las ofertas se producirá el primero de julio de 1991, en la sede de este ribunal a las once horas. Publíquese por dos ías.

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
íctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 13/6 Nº 58.035 v. 14/6/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en) Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. 'illar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, ace saber por cinco días que se ha decretado la uiebra de "CREACIONES LONDON S. A. C. I. y :", que la fallida y los terceros interesados eberán entregar al síndico los bienes de aquella abstenerse de hacerles pagos, los que serán eclarados ineficaces en caso contrario. Que los creedores deberán formular las peticiones de erificación y presentar los títulos pertinentes al índico designado Edgardo H. Ferre Olive con omicilio en la calle Avenida Corrientes 1628 iso 4º "C", de esta Capital Federal hasta el día 2 del mes de sepiembre de 1991. Para el caso e presentarse concordato resolutorio se ha jado junta para el día 16 del mes de noviembre e 1991 a las 10,30 horas, la que se celebrará on los acreedores que concurran en la Sala de udiencias de este Tribunal, sito en la calle 'allao 635, piso 1º de esta Capital o donde allí e indique. Se intima a la fallida para que dentro e las 24 horas entregue al síndico los libros de omercio y demás documentación relacionada on la contabilidad de la misma. Asimismo, se la ıtima para que cumpla con los requisitos a que e refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a ı fallida y a sus directores a constituir domicilio entro del plazo de 48 horas, bajo apercibimien) de tenerlo por constituido en los Estrados del uzgado.

Buenos Aires, junio 4 de 1991.
Iarcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/6 Nº 1304 v. 19/6/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, de esta Capital, comunica ue en el expte. 55.510, caratulado BALWINA S.A. s/Quiebra se dispuso: 1) Decretar la quiebra de Balwina S.A.; 2) Fijar plazo hasta el 22 de gosto de 1991 para que los acreedores soliciten erificación ante el síndico; el que presentará los nformes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los ías 12 de setiembre y 3 de octubre de 1991 espectivamente; 3) Fijar audiencia para la unta de Acreedores en caso de corresponder su elebración para el día 28 de octubre de 1991, a as 10 horas; 4) Intimar al deudor para que umplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al del art. 11 L.C. en tres días y en igual término l mencionado por el art. 7 del mismo artículo,) Entregar al síndico sus libros y papeles y ienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo percibimiento de practicar las sucesivas notifiaciones en estrados del Tribunal, d) se abstena de salir del país sin autorización del Tribunal;) Prohibir los pagos y entregas de bienes al allido, so pena de considerarlos ineficaces, e ntimar a quienes tengan bienes y documentos el fallido para que los pongan a disposición del índico en cinco días; 6) El Síndico designado es Norberto Jorge Kogan con domicilio en Tuumán 811, 1º "B" de esta Capital. Publíquese or cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1991.
'ernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/6 Nº 1292 v. 18/6/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por inco días en los autos caratulados: "DISMAS S. L. Soc. de Hecho, integrada por SARA GELBURT, TERESITA PEDACE y OSCAR SIBAR /Quiebra". Es síndico, el contador Horacio Angel Girbal, con domicilio constituido en Sarniento 1586 5º "A" Capital Federal. La quiebra e decretó el 17 de mayo de 1991. Los acreedores eberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación asta el 22 de agosto de 1991. La Junta de creedores en la que se considerará y votará por os acreedores presentes el acuerdo resolutorio, i fuera propuesto, se celebrará el 24 de octubre e 1991 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635- 3er piso, Capital Federal. Con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 7/6 Nº 1252 v. 14/6/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 35, a mi cargo, en los autos "FERROCERAMICA S.A. s/Quiebra", comunica que el 20 de mayo de 1991, se decretó en estado de quiebra, a dicha sociedad. Asimismo se hace saber que hasta el día 8 de agosto de 1991, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Cabildo 1535 piso 1 de esta Ciudad, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado el día 10 de octubre de 1991, a las 11 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería, (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, en el plazo de 24 hs. b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 12/6 Nº 1295 v. 18/6/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "TASCAR S. A. s/Quiebra", en los que con fecha 22 de mayo de 1991, se decretó la quiebra de Tascar Sociedad Anónima, habiendo sido designado síndico el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, piso 6º Of. 614 de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de agosto de 1991, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el 16 de setiembre y el 8 de octubre de 1991, respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se realizará en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día 30 de octubre de 1991, a las 11 horas, debiendo concurrir los acreedores y el síndico a justificar sus personerías a partir de las 9 hrs. Se intima a la fallida y a sus administradores, a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento. Asimismo se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/6 Nº 1305 v. 19/6/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo interinamente del Dr. L. A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de "PUJOL, JORGE ANDRES", con domicilio en calle Esmeralda 1375, piso 1ero., depto. "C", Capital Federal, DNI. Nº. 5.102.448. Según el auto de fecha trece de mayo de 1991 se ha establecido que al síndico Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas, con domicilio en Viamonte 1334 piso 4º. Of. "24", Capital Federal, los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día cinco de julio de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre y 27 de octubre de 1991, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día 29 de octubre de 1991, a las 10,30 hs. Se hace saber asimismo que se encuentran prohibidos los pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/6 Nº 1296 v. 18/6/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "SILY ROBERTO ANTONIO s/Quiebra", comunica por cinco días de la quiebra del mismo, decretada con fecha 30 de abril de 1991, haciéndose saber: a) que el fallido es argentino, empresario, hijo de Neda Traboulsi y Alberto José, casado, con María Luisa Azqueta, nacido el 16/9/16, CIPF. Nº 1.407.284 y LE. Nº 270.441, con domicilio en Talcahuano 1239, piso 4º "A", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Alberto Julio Taddei, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de agosto de 1991; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, el día 15 de octubre de 1991 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 3 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 12/6 Nº 1297 v. 18/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "PANTANO Y DI MARCO S. A.", en los que por resolución de fecha 21 de mayo de 1991, se han fijado nuevas fechas para que los Sres. Acreedores de la jurisdicción de la Prov. de Corrientes se insinúen ante la sindicatura Cdor. Alberto José Trillo con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4114, piso 2º, "E", Capital Federal hasta el día 17 de setiembre de 1991. Por tanto los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. serán presentados los días 8 y 29 de octubre de 1991, respectivamente, fijándose como fecha de Junta de Acreedores para el día 19 de noviembre de 1991, a las 10 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 1307 v. 19/6/91

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica la apertura del Concurso Preventivo de GUADALUPE RECALDE. Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Javier Bosch, con domicilio en Suipacha 612, 1º piso "B", de la Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 20 de Agosto de 1991. Se hace saber además que se ha fijado como fecha de presentación del informe del art. 35 de la L. C. para el día 10 de setiembre de 1991, para el correspondiente al art. 40 el día 1º de octubre de 1991 y como fecha de Junta de acreedores el día 22 de octubre de 1991 a las 9 horas, la que se celebrará en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
Marcos F. Roca, secretario
e. 7/6 Nº 57.236 v. 14/6/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1991 se decretó la quiebra de TON KALON S. A., que es Síndico la Contadora Cristina Alicia Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275, piso 11, Oficina 78, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de junio de 1991. La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de agosto y 22 de agosto de 1991, respectivamente. Señálase la audiencia del día 13 de setiembre de 1991 a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el síndico y los acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam Com 13-11-57). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en el inc. 2/4 del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Tribunal; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/6 Nº 1308 v. 19/6/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERCON S. R. L. s/Quiebra", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Don Lietti Angel Héctor, con domicilio en la calle Cochabamba 1713 piso 1ero "I" de Capital Federal, hasta el día 28 de agosto de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la Audiencia del día 31 de octubre de 1991, a las 9,30 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurrieran. El presente edicto deber ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 1253 v. 14/6/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la suscripta, sito en la calle Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en autos caratulados "ALIMENTOS VALLE DE ORO S. A. su Quiebra", comunica que con fecha 28 de mayo de 1991, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a la firma ALIMENTOS VALLE DE ORO S. A., con domicilio en la avda. Roque Sáenz Peña 974, piso 6, of. "B", Capital Federal y en la calle Ortiz de Rosas 1196, San Rafael, Provincia de Mendoza, que hasta el día 30 de agosto de 1991, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la síndico, contadora Lucía Guelfi con domicilio en la Avda. Corrientes 1628, Piso 7mo. "H", Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de septiembre y 11 de octubre de 1991, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C., para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio, como así también dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 11/6 Nº 1262 v. 17/6/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/91 - Vence: 14/6/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/5/91	ERNESTA MURA	57270
3	5	Marcela L. Alessandro	27/5/91	ANGEL RAMON MARTINEZ	57294
3	5	Marcela L. Alessandro	9/5/91	HEKMAT KASSAR	56670
3	5	Marcela L. Alessandro	9/5/91	JOSE KASSAR	56671
3	6	Alberto Ugarte	27/5/91	AMELIA ORLANDI	57326
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	23/5/91	ROGELIO BRUNI	56685
11	22	María Isabel Benavente	16/5/91	JOSE MAGURNO	57273
13	26	Gustavo P. Torrent	28/5/91	JOSUINA CARLOTA DELL'ORO	57312
14	27	Eduardo D. Gottardi	27/5/91	EMILIA FERNANDEZ VDA. WITTRUP Y JORGE EDMUNDO WITTRUP	57299
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13/5/91	TOMAS PRUDENCIO CARASA	56703
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3/5/91	FAUSTINO FERNANDEZ	56677
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20/5/91	ASUNCION MAZZELLA DE MELL	56738
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/3/91	DEMETRIO KARAMPALIS	57302
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/12/90	ANGELA MARIANA CORVETTO DE RAVENNA	57293
20	40	Celia Angeles Pérez	16/5/91	RAMON ELOY ARISMENDIZ Y FRANCISCA MALDONADO DE ARISMENDIZ	57272
20	40	Celia Angeles Pérez	29/5/91	ANTONIO PEPPINNO CORBO Y AURORA ALICIA MARTINEZ DE CORBO	57317
22	43	Fernando Spano	3/6/91	DIEGO JOSE GAVIÑA NAON	57304
27	54	Juan M. Converset	4/6/91	JUAN CARLOS LARRORY	57315
27	54	Juan M. Converset	27/5/91	BENJAMIN ARRAAM LEONTSINIS	57316
28	55	Mónica C. Fernández	4/4/91	BEATRIZ NELLY PERRONE	56714
28	55	Mónica C. Fernández	3/6/91	SALVADOR FIASCHI	57324
30	59	Santiago González Balcarce	29/5/91	MARTIN FICHTMANN	56753
31	61	Ricardo A. Leyba	10/5/91	GILBERTO ANGEL GORNATTI	56657
32	62	Omar L. Díaz Solimine	29/5/91	CESAR FABRIS	57318
33	63	Fabián H. Zampone	3/6/91	IRMA BOCSER DE GLUJ	57331
34	64	José M. Pérez	25/4/91	SUSANA MARTA VUGA	56770
35	65	Juan T. Battini Vidal	31/5/91	SIMON REICHMAN FELD	57325
36	66	Guillermo Valentini	24/5/91	MARIANO LLONA	57286
37	67	Gustavo Daniele	24/5/91	GUERRINO CATTABRINI	57292
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	31/5/91	EDGARDO ROSA BALLEJO	56637
44	74	Fernando O. Galán	27/5/91	MARIA ELENA DE BIASE	57276
44	74	Fernando O. Galán	29/5/91	REINA ESTHER MERDJAN	57300
45	75	Marisa Sorini	4/3/91	SERAFIN PAOLASINI	56796
46	76	Luisa Alvarez Juliá	23/5/91	SAMUEL GREGORIO SCHLIAK	57280
46	76	Luisa Alvarez Juliá	20/5/91	ANTONIO NORBERTO GONZALEZ	57308
47	77	Silvia R. Rey	4/91	ARMIN STAHLI Y NELIDA HEINRICH	57335
47	77	Silvia R. Rey	29/5/91	ISOLINA GUILLERMINA DE SANTIAGO	56681
47	77	Silvia R. Rey	3/6/91	DELIA GLORIA GARUTTI	57279
48	78	Ana M. Himschoot	21/5/91	SARA INES ETIENOT DE SEGOVIA	57307
49	79	Virginia Simari de Landó	17/5/91	ISABEL MARIA YOUNG	56640
50	80	Juan C. Insúa	3/6/91	ANTONIO AGUSTIN LANZIERI	57330
52	82	Susana E. Lambois	3/6/91	MANUEL OTERO VERAS	57282
52	82	Susana E. Lambois	17/5/91	ROBERTO ROMANELLI	56667
52	82	Susana E. Lambois	27/5/91	MARIA ANGELICA RISAFI	57269
52	82	Susana E. Lambois	30/5/91	JUAN WENCESLAO ZANOTTI	57285
53	83	Elsa I. Miranda	28/5/91	CATALINA MARIA VICTORIA CARTAGENOVA	57298
57	87	Carlos R. Garibaldi	31/5/91	MAGIN PRADA	57327
61	91	Eduardo J. Gorris	22/5/91	ROSA IRENE GIGLIO DE VEGEGA	57313
62	92	Mirta L. Alchini	20/5/91	ANTONIO GUILLERMO PODESTA	57275
62	92	Mirta L. Alchini	27/5/91	MANUEL GREGORIO BELOTTI	57291
64	94	Liliana Abreut de Begher	21/5/91	SALOMON JOFFE	56761
64	94	Liliana Abreut de Begher	17/5/91	ADOLFO VITO LORITO	57301
64	94	Liliana Abreut de Begher	3/6/91	BERNARDO SANZ	57332
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29/5/91	JUAN RAVAIOLI	57329
69	99	Nora González de Roselló	25/4/91	OSCAR MARIO AGNESE	57334
71	101	Susana Nóvile	22/5/91	PABLO SAPONISKOF	57278
72	102	Daniel H. Russo	28/5/91	ADOLFO ESTEBAN MARINO	56638
72	102	Daniel H. Russo	28/5/91	NIESSNER CARLOTA TERESA	57328
77	107	Luis A. Giménez	27/5/91	ADELINA CLARA PAULA DE LADOUCETTE DE THIBAYD	56711
78	108	Luis de Preindlsperg	31/5/91	JOSEFA TORTORELLI DE GIORDANO	57289
89	2	Isabel E. Núñez	30/5/91	ANGELA ISABEL LERCA DE ALICE	57287
89	2	Isabel E. Núñez	22/5/91	ELIDA NIEVES MIGLIERINA DE ARDITI	57296
95	21	Gustavo Caramelo	24/5/91	HECTOR GAUDENCIO MOGLIA	56766
95	21	Gustavo Caramelo	29/5/91	ENRIQUE ALFREDO AVELLANEDA HUERGO	57274
100	34	María C. Battaini	29/5/91	FRANCISCA ELENA MC KEON	57271
103	39	Luis J. Carballido	28/5/91	JUAN PEREZ Y MARIA LUJAN HANLON VDA. DE PEREZ	57284
103	39	Luis J. Carballido	16/5/91	DARIO PAITA	57303
104	42	Ramiro Rodríguez	22/5/91	JUAN CARLOS VILLANUEVA	57309
105	44	José A. Charlín	24/5/91	PEDRO HIPOLITO DEL ROSSO	57295
107	77	Luis A. Giménez	23/5/91	FRANCISCO OSVALDO AMOIA	57310
108	56	Daniel R. Tachella	21/5/91	DORA ROITMAN DE FUDEM	57320

e. 12/6 Nº 101 v. 14/6/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

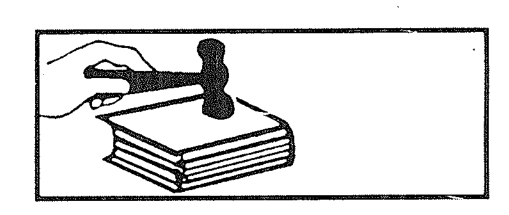
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/91 - Vence: 17/6/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	9/5/91	PABLO MINGRONE	57.380
3	6	Alberto Ugarte	31/5/91	RODOLFO OLAIZOLA	57.351
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	16/5/91	BERNARDO HECTOR NUÑEZ	56.932

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	28	Guillermo C. Mercado	4/6/91	ALFREDO LARRALDE O ALFREDO ARMANDO LARRALDE	57.390
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/5/91	VICTOR GISSARA	57.405
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5/6/91	MARTA EMILIA SICARDI O SICARDI Y ASTOUL O SICARDI VDA. DE MERSICH	56.906
20	40	Celia Angeles Pérez	23/5/91	HECTOR JOSE DE FELICE	56.905
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/4/91	EZEQUIEL ADOLFO HOLMBERG	56.931
22	43	Fernando L. Spano	28/5/91	MARIA MARGARITA SAPORITTO	57.363
22	43	Fernando L. Spano	28/5/91	MANUEL PECYNER O MENDEL PECYNER	57.382
27	53	María Isabel Di Filippo	7/5/91	LUIS SOZZANI	56.893
29	57	Vilma G. Greco	13/5/91	PILAR PEREDA DE GARCIA	57.377
29	57	Vilma G. Greco	30/5/91	RAMON LOPEZ	57.401
30	60	María Clara Langache	24/5/91	ANUNCIACION NAPPA DE VERA	57.398
33	63	Fabián Horacio Zampone	30/5/91	AURELIA PAULINA GONDRA	57.338
33	63	Fabian Horacio Zampone	4/6/91	JUANA MARIA HISSA	57.396
34	64	José María Pérez	8/2/91	JOSE HORACIO PROPATO	56.903
35	65	Juan T. Battini Vidal	14/5/91	PASCUAL HUMBERTO ROSITO	57.340
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/5/91	ANGELA ROSA SANCHEZ DE DE PASQUALE	57.408
36	66	Guillermo Valentini	3/6/91	SURIAN EDUARDO	57.391
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	31/5/91	RAUL FERNANDO XIBERTA	57.336
40	70	Carlos E. Antonelli	31/5/91	LIDIA ANA SOKOLWSKI	57.341
41	71	Alberto Primero Narváez	27/2/91	AMPARO LIZ Y/O MARIA AMPARO LIZ Y/O AMPARO MARIA LIZ	56.821
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	27/11/90	ALFREDO OJEDA Y OROFILDA LUCERO	57.400
47	77	Silvia R. Rey	30/5/91	AURORA ISABEL ARAUJO DE FORT	56.924
48	78	Ana María Himschoot	21/5/91	MARTIN OSCAR BENITEZ	57.375
48	78	Ana María Himschoot	4/6/91	MARIA DELIA POMBO	57.389
51	81	Jorge A. Cebeiro	30/5/91	MARIA DEL CARMEN JOSEFA PATROCINIO ROSA DE PONTES	57.358
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/5/91	EDUARDO PEDRO MICHANS	57.383
52	82	Susana E. Lambois	3/6/91	SARA SAPORITTO	57.360
54	84	Paula I. Stanislavsky	28/5/91	FELICIA JOVE BUENO DE LEGGIERO	57.355
55	85	Norberto E. Gullo	20/5/91	BENITA ROSA HERNANDEZ	57.364
60	90	Enrique C. Virto	24/5/91	RUTH HOFFMANN DE STEIN	57.386
61	91	Eduardo José Gorris	27/5/91	IDA BENDERSKY	57.399
62	92	Mirta Lucía Alchini	3/6/91	ANGEL SCALISE	57.357
62	92	Mirta Lucía Alchini	29/5/91	MARIA ANA SCHAUMANN	57.361
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	30/5/91	DORA APOLONIA BARTRONS DE CANTO Y CARLOS ALBERTO CANTO	56.889
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/6/91	ALICIA SUSANA VALENZUELA DE MENDIGOCHEA	57.394
69	99	Nora C. González de Rosello	30/5/91	CARLOS AMADEO DIHARCE	57.359
70	100	Julio A. Auliel	22/2/91	JOSE LUIS CONSTENLA	57.356
71	101	Susana A. Nóvile	31/5/91	VICTOR JULIO BARTUCCI	57.354
72	102	Daniel H. Russo	28/5/91	HECTOR VIBOUD	56.879
73	103	Dolores Miguens	30/5/91	ARTEMIO ROMULO VELITO	57.393
75	105	María Inés Lezama	31/8/90	ENRIQUE ALBERTI	57.367
78	108	Luis de Preindlsperg	23/5/91	ALFONSO RODRIGUEZ DE PAOLA	56.803
80	110	María Elena Ucar	30/4/91	EMELICIO JOAQUIN AGUILAR	56.866
89	2	Isabel E. Nuñez		EDGARDO HORACIO DIVITO	57.350
89	2	Isabel E. Nuñez	30/5/91	ELVIRA INES VIDAL DE RUMI Y CARLOS ALBERTO RUMI	57.406
90	4	Martín Alejandro Christello	28/5/91	MARIA JOSEFA CUPEIRO	57.352
102	38	Féllix G. de Igarzábal	31/5/91	ENRIQUE FIGUEROA	57.378
104	42	Ramiro E. Rodríguez	22/5/91	MARIA LUISA BEDOYA	56.859
105	44	José Antonio Charlín	28/5/91	LUIS JOSE REZOAGLI	57.412
108	56	Daniel Rubén Tachella	14/4/91	MOISES BENHAMU BENHAMU	57.388
109	58	María Teresa Tibau	3/6/91	ANTONIO DE LA ROSA Y CEFERINA HAYDEE GONZALEZ	56.919
109	58	María Teresa Tibau	30/5/91	DOMINGO CORINGRATO	57.374
109	58	María Teresa Tibau	27/5/91	NOEMI GRACIELA ZAJDMAN	57.384

e. 13/6 Nº 102 v. 17/6/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en ɔ Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, ;ecretaría Nº 55 de la sucripta comunica por res días en los autos caratulados "COARFIRE ;. A. c/ESTÍMULO S. A. s/Cobro de Alquileres" :xpd. Nº 007748/90, que el martillero José)mar Comesaña rematará el día 25 de junio de 991, a las 10 horas, en el Salón de Subastas de ı calle Humberto Primero 2042/46, Capital 'ederal, al contado, al mejor postor y en el stado que se encuentra, la Unidad Funcional ‍Iº 32, local: 68, Planta Baja y entrepiso, inte- rante del inmueble denominado Galería Río de aneiro, Av. Cabildo 2370 y Ciudad de la Paz 361/69, entre Blanco Encalada y Olazábal, ona Norte, Circunscripción 16, Parroquia de ielgrano, Capital Federal, cuyo título de propie- ad obra a fs. 86/88. El bien se encuentra ctualmente ocupado por una agencia de la emandada. Registra deudas en el expte.: fs. 99 a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.: ₳ 136.453, 62 — por partida Nº: 1.362.768 — al 11/12/90; fs. 72 — a O. S. N.: ₳ 207.308,22 — partida Nº: 1.362.768 — al 22/10/90; fs. 126 — al Consorcio, por capital actualizado e intereses de expensas comunes: ₳ 40.397.306,16 — al 15/4/91. Consta de Planta Baja y Entrepiso (fs. 138 vta. y 140). Sup. cubierta y total en P. B.: 14,08 m2 y en E. P.: 11,63 m2; total de la Unidad Funcional: 25,71 m2. Porcentual: 1,16 (fs.102). Alfombrada, buen estado de conservación, con tres frentes vidriados. Base de venta: ₳ 30.000.000,00 (fs. 107). Seña: 20 %; comisión: 3 %; sellado de ley: 0,5 %. Nomenclatura catastral: C.: 16; S.: 39; M.: 100; Parc.: 5ª; Matrícula Nº: 16-5030/32. Exhibición: lunes a viernes de 12 a 16 horas. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por tasa de interés vencida para operaciones comunes (30 días) que el Banco de la Nación Argentina cobra, desde el vencimiento del plazo antedicho, según lo dispuesto por los arts. 580/84 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/6 Nº 57.343 v. 14/6/91

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, con domicilio en Uruguay Nº 714, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "DEJDEJ, ANTONIO FELIPE c/MANDON, HECTOR y otro s/sumario", expediente Nº 184.634, que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 18 de junio de 1991, a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del departamento sito en Av. Soldado de la Frontera y Pedro A. García, Block 7, Unidad 41, 10º Piso, Capital Federal, compuesto por tres dormitorios, living-comedor, cocina y baño, pasillo con placard en el mismo, todo en buen estado de conservación. Superficie total 65 m² 25 dm². Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73 E, Parc. 10. La unidad está ocupada por el demandado. La venta es "ad corpus". Base: ₳ 33.777.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. Exhibición los días 14 y 17 en junio en el horario de 14,00 a 17,00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del comprador, se actualizará según el índice de precios al consumidor nivel gral. Deudas: OSN ₳ 139.191,08 al 8 de noviembre de 1990, Municipales: ₳ 122.036 al 2 de noviembre de 1990. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 3 de 1991.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/6 Nº 58.178 v. 14/6/91

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 1º, Capital Federal, Secretaría Nº 94, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA c/MARTÍNEZ DE SUÁREZ, ANA M. y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 188.874 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de junio de 1991 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR año 1987, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7363813; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07122282; dominio B 1.945.566, el que conforme acta de secuestro de fs. 90, posee 4 cubiertas en regular estado ambas ópticas delanteras rotas, sin radio, tapizados traseros rotos, buen estado de chapa y pintura, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 35.000.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El I. V. A. correspondiente es a exclusivo cargo del comprador. Hay constancias en autos (fs. 129/130) de deuda en Rentas por ₳ 2.811.890 y ₳ 622.550.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1991.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/6 Nº 56.925 v. 14/6/91

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, (Paraguay 1536, Piso 6º), comunica por dos días en autos "WATMAN HECTOR R. c/CASSELS ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 36.628, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º, Capital, (tel. 41-6416) rematará el día jueves 20 de junio de 1991, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, del departamento ubicado en la calle Méndez de Andes 769, Piso 3º, U.F. Nº 11, de esta Capital Federal. Superficie cubierta total 38,20 m². Porcentual 4,34%. Consta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Base USS 8.000 (dólares estadounidenses ocho mil), al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de ley 0,5%. todo en dinero efectivo. Deudas: O.S.N. al 28/9/90 ₳ 77.715,42. Impuestos Municipales al 29/11/90, ₳ 118.090,24. No adeuda expensas hasta el 8 de marzo de 1991. Se podrá visitar lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas, a partir del 12 de junio de 1991. Según constancias en autos el inmueble se encuentra ocupado

por el propietario. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 13/6 Nº 56.068 v. 14/6/91

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, comunica por dos días en autos: "CASELLA, MARIA DEL CARMEN c/LUJAN, NELDA AMELIA s/Ejecución Prendaria", exp. 182.674, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 5 de julio de 1991, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Presidente Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, un cuarto de porción indivisa del departamento ubicado en la zona Sud, con frente a la calle Venezuela 730/36, entre las de Chacabuco y Piedras, piso 5to., unidad funcional 9 ("H") de la Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 12, Parc. 4, matrícula 13.192/9, el que tiene entrada en el palier de su planta a la que se accede por una entrada general, escalera y ascensor respectivo y se compone de tres pasillos, dos dormitorios, living, comedor, baño, cocina y dependencias de servicio, con una línea telefónica, y una superficie de 103,89 m², con un porcentual de 7,77 %, adeudando O.S.N. al 21/9/90 ₳ 3.772.021,22 y Municipalidad al 11/11/90 ₳ 335.446,21, encontrándose ocupada la unidad por la demandada y sus hijos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 12.500. Seña 30%. comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y/o australes tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, cotización del día anterior a la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se exhibe a partir del 24 de junio y hasta el día de la subasta, de 9 a 10 horas, exclusivamente.

Buenos Aires, mayo 31 de 1991.
Julio A. Auliel, secretario
e. 13/6 Nº 57.428 v. 14/6/91

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, comunica por dos días en los autos: "CAPUTO, JOSE MARIO EGIDIO c/OLIVETO u OLIVETO DE POLICARO, BLANCA MARTA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 19.723/89, que el martillero Francisco Aulicino rematará el día 18 de junio de 1991 a las 10:00 hs. en Humberto Primo 2042, capital Federal, el departamento unidad 55 del piso 5º, calle Superí 3583/85/87/89/91, N.C. Circ. 16, Sec. 41, Mza. 57, p. 4º "C" de Capital Federal, que consta de dos ambientes, integrado por un comedor y un dormitorio, baño, cocina, a la calle, de buen estado de conservación, de aproximadamente 36 m de superficie, habitado por la demandada. Base ₳ 80.377.070, Comisión 4% Seña 10% Sellado 0,5%. El comprador deberá denunciar dentro del término de 3 días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. Dentro de quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El saldo de precio será actualizado hasta el efectivo pago conforme los índices de precios mayoristas nivel general publicados por el INDEC, debiendo tomarse el mes anterior a la fecha de la subasta como base. Deudas: M.C.B.A. ₳ 148.072,14; O.S.N.: ₳ 432.918,38 al 24/8/90; Expensas: al 30/4/91 ₳ 3.545.000 en todos los casos con más sus ulteriores devengamientos, actualizaciones intereses y costas. Visitas días 13 y 14 previos a la subasta de 10 a 12.

Buenos Aires, junio 5 de 1991.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 13/6 Nº 56.948 v. 14/6/91

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "LARREA JORGE c/ANDOLINA RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 49.656) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 18 de junio de 1991 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Camino "Acceso al Puente La Noria" (hoy 10 de setiembre) 1385 entre Olegario Andrade y Alfonsina Storni, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, s/tít. "4", Mza. 161, Sec. B, Nom. Cat. Circ. X, Sec. B, Mza. 161, Parc. 4, ocupado por propietario el segundo piso, por inquilino sin contrato el primer piso, y desocupada la pta. baja, y consta en pta. baja y entrepiso de local al frente, en el primer piso amplio salón y en el segundo piso vivienda de cuatro ambientes, cocina y baño, edificado sobre un terreno que mide 11,90 m. de fte. al NE, igual medida de contrafte. al SO. 12,18 m. al NO, y 17,95 m. al SE, Sup. 215,11 m2. Adeuda por impuestos municipales ₳ 784.540, al 21/11/90 y por inmobiliarios ₳ 16.448.737, al 30/11/90, según surge de fs. 47/55 en autos. Base: ₳ 300.029.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. La base deberá adecuarse al momento del remate a efectos de que el precio que se obtenga resulte ser el equivalente y necesario para la adquisición de los dólares adeudados (U$S 31.582) a la paridad cambiaria del día anterior al remate, y el saldo de precio que se deposite deberá ser a la paridad cambiaria del día anterior al que se efectúe el referido depósito a fin de mantener el equivalente en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 14, 15 y 17 de junio de 1991 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Gustavo Caramelo, secretario interino.
e. 12/6 Nº 57.410 v. 14/6/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PRENESTE HNOS. SA. s/Ejecución Prendaria" expte. nº 28.224, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de junio de 1991 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas modelo Spazio TR año 1988, motor marca Fiat Nº 128 A1 0387397486; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 0715/0528 uso privado, dominio B 2.190.430, el que conforme acta de secuestro de fs. 33, tiene raspón en puerta derecha, guardabarros y capot derecho, falta faro de luz de posición derecho parte delantera, posee luneta térmica y sistema limpiaparabrisas en puerta trasera, faltando la escobilla; tiene parlantes en ambas puertas, no tiene radio, tiene rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, todas las ruedas armadas, están completas e instaladas con tazas, con cédula de identidad del automotor, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda en Rentas (fs. 38/39) ₳ 2.576.901 y ₳ 1.318.677.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.
Héctor Osvaldo Chómer, secretario.
e. 12/6 Nº 57.345 v. 14/6/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos: "INVERSORA MERCANTIL S.A. s/PEDIDO DE QUIEBRA por BARUSSO, OSVALDO LUIS", exp. 46.583, que el martillero Osvaldo Juan Enrique Leveratto subastará el 27 de junio de 1991, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Presidente Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el partidos de San Isidro, paraje "Punta Chica", los que dan frente a la calle Acassuso y se designa en el plano de subdivisión 97-277-51, como lotes: 1a y 1b. Lote 1-a: de 11,2 mts. de frente al SO, lindando con la calle Acassuso, de 18,9 mts. en el NO, 11 mts. al NE y 17,57 mts. al SE, con una superficie de 196,13 m2. y Lote 1-b: 11,2 mts de frente al SO, lindando con la citada calle Acassuso, 17,57 mts al NO, 11 mts al NE y 17,5 mts al SE, con una superficie de 190,40 m2. Nomenclatura Catastral es: Cic. VIII, Sec. B, Manz. 26, Parc. 2-h y 2-g respectivamente, las que adeudan a la Municipalidad al 30/4/91 ₳ 1.089.284 y Rentas de la Pcia. de Bs. As. ₳ 1.047.118 al 30/4/91. De la constatación efectuada por el Martillero, surge que sobre los lotes y con frente a la calle Acassuso n: 2233 hay un chalet de dos plantas, una pileta en forma de riñón, una parrilla y un garage para un automóvil y las dependencias de servicio. En su planta baja el chalet cuenta con un patio cubierto, living y comedor, toilette, comedor diario y cocina con lavadero, accediéndose a la planta alta por dos escaleras, una principal y otra interna. En dicha planta hay un hall, 4 dormitorios y dos baños. El inmueble posee una línea telefónica. Tiene detalle de humedad, pintura en general y terminaciones a realizar en la cocina. Está ocupada por el demandado y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 85.000. Seña 30%. comisión 3% y sellado de ley (1%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, o su equivalente en australes según cotización del día anterior tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del 3ro día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en los términos del art. 571 del C.P., y dentro del 5to. día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. Asimismo el comprador deberá abonar conjuntamente con el saldo del precio un 13% en concepto de IVA, sin necesidad de notificación e interpelación ninguna. El inmueble se exhibe a partir del 20/6/91 hasta el día de la subasta, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, junio 3 de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 13/6 Nº 57.427 v. 14/6/91

Nº 9

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secr. Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º P de Cap. Fed., comunica por dos días que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra rematará en la corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 19 de junio de 1991 a las 15,30 hs en los autos caratulados: "CHIESA, RAFAEL s/Concurso Civil s/Incidente de Venta Inmueble Tandil" expte 52.037 el 1/3 del inmueble ubicado en Tandil, calle Gral. Belgrano 1163, unidad funcional 14, matrícula 14.044. lote 1 - a, manz. 43 a, circ. I, quinta 43, parcela 1 a, subparcela 14 de Tandil. Pcia. de Bs. As, ocupado, compuesto de living comedor, dormitorio, baño multifax y cocina, en perfecto estado, con los servicios de agua corriente, gas natural, e[...] Base: ₳ 18.430.000 Seña: 30 % Comisión: 3 [...] Sellado de Ley: 0,5 % Todo en dinero efectivo. [...] contado y mejor postor. El saldo de precio d[...] berá abonarse en autos dentro de 5º día [...] aprobada la subasta sin necesidad de interpel[...] ción alguna y deberá ser actualizado por [...] variación incrementada por el índice de preci[...] al por mayor, nivel general con independenc[...] de la mora, según lo dispuesto en autos a fs. [...] y el escribano que formalizará el traspaso se[...] designado por el Tribunal. Serán admitid[...] ofertas bajo sobre en las condiciones dispuest[...] a fs. 34 hasta las 13,30 hs del 3º día judici[...] anterior a la subasta, abriéndose los sobres [...] día siguiente a las 11 hs. pudiéndose present[...] en autos o en Av. Corrientes 1628, 4º P "F" [...] Cap. Fed. En dicha audiencia se seleccionará [...] oferta que servirá de base en el remate pa[...] recibir nuevas posturas. A igualdad de ofert[...] prevalecerá la presentada con antelació[...] Adeuda: ₳ 2.472 y 14.066 a Rentas Pcia. [...] Bs. As.(fs. 503/4) y ₳ 2.750,64 a la Municipa[...] dad de Tandil (fs 509/13) No adeuda a OS[...] (Fs. 514) ni expensas según apercibimiento e[...] tablecido por la Sindicatura. Todos los inform[...] son válidos a las fechas de sus presentacion[...] en autos. El comprador deberá constituir dom[...] cilio en Capital Federal. La exhibición se rea[...] zará el 17 y 18 de junio de 1991 de 9 a 12 y [...] 17 a 19 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 4 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario
e. 13/6 Nº 1303 v. 14/6/9[...]

Nº 1[...]

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comerci[...] Nº 15 de la Capital Federal sito en Callao 6[...] piso 3º, Capital, a cargo de la Dra. Norma [...] Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Aleja[...] dra Tévez, comunica por 2 días en aut[...] "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHOR[...] PARA FINES DETERMINADOS c/JURI, DAN[...] OMAR y OTRO s/Ejecución Prendaria", exp[...] diente Nº 60.650, que el martillero Eduardo A[...] Espósito subastará el día 20 de junio de 1991 [...] las 9,00 hs en Talcahuano 479 Capital Feder[...] un automotor marca Fiat Modelo Spazio TR a[...] 1989, tipo sedan 2 puertas, motor marca Fi[...]

Nº 128 Al 0387434364; chassis marca Fiat Nro. 147 BBO 07167744; uso particular, dominio C 1.440.298, el que conforme acta de secuestro de fs. 27, posee 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, sin radio ni pasa cassettes sin antena, abolladura en su carroceria, con todos sus accesorios de fábrica, rajado acrilico de luz de giro delantero izquierdo, tapizado en buen estado, con alfombras, con un espejo exterior retrovisor ubicado en puerta conductor, tal como se encuentra en exhibición en Nazca 2920 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad (fs.39) por años 1989/90 por ₳ 1.415.663; (fs. 41) por 1988 ₳ 538.508 al 30/12/90 y (fs. 43) registra 3 actas de comprobación por infracciones al tránsito.

Buenos Aires, junio 4 de 1991.
Héctor Hugo Vitale, secretario

e. 13/6 Nº 58.113 v. 14/6/91

Nº 26

Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 26, Sec. 52, comunica por dos dias en autos: "COMPAÑIA GILLETE DE ARGENTINA c/BOTTA RUBEN RINALDO s/Ord. Expte. 6966/87" , que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 19 de junio de 1991, a las 9,15 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, La Unidad Funcional Nº Seis (Depto. 6) integrada por el Poligono 00-06 ubicado en P.B. y el Poligono 01-06 en la P.A. del inmueble sito en calle República Oriental del Uruguay Nº 826 entre Moreno y Entre Rios de la ciudad de Morón, Partido mismo nombre, Provincia de Buenos Aries, Nom. Cat.Cir. I Sec. D Manz. 287; Parc. 10, SubParc. 00-06 y 01-06 Ptda. 201.620; Inscripto Legajo Nº 64.044 Fº 73.722 Leg. Esp. 27.357 Polg. 00-06 y 01-06 Año 1975. En Autos se encuentran agregados los informes dominiales, certificados deudas, titulo, no surge deudas por expensas. Base al contado y mejor postor ₳ 65.000.0000 por el 50 % Indiviso del inmueble que corresponde al demandado. Seña 20 % Comisión 4 % Sellado de Ley en efectivo. El inmueble es de tipo económico, c/acceso común p/pasillo y jardin descub., consta de dos plantas y se ubica al fondo del pasillo; estando en condiciones habitables y ocupada por la demandada; se visita Lunes a Viernes 14 a 15 hs. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital y depositar el saldo del precio conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. Procesal.

Buenos Aires, junio 4 de 1991.
Maria T. Villar de Spada, secretaria

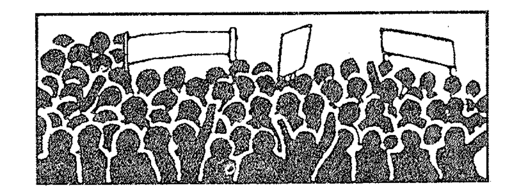
e. 13/6 Nº 58.112 v. 14/6/91

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaria Nº 52 a cargo de la infrascripta, comunica por dos dias en autos: "BOGHOSSIAN, RICARDO ALBERTO c/BOGHOSSIAN S.A. s/Medida Preliminar", Expte. (Reservado) Nº 10.096, que el Martillero Enrique Re rematará el dia veintiseis (26) de junio de 1991 a las 16,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Una máquina "para pegar suelas" (funcionando) Marca: "Imacal-Wohrbach Do Brasil Ltda. hidráulica semiautomática con dos bateas, Nº 153, Tipo 581 OF 5080 con motor trifásico marca W.E.G. - modelo 100- L979-C.V.3 - 220/380 (R.P.M.1730). Se exhibe los dias 21 y 25 de junio de 1991, en el horario de 15 a 17 horas, en calle Montiel 1344, Capital Federal. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. Sin Base. Al Contado y al mejor postor, seña 30 % y comisión 10 % en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio más el 16 % de I.V.A se abonará en efectivo, e indefectiblemente el dia 27/6/91, de 10 a 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, sin necesidad de intimación judicial alguna; y en los términos que establece el Art. 584 del Código Procesal. La máquina se entregará el dia 27/6/91 en el horario de 15 a 17 horas, cuyo retiro y acarreo será por cuenta y riesgo del adquirente. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aries, junio 5 de 1991.
Maria T. Villar de Spada, secretaria.

e. 13/6 Nº 56.973 v. 14/6/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Córdoba

El Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, hace saber a los partidos politicos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial, la agrupación politica denominada Partido "SOLIDARIDAD", solicitando personeria jurídico-politica de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 27 de octubre de 1990.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 13/6 Nº 1311 v. 17/6/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-